DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO [illegible]

POLITEAMA [illegible]

TEATRO DE LA COMEDIA—HOY Sábado 27 de Agosto [illegible] El cocoliche [illegible] El teatro nuevo.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA de operetas [illegible] del Tomba—Hoy Sábado 27 de Agosto de 1892—La Scrivana di Parigi.

TEATRO APOLO—CALLE CORRIENTES entre Talcahuano y Uruguay—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Sábado 27 Agosto—De gustos no hay nada escrito, [illegible] Gobernador [illegible]

TEATRO DE LA ALHAMBRA—Empresa Eduardo Gonzalez—Compañía cómico lírico española—Hoy Sábado 27 de Agosto de 1892 El monaguillo, Segunda tiple, Calderon, La boda del cabo.

TEATRO ONRUBIA — GRAN COMpañía de zarzuela española—Empresa: Gallardo—Hoy Sábado 27 de Agosto—Se representará La novela de la vida.

TEATRO DE LA ZARZUELA—COMpañía de Variedades—Espectáculo de gran novedad y sensacion por Julio F. Bosco—Hoy Sábado 27 de Agosto—Debut.

FOLIES-BERGÈRE — CALLE MAIPU entre Cuyo y Corrientes—Direction Forlet—Hoy Sábado 27 de Agosto 1892—Se representará: Chanteuse fin de siècle—Castañar—Una noche veneciana.

TEATRO PASATIEMPO—CALLE PAraná entre Cuyo y Corrientes—Gran compañía milanesa — Hoy Sábado 27 de Agosto de 1892—L'ultim Gamber del sur Piretta—Un Sechristo in di Petol.

TEATRO DORIA — GRAN compañía ecuestre y de dramas criollos, Podestá-Scotti—Hoy Julian Giménez.

SKATING NOVEDADES—TODOS LOS días gran funcion de patines, dirigida por M. Arnaud.

PLAZA EUSKARA DEL ROSARIO—Domingo 28 de Agosto á la 1.30 p. m. un partido á 30 tantos, entre Vicente y Garicoechea contra Malcorra é Iragairre, en condiciones generales—Lasarte y Pio contra Timoteo y Jauregui, con 8 pelotas finas.—Martes 30 de Agosto: 1er Partido á 30 tantos José Luis y Vicente contra Oinsegati é Iragairre, en condiciones generales á sacar del 7. 2o y 3o Las mismas quinielas del Domingo.—4o Partido á 40 tantos: Lasarte y Jauregui del 6 1|2 contra Timoteo y Pio del 6, con 8 pelotas finas.—5o y 6o Las mismas quinielas del Domingo—Se previene al público que dará principio á la 1 1|2 en punto. 1p

REMATES Á EFECTUARSE HOY

Pinos y Lagos—Carneros y ovejas en s|c San Martin 153, á las 9.
Carlos Olmi—Vinos finos encajonados por cuenta de una caja introductora, en s|c Piedad 560, á las 3 p. m.
Guerrico y Williams—Muebles de la casa Charcas 1670, á las 12.
Vera y Cía.—Muebles de la casa Junin 617, a la 1.
[illegible] y Cía.—Muebles en la casa San Martin [illegible], a las 12.
A. Puig Lómez y Cía.—Muebles en s|c Bolivar [illegible] a la 1.
[illegible] Pedriel y Cía.—Mercaderías en s|c Rivadavia [illegible] a la 1.
F. Curto—Mercaderías en el local Bolivar 248, a la 1.

SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY—10 o|o de rebaja sobre los precios de pasajes de La Platense; 10 o|o de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Los Andes», «Mercedes» y «Urano», saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Jueves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Viernes. Se recibe carga para Posadas, [illegible] Reconquista 260.

AVISOS NUEVOS

AMA SE OFRECE CON LECHE FRESca y abundante, Constitucion 1661. a27v29

ALQUILASE SALA Y ANTESALA amueblada, Viamonte 1125. a27v29

APRENDIZ SASTRE SE PRECISA, San Martin 492. a27v29

AMA SE OFRECE JOVEN ROBUSTA sin marido, lombarda, Calle [illegible] 1p

APRENDIZA PARA VESTIDOS SE precisa, Charcas 2311. a27v29

APRENDIZAS FLORISTAS, SE PREcisa, Chacabuco 460. a27v29

ALQUILASE UNA PIEZA PARA UNA sola persona, Ayacucho 77. a27v29

ATENCION—SE COMPRAN GALPOnes y piezas de madera, Piedad 2122. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, Victoria 2197. a27v29

AMA JOVEN Y CON ABUNDANTE leche se ofrece, Piedad 1972. 1p

AMERICANAS VUELTA ENTERA Y de 1|4 vuelta se venden, Bolivar 523. 1p

AMERICANA DE 6 ASIENTOS PARA campo en buen uso se vende, Bolivar 392. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, Corrientes 3870, pieza 13. 1p

AMA DE LECHE JOVEN Y FRESCA, se ofrece para criar en su casa, Méjico 765. a27v29

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEbladas con ó sin pension, Méjico 469, altos. a27v29

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce para criar en casa, ocurrir Europa 408. a27v29

ALQUILANSE DOS PIEZAS Á MAtrimonio ó señoras, único inquilino, Salta 201. a27v29

ATENCION: SE COMPRAN PIANOS en cualquier estado que estén, Moreno 1934. 1p

ARAÑAS, FAROL, BRAZOS DE GAS Y un juego de sala se venden, Lavalle 1807. a27v29

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en 25 ps. San Martin [illegible], no hay papel. 1p

ALMACEN SE COMPRA UNO DE 3 Á 6000 pesos, dirigirse Tacuarí [illegible] 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones de $ [illegible]

ARMONIUM GRAN FORMATO [illegible]

AL Sr. JUAN [illegible]

ALQUILASE UNA ESQUINA PARA negocio ó familia, [illegible] a27v29

ACEITE GARANTIDO [illegible]

AMA DE LECHE JOVEN [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE [illegible]

APARADORAS SE PRECISAN [illegible]

AVISO [illegible]

[illegible]

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] 1p

ALQUILASE UNA LINDA SALA [illegible] Bolivar [illegible] 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una linda y cómoda pieza amueblada, para uno ó dos caballeros, [illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA EN CASA de un respetable matrimonio á señoras ó caballeros, Bolivar [illegible] 1p

ALQUILASE EN CASA DECENTE una grande y bien amueblada pieza con balcon, para uno ó dos caballeros solos, Lavalle [illegible]. a27v29

ALQUILANSE CASAS DE 2, 3, 7, 8, [illegible] Piedras [illegible] a27v29

ALERTA: SE COMPRA UNA PUERTA grande para negocio, á mas 12 tirantes de madera dura de [illegible] largo, Lima 674 darán razon. a27v29

A LAS MUCAMAS Y COCINERAS NO pagan comision por colocarse, hay muchos pedidos con buenos sueldos, ocurrir Independencia 2276, en una casa particular adentro. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA amueblada á la entrada de la casa y otra chica para hombre solo, á precio módico, [illegible] de Mayo [illegible]. a27v29

AMAS, AMAS—HAY SIEMPRE DISponible garantida, sana y robusta, en la agencia especial de la Sra. Irene de Gay, partera, Chile 843. Union telefónica 1185. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 15 á 30 piezas de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150 hasta 800 ps. para verlas Tacuarí 414, Registro de alquileres. 1p

ANTEOJOS—SE HA PERDIDO AYER en su estuche en la calle Jujuy hasta Belgrano. Se dará buena gratificacion á quien los entregue sin demora en la calle Jujuy 521. a27v28

ANIS LA FORTUNA, ELABORADO con aguardiente [illegible], higiénico y similar al célebre de Constantina, depósito y venta en la fábrica, Venezuela 1808. v9s

A LAS 12 DE HOY Y DIA SIGUIENtes el martillero Berguerand remata las existencias del concurso Conl, Ferrarotti y Lumsden, en la Estacion Monte Grande (F. C. S.). 1p

AMAS GARANTIDAS SE OFRECEN y hallarán colocacion en la agencia de las señoras Gennaro y Faggioni, parteras, Piedad 1072 Union telefónica 3159. 1p

A PRUEBA, SE VENDE POR 1000 PS. la parte de un socio sobre un negocio acreditado y decente produciendo de 400 á 500 ps. mensuales, para mas informes ocurrir Piedras 692. a27v28

ATENCION PICHINCHEROS: SE VENden varias bordalesas vino del Piamonte, recibido directamente con el vapor Rio Janeiro, á precio muy reducido, Uruguay 1032, urgente. 1p

ALERTA—HOY Á LAS 7 1|2 REMATE de muebles, bebidas y mercaderías en general como tambien se vende un rico billar particular usado ó en remate, Victoria 1450, D. Cucci y hno.

AVISO Á LA señora MARIA PARRA que si en el término de 8 días no pasa á recojer la ropa que ha dejado en la calle Pozos 411, se la tira. Reclamo—Agosto 23 de 1892, B. Orlando. a27v28

A LA 1

A LA 1 P. M. DE HOY SABADO SE rematarán todas las existencias del negocio de almacen, alto Moreno 887. 1p

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROpietarios—les participo que las incompatibles baldosas se encuentran en la Hispano Americana, ferretería, Alsina 831, y el que dude de lo dicho puede pasar á verlas y se convencerá. 1p

ATENCION PROPIETARIOS, MUEbleros y carpinteros—Cedro aserrado, tablas tirantes, puertas y ventanas fierro de canaleta etc hay un todo nuevo y usado, precios sin competencia, Piedad 2123. 1p

A LAS FAMILIAS—SE HACE TODA clase de costuras en ropa blanca y de color y bordados en trencilla, se dibuja para el mismo y se cambian cuellos y puños para camisas de hombre, por $ 1.10 centavos, Tucuman 2370. a27v29

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMprado al señor José Guerrieri un negocio de almacen, alto General Las Heras 346, el que tenga reclamos se presentará antes de los 3 días pasados los cuales no se atenderá ninguno—Rosario Face. a27v29

A PLAZOS—SE HACEN CONSTRUCciones y compostura de albañilería, pinturas, blanqueo y cloacas. Todo trabajo se garantiza con seguridad, esmero y garantía, dirigirse por escrito á Francisco Cimino, Comercio 2408. a27v28

AVISO IMPORTANTE REMATE DE vinos finos encajonados, por cuenta de la casa Arnaud y Cía. de Burdeos—St. Emilion, St. Estephe, Medoc, Champagne, coñacs etc. Hoy, en mi casa 560 Piedad á las 8 de la noche.—C. Olmi. 1p

A LA 1 P. M. SE REMATA EN LA SUbasta Argentina, Alsina 537, gran cantidad de muebles nuevos y usados, como dormitorios, juegos de comedor, de sala, bibliotecas, etc. etc.; ojo! particulares, pichincheros; no faltar á la 1 p.m. 1p

ALQUILASE UNA PANADERIA EN la Villa Devoto, calle Habana y Bruel, posee todos los útiles necesarios para trabajar, consume dos bolsas de harina de despacho diario y buena clientela, horno todavía caliente, ocurrir Maipú 1727. 1p

AVISAMOS AL COMERCIO QUE HEmos vendido nuestro negocio de confitería situado esq. Viamonte y San Martin; los que tengan algun reclamo lo harán dentro del término de tres días pasados los cuales no se atenderá á nadie—Lopez y Caffa. a27v30

AGRICULTORES: SE NECESITAN FAmilias para el jardín de la República, Formosa. Terrenos á años de plazo sin interés, con adelantos. Hacheros y cosechadores para Yerba, Tabaco, [illegible], condiciones ventajosas; Colonizadora Argentina, Maipú 725.

ALERTA: SE VENDE UN CAFÉ, CAsa de lunch, con dos billares; está situado á solo un paso de distancia de la plaza Victoria; tiene 5 [illegible] contrato y alquiler sumamente módico. Su precio es solo de 4000 ps. Se vende por division de sociedad. Informes Oficina del Sud, Salta 377, entre Moreno y Belgrano. 1p

ALMACEN, SE VENDE, CAPITAL 4000 ps. Está situado á las inmediaciones del mercado mas importante del Sud. Tiene 5 piezas, contrato y alquiler casi de balde. Se le concede al comprador pagar una parte á plazos, garantizo un buen diario. Informes Oficina del Sud, Salta 377, entre Moreno y Belgrano. 1p

ALQUILER DE CASAS HOY

ALQUILERES—SE ALQUILAN HOY 300 casas con luz, aguas corrientes, pisos madera, [illegible] en la ciudad, hay 51 de ps. 20 á 100, 70 de ps. 100 á 150; 47 de ps. 150 á 200, y 30 de ps. 200 arriba. Datos completos en la Oficina de Alquileres, San Martin 124, horas 8.30 á 6 pm. Teléfono Union 452. 1p

A LAS FAMILIAS—OPORTUNIDAD [illegible]

ALERTA SE VENDE EL MAS ANTIGUO [illegible]

[illegible]

A [illegible]

AVISO AL PUBLICO QUE SE OFRECE un joven español para cobrador [illegible]

A LA PROVISION PARA FAMILIAS, Esmeralda 340. Unica casa en la República. Centro liquidador de comestibles, vinos, fiambres, conservas y licores por cuenta de importadores y á precio de remate—Esmeralda 340 no tiene sucursales. Damos en seguida la nómina de unos cuantos artículos de los centenares que hay siempre en venta:

Dulce naranja 3 de copas	0.65	tarro
Queso de bola rico	2.50	uno
Salame	1.20	kilo
Garbanzos españoles (manteca)	0.30	»
Grasa francesa (lata doble)	3.75	lata
Cigarrillos turcos (30 en caja)	0.30	caja
Harina de maíz y maíz pisado	0.15	kilo
Kerosene luz eléctrica (fino)	4.75	lata
Tomates al natural	0.25	tarro
Azúcar Refinería Argentina	0.30	kilo
Azúcar «Esmeralda»	0.25	»
Azúcar terron de la Habana	0.55	»
Azúcar Tucuman blanca molida	0.30	»
Azúcar San Pablo rubia	0.40	»
Arroz Carolina á 0.40 y Bremen	0.30	»
Aceite fino (cocina)	2.95	lata
Aceite puro Oliva	3.65	»
Aceite Puget	0.25	»
Sardinas á 0.60, 0.75, 0.55, 0.45 y	0.35	caja
Salchichon aleman	2.50	kilo
Manteca sistema Sueco	0.75	libra
Chocolate desde 2.40a	0.05	»
Tocino especial 1.80 y extra	1.95	kilo
Pickles ingleses y salsa inglesa	0.90	frasco
Jabon amarillo (barra doble)	0.60	barra
Velas esteárica Etoile	0.35	paquete
Morcilla extra	0.50	kilo
Café en grano tostado	0.20	»
Té Económico	3.50	»
Fideos especiales azafranados	0.45	»
Oporto desde 7 ps á	1.25	botella
Chorizos	0.80	docena
Vino francés Dussand	0.80	botella
id id id	11.00	damaj.
Vino priorato (botella 0.60)	3.75	»
Vino tinto San Juan	5.00	»
Yerba paraguaya	0.85	kilo
» argentina	0.60	»

En breve marca KISS todo analizado. 1p

BORDADORA SE NECESITA, PERU 779. 1p

BARATO SE VENDE UN ARMAZON con vidriera, tratar Buen Orden núm. 1205. a27v29

BUEYES GORDOS SE VENDEN 30 invernados en alfalfar, como para exportacion Esmeralda 664 de 8 á 11 a.m. a27v29

BOISSELOT, ESPLENDIDO PIANO francés, flamante, véndese barato, Méjico 1910, bajos. 1p

BANCO DE CARPINTERO SE VENDE uno muy bueno, de 4 m 70 de largo, Corrientes 3025. 1p

BUENAS OFICIALAS PARA BATAS y polleras, se necesitan, inútil presentarse sino sabe su oficio, Maipú 705. a27v29

BUENA COMPRA HARÁ EL QUE CONcurra al remate de mañana á las 2 pm en la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia, por Bravo, Barros y Co. 1p

BELGRANO Ó BERNAL—SE COMPRA una casa quinta en Bernal ó en Belgrano, cerca de la estacion F. C. al Rosario. Detalles á E. E. Zimmermann y Cía., Piedad 650. 1p

BUQUE EN VENTA—SE VENDE UN buque de vela de madera de 920 toneladas de registro de primera clase, actualmente descargando en la Boca. Por mas datos ocurrir á Jorge E. Peltzer, corredor marítimo, Reconquista 212, escritorio 10. a27v29

BOLSA DE COMERCIO—DE ACUERdo con el art. 4o del reglamento solicitan ingresar como socios los señores: Guillermo Lowes-Evans, Federico Hormann, J. W. G. Juister, Tomás Reddy, A. H. Levy, Alberto E. Ponsati, Victor Perutz—Buenos Aires, Agosto 25 de 1892—El Secretario. a27v29

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia—La South American Clearing House Piedad 492, establecio una seccion especial para chancelaciones de hipotecas, liquidaciones y demas trámites en dicho Banco, las que serán efectuadas á condiciones muy ventajosas para los interesados. 1p

BALDOSAS

BALDOSAS

BALDOSAS PARA PISOS, SUPERIOR calidad lo mejor que se fabrica en el país, se venden á 60 ps el millar, ocurrir á Francisco D. Justo, San Martin 175, de 1 á 5 se envian muestras. a27v29

BANCO FRANCÉS DEL RIO DE LA Plata—31 Reconquista 31—Capital 2.000.000 $ oro

SE ABONA

	Papel	oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2 %	2 %
Depósitos á plazo fijo de 30 días	3 »	—
id id id 60 dias	[illegible]	—
id á plazo fijo de 90 dias	5 »	—
id id id id 180 id	6 »	—
id id premio «Caja de Ahorros» desde 20 pesos á 5000 despues de 60 dias	5 »	—

Para descuento de giros y pagarés tasa convencional. El Banco descuenta Warrants. Libra giros sobre cualquier punto de Francia con tal que haya en la localidad una sucursal de correo. Gira igualmente sobre Inglaterra, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Italia, España, Suiza, etc. etc. Para mayores datos dirigirse al Banco, calle Reconquista 31.—Buenos Aires, 1o de Abril de 1892.— Gustavo Leriche, gerente. 1p

COCINERO Y MOZO PARA HOTEL [illegible] se ofrecen, 73 Piedras. 1p

COCINERA SE NECESITA, CANGAllo 1834. 1p

COCINERA SE NECESITA PARA EL servicio de un matrimonio, Córdoba 2223. 1p

COCINERA FORMAL SE OFRECE, SAbe bien su oficio, Cerrito 730, 2o patio. a27v29

COCINERA SE PRECISA CON BUEnas recomendaciones, Bolivar 531 a27v29

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan, Corrientes 1620. 1p

CABALLERIZO SE NECESITA UNO bueno con recomendacion, Caridad 380. 1p

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Gral. Lavalle 1828. a27v29

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE Juncal 945, pieza 13. 1p

COCINERA SE NECESITA; ANDES 859. a27v29

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Perú 896. 1p

COSEDOR SE NECESITA PARA LA fábrica de lanas, Artes 755. 1p

COCINERA FRANCESA, LLEGADA hace poco tiempo se ofrece, Corrientes 319. 1p

COCINERA, SE NECESITA, MUJER formal, Salta 656. 1p

CHAPAS DE FIERRO CANALETA USAdo se compra, ocurran Rivadavia 556. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Chacabuco 683. 1p

COUPÉ 2 ASIENTOS IMPORTADO SE vende, Bolivar 392. 1p

COCINERA EXTRANJERA SE PRECIsa, Cangallo 1877. 1p

COCINERA SE NECESITA, SANTA FE 2175. 1p

COCINERA Y MUCHACHA PARA NIños se necesitan, Bollini 1871. 1p

COCINERA SE NECESITA, CORRIENtes 1745. 1p

CARPINTERO SE NECESITA URGENTE, [illegible] de Mayo [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA, VENEZUEla 1704. a27v29

COMEDOR SE REMATA HOY Á LAS 12 San Martin 28. 1p

COCINERA PARA CORTA FAMILIA se necesita, Bollini 1811. a27v29

COCINERA SE NECESITA CON CAMA [illegible] 1p

COCINERA Y UNA MUCAMA SE necesitan, [illegible]

COCINERO SE NECESITA PARA FON[illegible]

COCINERA SE NECESITA CON CAma [illegible]

COCINERA PARA EL SERVICIO DE [illegible]

COCINERA SE NECESITA VEN[illegible]

COCINERA Y MUCAMA [illegible]

[illegible]

C[illegible] Rivadavia [illegible]

CAPATAZ DE ESTANCIA PRACTICO [illegible] se necesita, Lima 1067. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una que sepa su obligacion, Defensa 1225. a27v29

COCHERO ITALIANO, HOMBRE FORmal con bastante recomendaciones, tambien sabe cuidar caballos finos se ofrece, Solis 644. 1p

CUPONES, CERTIFICADOS DE CEdulas hipotecarias y cheques, se toman á buenas condiciones, Piedad 432. 1p

CHEQUES Y DEPOSITOS DE LOS Bancos de la Provincia y Nacional se amortizan á oro efectivo y sin descuento, Piedad 432. 1p

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta una, Rivadavia 5736, Caballito, se pagará el tramway. 1p

CASITA CENTRAL SE VENDE, DA uno y medio renta, mismo interesado ocurra Rivadavia 589, A. F. G. 1p

COCINA ECONOMICA, MARCA LA Casera, se vende una muy buena, Corrientes 3026. 1p

COCINERA PARA FAMILIA DONDE no haya niños, se precisa que sepa bien su profesion, Lavalle 1641. a27v29

COCINERA CON CAMA SE NECESIta para el servicio de una corta familia, se pagará buen sueldo, Santa Fe 1009. 1p

CAJISTA Y MEDIO CAJISTA SE PRECISAN en la imprenta de la Guía Comercial de la Capital, Pavon 343, plaza Constitucion. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sepa su obligacion, se prefiere hija del país, Cabo 535. a27v29

COCINERA CON CAMA SE NECESITA que sepa su obligacion, se pagará bien, Victoria 1970. 1p

COCINERO PARA UN señor SOLO Y para todo servicio, se precisa un hombre formal, Corrientes 1471. 1p

COCHERO SE OFRECE PARA CASA particular, con buenas recomendaciones, joven Defensa 245. 1p

COCINERA SE NECESITA, SUIPACHA 1354, se exije recomendacion y que conozca su profesion. a27v29

CIGARREROS PARA CIGARROS DE hoja se necesitan en la cigarrería «La Vencedora», Moreno 700. a27v31

CALLE ESTADOS UNIDOS 2081, AMA de leche fresca y abundante se ofrece para criar en su casa. 1p

COCINERA SIRVIENTA CON CAMA para un matrimonio se necesita, Belgrano 3443, buen sueldo. a27v28

CORREDORES SE NECESITAN PARA buscar casas para alquilar, ocurrir Piedras 602. a27v28

COCINERA CON CAMA, SIN HIJOS NI marido, para corta familia, poco trabajo se necesita, Andes 170. 1p

COSTURERAS EN LA MAQUINA WILson para ropa blanca de señora se necesitan, Talcahuano 493. a27v29

CASA DE CAMBIO, GIRO Y PASAges, muy acreditada y centralísima se vende por ausentarse el propietario á Europa, Lorea 284. 1p

CABALLERIZA SE DESEA ALQUILAR que sea central y tenga pesebres, cocheras y demas comodidades, para tratar Salta 40. a27v15t

CASA POR 3600 PS. SE VENDE, ES nueva, 10x70, 4 piezas, sita calle 88 C entre Sola y Liniers; tratar Boedo 386, entre E. Unidos y Europa. 1p

COCINERO SE NECESITA, LIBERtad 1150, se paga buen sueldo, pero es inútil que se presente sino tiene buenas recomendaciones y es de primer orden. 1p

CEDULAS HIPOTECARIAS—EN EL Banco General se paga el cupon íntegro trimestralmente depositando las cédulas á plazo fijo de 3, 6, ó 9 ó 12 meses. San Martin 128 y 130. 1p

CORREDOR CON GRAN CLIENTELA que se ocupa especialmente en la liquidacion de existencias de mercaderías, ofrece sus servicios, dirigir ofertas Cuyo 623. a27v29

CARRITOS—SE COMPRAN CARRItos livianos, con sus caballos y arneses correspondientes, ocurrir Paseo Colon esq. Venezuela á las 8 de la mañana. a27v29

COSTURERAS PARA CAMISAS FINAS maquinistas reíman ganarán 3.50 ps; y las preparadoras 3 ps al dia, camisería de Paris, Florida 303. 1p

CHEQUES Y CEDULAS HIPOTECArias, la South American Clearing House, Piedad 492, abona el 6 o/o sobre las cédulas y el 10 o/o sobre los cheques. 1p

CONTADOR PUBLICO, LOS QUE DEseen prepararse para rendir exámen en Marzo del 93, dirigirse á Alfredo Dighero, contador público, Cuyo 1670. 1p

COCINERO SE OFRECE PARA FAMIlia sería, cocina española, francesa, italiana y criolla, pastelería y repostería con recomendaciones, Rivadavia 1201. 1p

CASA SE VENDE UNA EN 20.000 PS. á 2 cuadras de Santa Fe y Centro-América, ricamente construida, renta segura 200 ps. mensuales, altos y bajos, dirigirse Johnson, Belgrano 3140. a27v29

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OBLIgacion, que sea aseada, joven y tenga buenas recomendaciones, se necesita, Rodriguez Peña 10, excusado presentarse si no tiene las condiciones enunciadas. 1p

CAPATAZ EXTRANJERO SE OFRECE por liquidarse la fábrica en la cual actualmente está ocupado, hombre formal y práctico en el ramo de maquinaria, entiendo algo de contabilidad, casilla correo 2309. a27v29

CASA Ó SITIO EN LA CALLE CALLAO entre las de Victoria hasta la de Tucuman que tenga por lo menos 12 vs de frente por 60 de fondo, se desea comprar; ocurrir Uruguay 949, de 8 á 10 a.m. y de 5 á 8 p.m. a37

CASA AL NORTE SE VENDE Á UNA cuadra del boulevard Santa Fe; calle Anchorena 1361, con cinco piezas de material, techos de azotea, cielos rasos de yeso decorados, pileta para plantas, cocina y demas comodidades; precio 7500 pesos. 1p

CAMAS-JAULAS Á 20 PS. M|N.

CAMAS-JAULAS Á 20 PS. M|N.

CAMAS-JAULAS Á 20 PS. M|N. CON colchon elástico á 20 ps. m|n.—Baratti Hno., Cangallo 890. a27v29

CON POCO DINERO

CON POCO DINERO

CON POCO DINERO SE PUEDE ADquirir un lote de los 30 que con frente á 2a. Corrientes, Aráoz y otras calles con escrituras gratis, amojonados y con línea municipal, remata el Domingo 28 á las 3 Risso-Patron. 1p

DORMITORIO SE REMATA HOY Á las 12 San Martin 28. 1p

DEPENDIENTE PARA CONFITERIA se necesita, Rivadavia 502. 1p

DEPENDIENTE DE BOTICA MUY práctico se ofrece, Poste restante D, S. P. a27v29

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE ofrece, práctico y con buenas recomendacion, Lorea 734, pieza 18. 1p

DINERO: HAY 10000 PS. AL 1 1|4 PAra colocar sobre una propiedad, escritorio de F. Portela, Rivadavia 568. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita que sea práctico en el ramo, y con buena recomendacion, Bollini 875. 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA, OCUrrir con recomendaciones de su conducta, Rivadavia 571. 1p

DINERO SE FACILITA SOBRE CHEques, cédulas, cupones, empréstito nacional, [illegible] á condiciones favorables, Piedad 482. 1p

DEPENDIENTE PRACTICO SE OFRECE, conoce de contabilidad, informes A. F. G. Rivadavia 589. 1p

DINERO DOY DE 500 PESOS HASTA 10000 en hipoteca, tratar Medrano 833, [illegible] 1p

DINERO HAY 500000 PS. AL 1 1|2 O/O PAra dar sobre casas, ocurrir á Alfredo [illegible] Piedad [illegible], pieza 11, no se admite corredor. 1p

DINERO—SE NECESITA [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE DROGUERIA QUE [illegible] Cuyo [illegible]. a27v29

DINERO SE PRECISAN 5000 PESOS para un negocio de toda seguridad y garantía, se pagará buen interés. Se desea tratar personalmente con el capitalista. Dirigirse á F. C. Maipú 480. 1p

DOSCIENTOS PS. DE COMISION DAré á un joven del país á la persona que le proporcione un empleo. Habla 3 idiomas, es instruido y educado. Tiene garantías personales á satisfaccion y recomendaciones de su conducta y honorabilidad, ocurrir por carta ó personalmente á J. Perez, Medrano 640 altos. 1p

DONDE NADIE VENDE

DONDE TODOS QUIEREN COMPRAR boulevard Calino 640, casa con 6 piezas, 54 vs de fondo, techos azotea, pisos de tabla, cielo raso portales, árboles frutales y demás comodidades, remátase sin base el Domingo 28 á las 4 por Risso Patron. 1p

D

DIEGO GIBSON PARTICIPA QUE habiéndose dividido la firma social de Gibson, Bolon y Ca., se ha trasladado á la calle Defensa 192 esquina Alsina, Farmacia y Droguería Gibson.

D v178

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON. 1279 Belgrano 1279.—Enrique Holst. 1p

ENCUADERNADORES PARA COSER á la francesa se precisan, Rivadavia 2140. a27v28

ESCUELA DE BAILE, BELGRANO 1412, lecciones á todas horas, de todos los bailes de sociedad y de moda, F. Bruni. 1p

EDUARDO B. ZIMMERMANN Y CA—rematadores y comisionistas, campos, haciendas, casas, colocacion de dinero, etc, Piedad 650. 1p

EN LA CASA CALLE PARANA 931 SE precisan dos buenas oficialas planchadoras, inútil presentarse si no saben su oficio. a27v29

ESTANCIEROS Y CHACAREROS—La agencia de Alonso Hnos, Cuyo 1196, tiene 50 peones disponibles para toda clase de trabajos de campo. 1p

ESTERILIDAD E IMPOTENCIA VEnéreo y sífilis, curacion rápida, tratamiento nuevo, sin mercurio. Piedad 1223, 1er. piso, de 12 á 3. 1p

ESTACION MONTE GRANDE (F. C. S.) á 35 minutos de la capital, remataré hoy y días siguientes las existencias del concurso Conl, Ferrarotti y Lumsden. Véase la seccion remates. 1p

ESCRITORIOS SE ALQUILAN FLOrida 34 altos, donde los escritorios á 40 pesos y un espléndido escritorio compuesto de un gran salon (10x10 metros) con dos piezas mas en 330 pesos. 1p

EL BANCO DE LA BOLSA EN LIQUIdacion. El Consejo Consultivo ha resuelto pagar el primer dividendo de liquidacion de 15 o|o sobre el capital nominal desde el 1o de Setiembre próximo.—Buenos Aires, Agosto 26|92.—El Secretario. a27v5s

EX-PROFESOR EN LOS COLEGIOS comerciales de Paris, se compromete á enseñar en 2 meses caligrafía, numeracion y las cuatro reglas; en 3 meses teneduría de libros, cálculos mercantiles y correspondencia comercial; en 6 meses el inglés ó el francés. G. Bernard, Perú 767. a27v29

FOSFOROS DE CERA, 180 Y 1.90 LA media gruesa, hay descuento, Piedad 592. a27v29

FALTAR AL REMATE DE BRAVO, Barros y Co en la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia mañana á las 2, es perder plata. 1p

FRAGUA PORTATIL, BIGORNIA Y torno ya usados pero en muy buen estado se desea comprar, Saavedra 843. a27v31

GIROS SOBRE ITALIA HASTA LAS 12 m. de hoy por cada 100 liras italianas pesos 65.15, Banco General, San Martin 130. 1p

GUANTES

GRAN ECONOMIA—GUANTES Á 2 y 3 ps. el par; forrados á 4 ps. Se tiñen y limpian á la perfeccion—Moreno 927, (antes 923). 1p

GRANJA BLANCA—REPARTO Á DOmicilio de mañana y tarde. Leche 15 centavos el litro, manteca 50 cents. los 200 gramos, queso Camembert 20 y 30 cents. cada uno, id Coulommier 20 cents uno, id Malakoff 15 cents. uno, quesito mantecoso 10 cents. uno. a27v29

HOY, mañana Y EL MARTES 30 CONtinua el remate en la Estacion Monte Grande, de galpones, ladrillos, haciendas, carros, fierros, maderas, etc. etc., por J. Luis Berguerand. 1p

HOY ES EL GRAN DIA, BRAVO, BARros y Co rematarán 80 lotes en la Floresta, á 1 cuadra de Rivadavia á las 2, por 5 centavos la vara. 1p

H

HABIENDOSE DIVIDIDO LA FIRMA social de Gibson, Bolon y Ca., Diego Gibson se ha trasladado á la calle Defensa 192 esquina Alsina.—Farmacia y Droguería Gibson.

H v178

INSTITUTRIZ INTERNA, DEBIENDO ocuparse particularmente de labores, se necesita en el Orfelinato Francés, dirigirse Piedad 259. a27v29

ITALIA UNITA, CANGALLO 2535, EN la misma casa de esta asociacion hay disponibles locales que de preferencia se alquilarán á sociedades.—El gerente. a27v29

INGENIERO CIVIL, C. PAQUET—INgeniero de la escuela Politécnica de Paris y de la Universidad de Buenos Aires. Se encarga de todo trabajo de ingeniería á precios sin competencia. Lecciones de ingeniería. Méjico 623. 1p

JAMAS HABRA OCASION COMO LA que mañana se presenta de comprar tierra en la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia á 5 centavos la vara. Bravo, Barros y Co. 1p

LAVATORIO BARBERO SE REMATA hoy á las 12 San Martin 28. 1p

LAVANDEROS MECANICOS COMPEtentes se necesitan, calle Pilar 1923. a27v29

LIBRETAS Y CHEQUES DE LOS BANcos de la Provincia y del Nacional, se toman á mitad del descuento de plaza. Piedad 482. 1p

LUSTRADOR DE MUEBLES DE PRImer órden se ofrece, precios módicos; ocurrir Matheu 1179, B. Parodi. a27v31

LOS 80 LOTES QUE VENDEN MAñana á las 2 en la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia por Bravo, Barros y Co tienen 5 centavos de base. 1p

LOS QUE HAN DEPOSITADO LOS muebles en el Pasaje Fernandez, calle Alsina entre Jujuy y Catamarca, interno no 23, si dentro de 8 días no se presentan, serán sacados por su dueño. a27v29

LECCIONES Á DOMICILIO DE INglés, francés, aleman y contabilidad, á precios módicos, por profesor de colegio, prepara para el comercio y los viajes, enseñando á hablar pronto y con correccion; dirigirse casilla correo 1151. 1p

LA PLANCHADORA DE LA CALLE Arenales 1318 avisa á sus clientes que se ha mudado Paraná 931, se recomienda al público por su buen trabajo, prontitud y esmero, se planchan las camisas nuevas, cuellos, puños y toda clase de ropa á precios moderados. a27v29

LECCIONES POR DIEZ PESOS MENsuales se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta; los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones; cálculo comercial, correspondencia y caligrafía. Dirigirse á A. Dighero, (contador público). Cuyo 1670. Cooperativa telefónica 740. 1p

MUCAMA SE NECESITA, VICTORIA 1933. 1p

MUCHACHO PARA EL SERVICIO se necesita, Tucuman 1063. 1p

MUCAMA SE PRECISA, LAVALLE [illegible]. a27v29

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita, Moreno 971. 1p

MAQUINA PARA HACER POLVO SE desea comprar, Venezuela 3570. a27v29

MAESTRA NORMAL PARA MAR DEL Plata se necesita, Esmeralda 630. a27v29

MUCAMA FORMAL SE NECESITA una con cama, Chacabuco 725. 1p

MUCHACHO SE NECESITA DE 10 Á 12 años, Comercio 1359. 1p

MUCAMA MUJER FORMAL SE NEcesita, se prefiere italiana Comercio 1359. 1p

MUCAMO DE COMEDOR Y PARA otro servicio se necesita, Cerrito 1373. 1p

MUCHACHA DE 14 Á 16 años PARA cuidar un niño, se necesita, Florida 209. 1p

MUCHACHA PARA niños, SE PREcisa, [illegible] a27v29

MUCHACHO SE PRECISA, MORENO [illegible]

[illegible]

MUCHACHO [illegible]

MUCAMA SE NECESITA, BOLIVAR [illegible] 1p

MUCAMA JOVEN DEL PAIS SE precisa, [illegible] 1p

MUCHACHO Ó MUCHACHA SE NEcesita, Maipú 602. a27v29

MOZO SE NECESITA, PERU Y MOreno, confitería. 1p

MUCHACHA SE NECESITA, VICTOria 1778. 1p

MUSICA DE CUERDA PARA BAILE, se ofrece, Moreno 672. 1p

MUCHACHA SE NECESITA—ESTAdos Unidos 1750. 1p

MUCHACHO SE NECESITA EN EL bazar, Artes 765. 1p

MUCHACHA SE NECESITA DE 12 Á 15 años, Esmeralda 974. 1p

MUCAMA SE PRECISA, MATHEU 950. 1p

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita, Cangallo 2311. 1p

MUCAMA SE OFRECE, CHACABUco 968. 1p

MUCAMA Y UN MUCHACHO SE NEcesitan, Buen Orden 557. 1p

MUCAMA SE NECESITA, VENEZUEla 1552. a27v29

MUCHACHO PARA FAMILIA SE NEcesita, 15 ps., Lima 347. 1p

MUCAMA SE NECESITA, ARENALES 1074. 1p

MUCHACHA PARA CUIDAR DOS NIñitas se necesita, Méjico 1047. 1p

MUCHACHO español DE 13 años SE necesita, Santiago del Estero 1013. a27v29

MUCHACHA PARA SERVIR Á DOS personas se necesita, Lima 537. a27v29

MUCHACHO DE 12 Á 14 años SE NEcesita, Belgrano 3440. 1p

MUCHACHA DE 11 Á 12 años SE NEcesita, Serrano 730, Palermo. 1p

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN, Salta 138. a27v29

MOZO PARA CONFITERIA SE NEcesita, Belgrano 1902. 1p

MUCAMA FRANCESA CON RECOmendacion se necesita, Cerrito 655. a27v28

MUCAMA, SE PRECISA UNA CON cama, Venezuela 642, con recomendaciones. 1p

MUCHACHOS DE 14 Á 18 años PARA todo trabajo se necesitan, Esmeralda 340. a27v31

MUJER SE NECESITA PARA EL SERvicio de un matrimonio, Cochabamba 2031. 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO PAra servicio de familia, calle Corrientes 1557. 1p

MUCHACHO SE NECESITA PARA despacho de fonda, Salta y Suarez 2003. a27v28

MUCHACHA DE 12 Á 15 años, CON buenos informes se necesita, Suipacha 722. a27v29

MUCAMA CON CAMA Y RECOMENdacion, buen sueldo se necesita, Chile 1403. 1p

MUCAMA Ó niñera PARA CUIDAR un solo niño se precisa, Rivadavia 2463, tratar despues de las 10 a. m. a27v29

MUCHACHA DE 18 años, EXTRANjera, se necesita para todo servicio, Comercio 1033. a27v29

MUCHACHA DE 14 Á 16 años, PARA servicio de un matrimonio se precisa, Méjico 2119. a27v28

MUCAMA EXTRANJERA CON REcomendacion precísase, Santiago del Estero 351. 1p

MUCAMA QUE SEPA ALGO DE COcina y que sea formal se necesita, se prefiere italiana, Caridad 360. 1p

MUCAMA FORMAL PARA ADENtro, sabe bien su obligacion, se ofrece Buen Orden 471, pieza 33. 1p

MATRIMONIO CON FAMILIA SE necesita que el marido entienda de chacra, Lima 1087. 1p

MUCAMA SE PRECISA PARA ADENtro y cuidar tambien una niñita de 6 años, Cerrito 1372. 1p

MAQUINISTAS REYMANN SE PRECIsan «Al non plus ultra», Cangallo 1050, se paga $ 1.50 por dia y comida. a27v29

MUJER FORMAL PARA TODO SERvicio, 30 pesos de sueldo, se precisa, Constitucion 331. 1p

MUCHACHA DE 12 Á 15 años SE necesita para el cuidado de un niño, Paseo 932. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE PARA un matrimonio, con recomendacion, Rivadavia 2141, pieza 43. a27v29

MATRIMONIO Ó SIRVIENTE Y UNA mujer que entienda de cocina, se precisan, Charcas 3078. 1p

MUEBLES: SE VENDE EL MOBILIArio de una casa de familia; se dará la direccion, Florida 631. 1p

MUCAMA DE COMEDOR SE NECEsita una, Rivadavia 1719, sueldo 30 ps., presentarse despues de las 10 a. m. 1p

MATRIMONIO SE NECESITA PARA el campo, el hombre para quintero ó peon, y la mujer para cocinera, Lima 1153, altos. a27v29

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESIta con muy buenas recomendaciones, Bolivar 372, Revista Ilustrada. 1p

MUEBLES MAS BARATOS QUE EN ninguna otra parte se venden particularmente, Lima esquina Moreno. a27v29

MATRIMONIO español SE OFRECE: el marido cocinero de profesion y la mujer mucama, Europa 258. a27v29

MATRIMONIO español SIN HIJOS, recomendado, desea colocarse de mucamos; dirigirse á J. Rodriguez, Rivadavia 1176. 1p

MUCAMO ESTRANGERO PARA CORta familia se necesita, Belgrano 2927, se paga buen sueldo. 1p

MUCAMA ALEMANA Ó FRANCESA se necesita para una casa inglesa, sueldo 40 á 45 ps., Piedad 1807, agencia La Helvética. 1p

MUJER PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio solo se necesita, Santiago del Estero 1013, con recomendaciones. a27v28

MUCHACHO DE 13 Á 15 años SE PREcisa en casa de familia, se le pagará buen sueldo, Ayacucho 551. 1p

MATRIMONIO SE NECESITA, EL MArido cocinero y la mujer mucama, Salguero 668, entre Corrientes y 2a Corrientes. 1p

MUCHACHA DE 15 Á 25 años CON CAma, se necesita para un matrimonio sin hijos, Corrientes 348, 3er. piso. a27v29

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de un matrimonio se necesita, Melo 279, á mas del sueldo se le educará. a27v29

MATRIMONIO PIAMONTES SE OFREce, ella cocinera y el portero ó cualquier otro trabajo, con recomendaciones, Lavalle 2107. 1p

MUCHACHA SE PRECISA PARA UN matrimonio solo, de 12 á 15 años y con preferencia española, Belgrano 2001, esq Sarandí. a27v28

MAQUINAS DE COSER SE VENDEN dos 1 columna y otra Singer Oxilant para sastre, corsetera, modista y camisera, Charcas 1450. 1p

MATRIMONIO ESTRANGERO, SIN hijos y con buenas recomendaciones se ofrece, el marido mucamo de comedor, ella cocinera, saben su obligacion, Uruguay 818. 1p

MUCHACHA CHICA DE 7 Á 9 años se necesita una, Santa Fe 814, 3er. piso, se le vestirá, calzará, etc., sin sueldo; es para compañía de una señora sola. a27v29

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sea práctica y sepa bien su obligacion, es para una corta familia se abonará buen sueldo, San José 445, cualquier hora. 1p

MUCAMA SE NECESITA PARA CORta familia, que sea práctica, honrada y algo educada; es indispensable que sepa planchar muy bien ropa de señora, Alsina 2570. a27v29

MARIA CATTONI AVISA Á SU NUmerosa clientela que ha abierto su consultorio de partera, en la calle Estados Unidos 534, donde recibe pensionistas, siendo especialista en enfermedades secretas. a27v29

NIÑERA JOVEN SE NECESITA, LAVAlle 1228. 1p

NIÑERA SE NECESITA URGENTE, 25 de Mayo 522. 1p

NIÑERA JOVEN SE PRECISA, BELGRAno 1059. 1p

NIÑERA SE PRECISA UNA PARA CUIdar un niño [illegible], Santa Fe 1507, [illegible]

NUNCA SE PRESENTARÁ MEJOR [illegible] tierra en el remate de la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia, de Bravo, Barros y Co. mañana [illegible] 1p

NUEVE DE JULIO—SE ARRIENDA [illegible] Estacion [illegible], F. C. O. [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para sábado y domingo, Corrientes 878. 1p

OFICIAL SASTRE Y UN MEDIO SE necesitan, Reconquista 330. a27v29

OFICIALES CARPINTEROS SE PREcisan, Venezuela 981. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA para sábado y domingo, Rivadavia 2614. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno, Artes 111. 1p

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBEro se necesita, por mes, Talcahuano 1139. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA, Esmeralda 716. 1p

OFICIAL O MEDIO OFICIAL PELUquero se necesita, Solis no 676. Buen sueldo. 1p

OFICIAL SALONERO PARA SABADO y domingo se necesita, Victoria 1272, peluquería. 1p

OFICIAL PELUQUERO BUENO, GAnará sueldo seco, otro para sábado y domingo se necesitan, Libertad 1009. 1p

OFICIAL BARBERO UNO PARA SAbado y domingo se necesita, se paga seis pesos, Buen Orden 1211. 1p

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan varios en la carpintería mecánica, Garay 840. 1p

OFICIALES MUEBLEROS Y LUSTRAdores de muebles se necesitan varios, Bolivar 1225. 1p

OFICIAL BARBERO SE PRECISA PAra sábado y domingo y uno efectivo, Tucuman 1794, esq Callao. a27v29

OFICIALES TORNEROS SOBRE METales se precisan competentes, Paseo de Julio 983. a27v29

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBEro se necesita, calle 93 núm 173, Barracas al Norte. 1p

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA para Sábado y Domingo, se pagará bien sueldo, Montes de Oca 2143, Barracas al Norte. 1p

OJO PICHINCHEROS — SE VENDE una balanza nueva completa y una máquina de embotellar, por la mitad de su valor, Rivadavia 311. a27v29

OPERARIOS ZAPATEROS—SE NECEsitan para fondos de todas clases, aparadoras, cortadoras y muchachos que quieran aprender el oficio, en la fábrica de Calzado, Victoria 1049 al 1060. a27v29

OJO DOCTORES: SE ALQUILA PARA hombre solo, un departamento de 3 ó 4 piezas, amueblado ó sin muebles, con balcones y dos piezas á la calle, ocurrir Victoria 1211, primer piso, escalera á la izquierda. a27v29

OJO PANADEROS SE VENDE UNA panadería muy barata por disolucion de sociedad, trabaja tres bolsas y tiene mucha comodidad, para informaciones dirigirse, San Juan 1874, panadería. 1p

OFICIALES PELUQUEROS—LOS SOcios del citado gremio que por causas agenas á su voluntad no hayan recogido sus invitaciones para el baile de esta noche, podrán recogerlas á última hora en la secretaría del «Operai Italiani». La Comision. 1p

PLANCHADORA SE NECESITA UNA buena oficiala, Lima 477. 1p

PEON DE COCINA SE PRECISA, COrrientes 1701. a27v29

PIANO DE CONCIERTO SE REMATA hoy á las 12 San Martin 28. 1p

PIANO CHIQUIRIN SE REMATA HOY á las 12 San Martin 28. 1p

PLANCHADORA PARA CASA PARticular se ofrece, Defensa 868. a27v29

PIANOS SE COMPRAN EN CUALquier estado que estén, Salta 381. 1p

PLANCHADORA SE PRECISA, BELgrano 1058. a27v28

PIANO DE EXCELENTES VOCES, DE poco uso se vende, San José 381. 1p

PIANO PARA ESTUDIO SE COMPRA datos Rivadavia 558, A. F. G. 1p

PIANO SE VENDE UNO MUY BUENO y de poco precio, Moreno 1964. 1p

PIANOS SE COMPRAN Y SE PAGAN muy bien, Moreno 1964. 1p

PEON DE 18 Á 25 años SE PRECISA, Chacabuco 486. a27v29

PLANCHADORA SE OFRECE PARA ropa de señora, precio módico, Rincon 290. 1p

PEON QUE SEPA COCINAR PARA chacra en San Vicente se necesita, Lima 1087. 1p

PEON DE FARMACIA PRACTICO Y con recomendaciones se precisa, E. Unidos 1220. 1p

PARTERA VICTORIA MISSERI, CONsultas de tocología, enfermedad de la [illegible] (embarazo), Charcas 882. a27v29

PEON DE BOTICA SE NECESITA uno que tenga quien garanta su conducta, ocurrir Droguería del Aguila, Rivadavia 636. a27v29

PEON DE FARMACIA SE NECESITA práctico y con recomendaciones, Cuyo y Suipacha. a27v29

PLANCHADORAS BUENAS OFICIAlas, se necesitan, Bollini 1710 á una cuadra de Santa Fe. 1p

PLANCHADORA FRANCESA, SE ENcarga de cualquier clase de planchado y compostura, Piedad 1520. a27v29

PIANO SE VENDE UNO BARATO DE cuerdas cruzadas, Independencia 1252, entre Salta y Santiago del Estero. 1p

PIANO PERPENDICULAR DE CONcierto de la fábrica Ohler Stuttgart, con cuerdas cruzadas y armazon de bronce, nuevo, flamante se vende, Artes 1408. 1p

POR 5 CENTAVOS LA VARA QUIEN no compra tierra en la Floresta, á una cuadra de Rivadavia. Fijarse en lo que venden Bravo, Barros y Co. mañana á las 2. 1p

PINTOR DE CARRUAGES, MAESTRO que sabe bien filetear y embarnizar se ofrece, para el campo ó la ciudad, escribir L. Cossan, Estados Unidos 1273. 1p

PLANCHADORAS — SE NECESITA una persona formal con clientela ó sin ella, para dirigir un gran taller de planchado, ocurrir calle Pilar 1923. a27v29

PELUQUERIA Y PERFUMERIA BUEnos Aires, 25 de Mayo 191, se hace toda clase de trabajos en cabellos á precios módicos, especialidad en teñir el pelo. 1p

PEON PARA IR Á MENDOZA, QUE sea práctico en la fabricacion de velas de molde y que haya trabajado en una fábrica de esta ciudad, se precisa, San José 242, de 10 á 11 pm. a27v31

PIEZAS SE NECESITAN DOS, SALA y ante-sala ó comedor y una pieza seguida para un matrimonio, en los radios comprendidos desde Zeballos á Defensa y desde Europa á Piedad; dirigirse por carta á J. S., Buen Orden 1355. a27v29

POR DIEZ PESOS MENSUALES—SE enseña completamente la teneduría de libros por partida doble: cálculo y correspondencia comercial y buena letra de cartas formas y tamaños. Dirigirse á A. Dighero, (contador público) Cuyo 1670. 1p

QUESERO DINAMARQUES SE OFREce, por carta dirigirse á S. Usco, Restaurant francés, 25 de Mayo 371. a27v31

REPARTIDOR PANADERO SE NEcesita con recomendaciones, Perú 777. 1p

REGENTE DE FARMACIA SE NECEsita uno, Melo 726. a27v29

RELOJERO JOVEN SE OFRECE, PAuliano Domingo, Piedad 1412. 1p

REPARTIDOR DE PAN, SE OFRECE un joven para repartir en carro y ayudar en la cuadra, tratar Corrientes 750, pieza 11, de 11 á 6 de la tarde. a27v29

RECOGER LOS PESOS Y LARGARSE á comprar terreno en la Floresta á 1 cuadra de Rivadavia mañana á las 2 pm que rematarán Bravo, Barros y Co. base 5 centavos la vara. 1p

RIFA POSTERGADA LA QUE DEBIA tener lugar el Domingo 28 del corriente del célebre y conocido caballo tostado de Daniel Caretta, queda postergada para el Domingo 25 de Setiembre próximo. Buenos Aires, Agosto 26 de 1892—Daniel Caretta, Liniers 842. a27v29

RIFA DE LA QUINTA DE ESCOBAR el domingo 21 del corriente ha tenido lugar la rifa de la quinta de Escobar (partido del Pilar) en presencia del presidente y secretario de la municipalidad de aquel partido. Al no 140 le toca en suerte la quinta. El poseedor de ese billete puede presentarse en cualquier momento á la referida municipalidad que le serán entregados los títulos respectivos y será puesto en posesion de la quinta.—Gregorio Peralta.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra dos personas solas, Alsina [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA PARA CRIAR [illegible]

[illegible]

ALQUILASE UNA PEQUEÑA SALA [illegible] calle, [illegible] Santa Fe 814, Primer piso. a25v27

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. Defensa 386, se alquila una espléndida propiedad en el centro de la ciudad, con 60 habitaciones, propia para hotel, casa de huéspedes etc. Para tratar en la oficina, de 11 á 3 p. m. a25v27

ALQUILASE UNA CASITA MUY BIEN construida y bien situada, donde se respira el mejor aire; tiene una linda sala y dos grandes piezas con cielo rasos, pisos de pino tea, cocina, sótano y otras comodidades, mucho fondo cercado de pared y rodeado de lindos chalets, Rivadavia á llegar á Flores, ocurrir Piedad 897. a25v30

CASA SE ALQUILA UNA MAGNIFICA como para familia numerosa y de posicion. Informes San Juan 1760. a24v31

CASA GRANDE CON COCHERA Y CABALLERIZA, gran depósito, de bajos y altos, se alquila, darán razon Bolivar 121. a25v28

CASA CENTRAL SE DESEA ALQUILAR, para familia, que tenga 14 piezas, cuarto de baño y cloacas, y esté en perfecto estado, se prefiere con cochera, Viamonte 633. a25v27

CASA SE ALQUILA EN ALMAGRO, Yapeyú nº 22, á media cuadra del boulevard Rivadavia, recien empapelada y pintada al óleo, para tratar Callao 152. a25v27

CASA EN LOMAS DE ZAMORA SE ALQUILA, á 3 cuadras de la estacion y media de la plaza, para tratar y verla en la carpintería de José Sanguino, [illegible]

CASA MODERNA SE ALQUILA, TIENE [illegible] piezas, [illegible] para servicio, cuarto de baño y demás comodidades, Güemes 1650, á una cuadra de Santa Fé, para tratar Charcas 2252. a25v27

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA moderna al Norte, de 10 á 14 piezas, con todas las comodidades, se prefiere con cochera y jardín, ocurrir á J. P. Lambert, casilla del Correo 128. a26v28

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA DE 8 piezas y demás comodidades, cuya distancia de la plaza Victoria no exceda de 20 cuadras y cuyo alquiler no pase de 100 ps, dirigirse por carta á las iniciales R. B. poste restante. a25v27

CASA—SE ALQUILA LA CASA CALLE Méjico 2533, compuesta de 10 piezas, pisos de madera, gas, patios de mosaicos y demás comodidades; para ver, las llaves en frente en la carnicería, y para tratar Piedras 1323. a25v27

CASA—UN CABALLERO ESTRANJERO desea alquilar una casa de altos en buen estado, compuesta de 6 á 8 piezas, cuarto de baño cocina etc. se prefiere entre plaza Constitucion y calle Estados Unidos; dirigirse por carta casilla correo 706, bajo las iniciales V. H. a26v28

CORRALON SE ALQUILA UNO TODO techado de pino, tiene pesebres para 20 caballos sirve para caballeriza ó cualquier otro negocio como fábrica etc. depósito para pasto, aguas corrientes y todas las comodidades, Ayacucho 633, tratar Tucuman 1993. a20v27

CASITA EN LAS CALLES DEFENSA ó Bolivar, Perú ó Chacabuco, entre Alsina y Méjico, se desea alquilar una de 5 á 7 piezas que sea muy seca y tenga pisos de tabla. Se darán las mejores garantías por el alquiler, dirigirse á la imprenta de «La Prensa» á las iniciales M. S. a25v31

CASA QUINTA EN BELGRANO SE ALQUILA, frente á la estacion del F. C. del Norte. Piso bajo, sala, comedor, escritorio, despensa, vestíbulo y cocina. 1er. piso; 6 dormitorios y cuarto de baño. 2do. piso; 2 piezas para sirvientas. Tiene corredores, gas, agua, mirador, jardín etc. Se dará barato, ocurrir Florida 377, 2º piso. a23v30

CASA AL NORTE ESPLENDIDA SE alquila una, altos y bajos, á menos de una cuadra de la Avenida Alvear, formando esquina sobre las dos mas anchas avenidas. Tiene todo el lujo y confort, gran jardín, caballerizas cochera, etc. etc. En el piso bajo salones, billar, biblioteca, gran comedor, dormitorios, cuartos de baño, cocina, etc. etc. En el piso alto; diez dormitorios, tres cuartos de baño, etc. etc. Dirigirse por carta á las iniciales M. S. á esta imprenta. n18v30

DEPOSITO: UN LINDO SOTANO SEco y bien ventilado, con mucha luz, se alquila, Reconquista 625. a20v27

DOS JOVENES ESTRANJEROS DEsearían encontrar dos piezas ó una pieza grande sin muebles en una casa donde haya jardín, se pretende que sea familia del país y decente dirigir las cartas casilla del Correo 781. a25v28

EN LA CALLE CHARCAS 1837, SE alquila una casa de altos de mucha comodidad, tiene 14 piezas, gas y agua corriente, de la misma podrían hacerse dos departamentos, alquiler barato; razon al lado. a25v27

GALPON CON HABITACIONES SE alquila, Universidad esquina Patagones. a25v[illegible]

PIEZAS A 25, 30 Y 35 PESOS SE ALquilan, San Martín 121 y 125, al lado del Banco de la Provincia, para dormitorios ó escritorios. a24v30

PIEZA AMUEBLADA SE NECESITA para un hombre solo, con independencia, dirigirse por carta á P. C., escritorio Charcas 1548. a25v27

PIEZAS — MATRIMONIO FRANCES sin hijos desea alquilar, en casa de familia, una pieza bien ventilada, con cocina, entre las calles Rivadavia y Venezuela, Defensa y Buen Orden dirigirse por carta á H. Marchon, Reconquista 27. a25v28

PIEZAS SUPERIORES: UN CABALLERO estranjero desea alquilar sala y ante sala bien amuebladas, en una casa particular, cerca de la plaza San Martín ó Recoleta, preferido, dirigirse al Gran Hotel, Cangallo y Reconquista, pieza [illegible] a25v27

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre solo, Esmeralda 1062. a25v29

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA con pension, Zeballos 278. a25v[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, con pension, Lavalle 1461, altos. a25v27

SE ALQUILAN 4 PIEZAS Y COCINA, Cuyo 2434, de 8 á 12 de la mañana. a25v27

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA con ó sin pension, Lavalle 563. a25v28

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para 1º. de Setiembre, calle Lavalle 856. a25v27

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo con pension, Santa Fé 2446. a24v27

SE ALQUILAN PIEZAS BIEN AMUEBLADAS en casa familia inglesa Esmeralda 886. a24v29

SE ALQUILAN TRES PIEZAS PARA una sola familia, Bolivar 880, precio 35 pesos. [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS RICAMENTE amuebladas [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS para hombres solos, Rivadavia [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, con ó sin pension, en casa de una familia inglesa, Rioja [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] solos, Maipú 201. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia para matrimonio sin hijos, [illegible] Estados Unidos [illegible]

SE ALQUILA EN 40 PS. EL SALON [illegible] ocurrir Salta 70 altos. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] Maipú de 12 á 2. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE [illegible]

SE ALQUILAN 3 PIEZAS CON PATIO independiente y demás comodidades, con calle empedrada, para matrimonio solo, único inquilino, Rivadavia Almagro. a25v27

SE ALQUILA EL TERRENO, ESQUINA [illegible] y Uruguay, es apropiado para barraca, corralon ó caballeriza, ocurrir San Martín 294. a20v29

SE ALQUILA UNA CASA COMPUESTA de catorce piezas, gas, aguas corrientes, cloacas, cielo raso de yeso y demás comodidades necesarias. Para verla Junín 1745. a19v31

SE ALQUILA UNA CASA GRANDE propia para escritorios ó casa amueblada, con caballerizas, calle Reconquista 151 altos; tratar calle Florida 675, de 10 á 3 de la tarde. a25v28

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA para una familia alemana, de 6 ó 7 piezas, entre Salta y 25 de Mayo y de Viamonte á Cangallo, dirigirse á E. Tucuman 481. a26v27

SE ALQUILA UNA LINDA SALA Y dormitorio á la calle, en casa de familia, para caballero ó familia, con todas las comodidades, Lavalle 675. a20v27

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA en casa de un matrimonio solo, se desea una señora sola y que trabaje afuera en el día, precio 20 ps. Para tratar á toda hora del día, Tucuman 2184. a25v29

SE ALQUILA POR 40 PS. EL PRIMER piso con sala, 2 piezas y comedor, gas, empedrado al frente, vereda y tranvías en todas direcciones, tambien puede habilitarse para negocio, verla y tratar San Juan 3144. a25v28

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA EN Lomas de Zamora, á media cuadra de la estacion, con 11 habitaciones, cochera y caballeriza, cuarto de baño etc, árboles frutales y jardín, tratar en la misma en Lomas. a25v29

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA POR todo el año, en el Caballito, calle Rivadavia 4764, con 12 habitaciones, jardín y árboles frutales superficie del terreno 7650 metros cuadrados, tratar Venezuela 553. a23v27

SE ALQUILA LA HERMOSA Y MOderna casa, Juncal 3261, dos patios, doce piezas, cielo rasos decorados, gas cloacas y aguas corrientes, último precio 250 ps mensuales, para tratar en los altos. n21v28

SE PIDE PARA JOVEN MATRIMONIO sin hijos, una pieza amueblada con pension, en casa de familia decente. De preferencia en un radio de 7 cuadras de la plaza Victoria Dirigirse Casilla del correo 880. a20v31

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA Zeballos 1751. Tiene seis habitaciones con cielo raso de yeso, piso de madera, dos grandes patios embaldosados y un buen fondo con árboles y hortalizas, gas, etc. Para tratar en la misma. n24v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA O departamento de 3 ó 4 piezas y demás dependencias, límite calles Alsina, Santa Fe, Callao y Reconquista, Dirigirse por carta, fijando precios y condiciones á iniciales A. B. C. Suipacha 653. a24v27

SE ALQUILAN 2 GRANDES CASAS altas y bajas, juntas ó separadas en la calle Alsina 1042/46 apropiadas para un hotel, tienen 20 piezas cada una, buenas comodidades para familia; pudiendo servir tambien la baja para casa de negocio, ocurrir Alsina 1030. a22v28

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA estilo Ministro Inglés esquina 60 A, á 3 cuadras de la calle Santa Fe, con vista al Rio de la Plata. Tiene una gran sala, comedor, ante comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, auto cocina, piezas de servicio y demás dependencias, cochera, caballeriza y un espléndido jardín. La casa puede verse todos los días y para tratar ocurrirse, calle Montevideo 373, de 11 á 12-30. n18v27

TERRENO SE ALQUILA UNO MUY bien situado, Ayacucho 1842 con 4 habitaciones de material, aparente para tambo, carpintería, etc. para tratar Suipacha 272. a14v28

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

ATENCION—EN 8.500 PS. SE VENDE la casa Zeballos 730, tratar en la misma. a26v28

A [illegible] **CENTAVOS**

A [illegible] **CENTAVOS**

A [illegible] **CENTAVOS**

A [illegible] **CENTAVOS SE REMATABAN POR** V. S. Lobato el próximo Domingo 28 á las 2, 80 lotes, rodeados de edificacion y á 180 metros del tranway, del boulevard Corrientes. Consulten seccion remates de V. S. Lobato. a26v28

AL LADO MISMO Y CON EL FRENTE á la estacion General Hornos, ramal al Saladillo, se vende una magnífica casa bien construida, con [illegible] comodidades, parrales, jardín y alfalfa; colindada en media cuadra de terreno alto, se presta tanto para negocio como para veraneo; está en la calle principal y camino Real, títulos de primer órden; su dueño la vende por ausentarse del país; para verla y tratar en la misma. a26v29

BARATO SE VENDE UN TERRENO de 10x40 parte central, empedrado y vereda, [illegible] Estero 818. a20v27

CASA SE VENDE BULNES Y GORRITI 1230. a23v31

CASA VIEJA SE VENDE SUIPACHA [illegible] Rivadavia 2180. a21v31

CASA QUINTA, MODERNA, EN LOmas [illegible] la estacion [illegible] con todas las comodidades [illegible] la mejor altura, con frente á la Avenida Meeks y el contrafrente á la Estacion, [illegible] viviendo en ella se está siempre de fiesta por el gran bullicio de los que veranean. a24v28

CON 200 PESOS

CON 200 PESOS

CON 200 PESOS

CON 200 PESOS SE PUEDE COMPRAR uno de los 60 lotes que rematará V. S. Lobato el Domingo 28 á las 2, á 200 varas de la calle Corrientes. Consultar seccion remates. a26v28

DONDE SE EDIFICA

DONDE ADELANTA

DONDE TIENE QUE VALER

DONDE QUIERA POCO QUE VENDER [illegible] á 8 centavos por V. S. Lobato, [illegible] del tranway y del adoquinado [illegible] Domingo 28 á las 2. Se venderá á centavos. Consultar seccion remates. a26v28

SE VENDE O SE ALQUILAN 3 Y 1/2 [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE TALCA[illegible] Santa Fé y Arenales, tiene [illegible] cloacas [illegible] entre Arenales y Beruti [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE ALTOS Y [illegible]

TERRENOS EN VENTA EN LOTES [illegible]

AVISOS MARITIMOS

HELIOS, VAPOR INGLES, HA [illegible]

[illegible]

[illegible] en la Contaduría de las oficinas [illegible] de Setiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, [illegible] art. 9 de los Estatutos que dice así: Art. 9—El accionista que no abonase una cuota en la fecha fijada, deberá pagar sobre el importe de ella, el interés penal de 2 (dos) ojo, por mes desde el último día señalado para el pago. Si pasado 60 días no se hubiese pagado la cuota y los intereses, el Directorio tiene la facultad de declarar caducas las acciones de los que hubiesen incurrido en mora, sin declaracion judicial, ni intervencion de autoridad alguna; quedando las cuotas pagadas á beneficio de la sociedad ó en su defecto hará responsable á los cedentes del importe de cuotas á pagarse segun lo establece el art. 332 del Código de comercio.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1892—El Secretario. a19v2[illegible]

LA COOPERATIVA AGRICOLA, SIRvanse pasar por esta Gerencia, Rivadavia 756, los poseedores de certificados para cambiar estos por acciones al portador, en la proporcion del 20 y 25 ojo desembolsado acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea en seccion del 6 de Febrero del corriente año.—Pedro Bayaud, gerente. a21v23

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS—Aviso. El directorio ha resuelto que mientras los ferro-carriles no alteren los convenios establecidos, para la conduccion de cargas al Mercado Central de Frutos, las tarifas actuales no se aumentarán durante el término de tres años á contar desde el primero de Setiembre próximo. Durante el mismo período, se concederán seis días corridos libres de depósito. Agosto 25 de 1892. La Administracion. a20v9[illegible]

SOCIEDAD RECREATIVA JOVENES Unidos—Esta sociedad celebra su tertulia trimestral el 27 del corriente á las 9 1/2 pm en los salones altos del teatro en San José de Flores, Rivadavia 7371. a26v27

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PANAdería—Por resolucion del Directorio se convoca á los señores accionistas á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre próximo á las 8 1/2 p. m. en la calle Rivadavia 934 (altos). Orden del día—Tratar sobre la liquidacion ó forma de evitarla. NOTA—Las acciones deberán encontrarse depositadas con tres días de anticipacion—El Secretario. a25v28

SOCIEDAD ANONIMA, "LA CANALIzadora del Riachuelo—Capital ps. 11.800,000 m|n.—Desde la fecha hasta el 30 de Setiembre próximo, debe efectuarse el pago de la tercera mensualidad de 1 ps. por certificado 20 ojo pago y de 2 ps. por los de 10 ojo pago, con arreglo al artículo 4º de los Estatutos en vigencia, en las oficinas de la Sociedad, San Martín 320, pieza 2ª, todos los días hábiles de 1 á 5 pm. Se recomienda á los señores accionistas el artículo 25 de los Estatutos.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1892.—El Directorio. a12v134

SOCIEDAD ANONIMA "COLONIZAdora Popular". No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de accionistas convocada para el 15 del presente, se convoca nuevamente á los accionistas á la reunion que tendrá lugar el día 28 del corriente mes á las 2 pm. con cualquier número de socios presentes, en la calle Piedad 303. Orden del día: 1º Lectura y aprobacion de la memoria. 2º Presentacion y aprobacion del Balance 3º Nombramiento de una Comision revisadora de cuentas. 4º Reduccion del capital y modificacion de los Estatutos. 6º Integrar el Directorio y nombramiento del Síndico. Se previene á los señores accionistas que hasta tres días antes al de la reunion podrán ocurrir á la Gerencia á depositar sus acciones ó presentar el boleto de tenerlas depositadas en algun Banco. Buenos Aires, Agosto 19 de 1892. El Directorio. a18v28

SOCIEDAD GENERAL PARAGUAYO Argentina—De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, el Directorio participa á los señores Accionistas que el día 31 de Agosto de 1892 á las 2, se reunirá la Asamblea general ordinaria en el local de la Sociedad 25 de Mayo 330, para tratar de la siguiente: Orden del día—1º Lectura de la memoria y balance general. 2º Eleccion de tres directores titulares y un suplente. 3º Nombramiento de síndico. Segun lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría tres días antes del señalado para la Asamblea, recibiendo el correspondiente boleto de entrada. Desde el 20 del corriente pueden recogerse en Secretaría las memorias y Balances impresos—Buenos Aires, Agosto 15 de 1892—El Secretario. a14v28

LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas de la Nacion—Secretaría—Por órden del señor director de este departamento, llámase á licitacion pública para la construccion de depósitos en el Arsenal de Guerra, con arreglo á las especificaciones, planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la secretaría de dicho departamento, Florida 8—El Pro-Secretario. j31v28t

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUblicas de la Nacion, Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública por el término de 30 días á contar desde la fecha para la provision de perros y bejes para el tren de dragado de las Obras del Riachuelo. En la Inspeccion General Administrativa estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones y demás detalles á que deben sujetarse las propuestas. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1892—El Inspector Gral. Administrativo. a7v8S

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas de la Nacion—Secretaría—Por órden del señor Director de este Departamento, llámase á licitacion pública, para la ejecucion de las obras de refaccion en el edificio de la Escuela Normal de profesores del Paraná, con arreglo á las especificaciones, planos, presupuestos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la secretaría de dicho departamento. Florida 8.—El Pro-Secretario. j31v28t

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUblicas de la Nacion—Inspeccion General Administrativa—Por órden de la Direccion General llámase á licitacion pública por el término de 30 días á contar desde la fecha, para la provision de carbon destinado al tren de dragado de las Obras del Riachuelo y de Martín García. En la Inspeccion General Administrativa estará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones á que deben sujetarse las propuestas—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1892. El Inspector General Administrativo. a8v7S

FERROCARRIL NACIONAL ANDINO —Licitacion—Se llama á licitacion la provision de leña para el consumo de las máquinas de este ferrocarril, bajo las bases que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Administracion, en Rio 4º. Las propuestas se recibirán en la Secretaría indicada hasta el 15 de Setiembre entrante á las 3 p. m., día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Rio 4º, Julio 15 de 1892—La Administracion. a14v1681

INTENDENCIA DE MORON—SE SACA á licitacion pública y rural, las chapas y colocacion de la numeracion para las propiedades, el día 29 del corriente á la 1 p. m. Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaría.—Moron, Agosto 23 de 1892—C. T. Sartori, Intendente—C. Pardo, secretario. a23v30

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL dueño DEL RESTAURANT VIENES avisa á su clientela y al público que ha trasladado su negocio de la calle Chacabuco 75 altos, á la calle General Lavalle 1402 y queda abierto desde hoy á su servicio. Herman Gottlieb. a15v27

JOSE ALVESA, PINTOR, SE TRASlado de Independencia á Rivadavia 7330, en San José de Flores. Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo de pintura. a23v27

SONAMBULA — ANITA CLARO VIdente, profesora de magnetismo, se ha trasladado de la calle Salta 1269 á Santiago del Estero 1708, pasando Brasil. a16v30

COMPRAS

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso, Cuyo 1846. [illegible]

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso, Corrientes 1160. [illegible]

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa en buen uso, se va á domicilio, Cuyo 1507. [illegible]

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa en buen uso, G. Ledo, Libertad 24. [illegible]

ATENCION—SE COMPRAN PIEZAS [illegible]

ARTICULOS DE TIENDA Y ALMACEN [illegible]

ATENCION — LIBROS NUEVOS Y [illegible]

BUENOS SE COMPRAN HASTA [illegible]

CASA QUE NO PASE DE 10000 PESOS [illegible]

[illegible]

LIBROS USADOS, COMPRO, VENDO [illegible]

LIBROS USADOS SE COMPRAN, SE [illegible] Corrientes 880. [illegible]

LIBROS, LIBROS Y ESTAMPILLAS se compran y venden nuevos y usados, se va á domicilio, se paga bien, librería de Ignacio Moquera, Chacabuco 63. a25v30

MUEBLES, MENAJES, PIANO, MEtales se compran al contado, Santa Fé 1900, n13v14

MOBILIARIOS SE COMPRAN TODA clase por cualquier cantidad y valor. Dirigirse á M. B. casilla correo núm 183. n7 v31

MUEBLES, MOBILIARIOS — MUEbles se compran pagando buenos precios, Entre Ríos 429. n20v28

MUEBLES, MOBILIARIOS — MUEbles compramos á las familias; pagándolos bien, J. B. Talcahuano nº 61, 2º piso derecho. a26v28

PIANOS SE COMPRAN, PAGANDOlos bien y al contado, Entre Ríos 429. n28v28

SE DESEA COMPRAR UN CARRITO de changador, con caballo ó sin él, Bolivar 402. a23v27

SE DESEA COMPRAR UNA BALANza y una docena de latas de facturería, Tacuarí 985. a25v27

SE COMPRAN CIGARROS MEDIA REgalía, sueltos y cigarros Tucumanos, Rivadavia 2230. a25v27

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

BREACKS NUEVOS Y USADOS, SE venden baratos, Santa Fé 1900. n24v28

BREACKS 3 Y UNA AMERICANA Y charret se venden, Larrea 565. a25v27

CARRO CHANGADOR CON 2 CABAllos, se vende, Gallo 1644. a26v27

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO NEGRO, CON UN COLLAR de nikel, que lleva escrito Emilio Rofe, Arenales 1853, se ha perdido, el que lo entregue en dicha casa será gratificado. a26v29

PERRO—SE HA EXTRAVIADO UNO perdiguero de 9 meses, blanco, con orejas y parte de la cabeza color chocolate. Gratificará la devolucion su dueño, A. Fabra, Cuyo 619. a26v27

SE DESEA SABER DE UN CABALLO tordillo de un lechero que desapareció el 23 á las 6 de la noche, el que lo entregue San José 1902 será gratificado. a23v28

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION: DARA EL INFRAScripto á la persona que le devuelva á su domicilio Maipú 753 ó en la oficina de títulos del Banco Francés del Rio de la Plata, una cartera que se le extravió, conteniendo varios papeles, encontrándose entre estos dos recibos de depósito de títulos estendidos por el mencionado Banco, bajo núm. 2782 con fecha 19 de Setiembre de 1891 y núm. 3306 el 21 Junio 1892—Juan Berlinz. a24v31

JULIO NEGO, ITALIANO, DE 13 años de edad: se fugó el día 10 de Abril del partido de Rauch, cuartel 4º; al que dé noticia cierta de su paradero se le gratificará: ocurrir á Juan Dousina en la capital Moreno 790. a25v29

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HAya encontrado una cartera en la iglesia de San Miguel el Miércoles 24, con varios papeles, tarjetas y un retrato de familia, lo devuelva á la calle Sta. Fé 2342 ó si no avisar á donde se podría recoger que se le agradecerá. a25v27

PERSONAS BUSCADAS

ATENCION: SE PREVIENE A LA PERsona que dejó un colchon en la calle Solís nº 321, si en el término de 3 días no pasa á recojerlo, perderá todo derecho. a25v28

BERNARDO GERVASONI — SE DEsea saber su paradero por asuntos de familia, Méjico 286. a26v28

CLEMENTINA DE L., QUE VIVIA ANtes calle Malabia 29, se suplica á esta señora indique su domicilio por carta dirigida en el correo bajo las iniciales A. Z., para comunicarle asuntos interesantes para ella. a26v31

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que comunique el paradero de la Sra. de Lüquerman, que habitó hasta el 20 de Agosto de 189[illegible] en la calle Lavalle 2929, ocurrir Sarandí 171. A. Dupuy. a25v29

SE DESEA SABER DE ANTONIO BEllo Quintas, su cuñado Manuel Bao, Peña 1055. a22v30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Alejandro Bellizio, lo busca su hermano José, por datos ocurrir Paraguay 1680. a26v28

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE tengan miembros de su familia depositados en el sepulcro de D. Antonio L. Agrelo en el cementerio de la Recoleta, tablon 147 seccion 18, se sirva extraerlos en el término de 30 días, pasados los cuales se procederá á depositarlos en el osario general. a14v14

INSTRUCCION PÚBLICA

ATENCION—JUAN LUIS BLANES, profesor de dibujo y pintura, da lecciones en su casa, calle Cuyo 1632 y á domicilio. a20v30

A LOS PADRES DE FAMILIA—UN profesor mercantil titulado en la Universidad Central de Valladolid (España) y actualmente profesor del Colegio Internacional Católico, se ofrece para dar lecciones de teneduría de libros, preparacion para los exámenes del Colegio Nacional y clases elementales teniendo la comodidad de dar las lecciones en el mismo Colegio ó en casa de los niños. Informarán en el mismo Colegio Arenales 1140 de 8 de la mañana á las 5. a25v27

COLEGIO INGLES, PIEDAD 2661, [illegible] Artes 246. Fundado en 1880. Se reciben internos y externos, A. W. y W. D. Junor a2 v30

GUITARRA POR MUSICA PS. 1.50 cada leccion á domicilio, dirigir carta E. H. Lavalle 2434. a25v27

INSTITUTRIZ FRANCESA DESEA cuarto y pension en casa de familia, en cambio de lecciones, X. X. Cangallo 1170. a26v29

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL método práctico y breve, Florida 429 altos, para tratar de 1 á 4 pm. a17v18s

LECCION DE VIOLIN SE DAN A domicilio ó en casa del profesor, Precios moderados, Ayacucho 1370. p17v18

LECCION DE PIANO Y CANTO A domicilio ó en casa del profesor, Paseo de Julio 1089 [illegible] a4v31

LECCIONES A DOMICILIO DE FRANcés, teneduría y caligrafía, por 12 pesos mensuales, cartas á G. S. casilla del correo 1426. a26v31

LA Sra. TERESA N. DE CAROSELLA, profesora de piano y solfeo, tiene el honor de avisar al respetable público de la capital, que da lecciones del uno y del otro ramo, tanto en su casa como á domicilio de las familias que la pidan, á precio módico. Uruguay 602. a26v27

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO, da lecciones en su casa y á domicilio, Suipacha 121. a26v27

PROFESOR DE PIANO, SOLFEO, DA lecciones á domicilio y en casa, Comercio 1351, precios módicos. a24v30

PROFESOR QUE POSEA BIEN EL idioma francés para 3º y 4º grados elementales se necesita informarán Victoria 844, el domingo próximo por la mañana. a25v27

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO da lecciones en su casa y á domicilio á precios módicos. Lorea 451. a26v30

PROFESOR DE CONTABILIDAD ENseñanza [illegible] preparatorios y clases generales, da lecciones á domicilio y en su casa particular, Santiago del Estero 818. a26v27

SE DAN LECCIONES DE TAQUIGRAfía y francés; dirigirse Artes 1005. a21v30

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR lecciones de piano y solfeo, en su casa y á domicilio, Esmeralda 155. a25v30

SE OFRECE UNA señorita española PAra enseñar á leer y escribir, solfeo y labores, á niñas ó niños de corta edad, desearía una pieza en cambio de una leccion ó dos, dirigirse por carta á las iniciales L. F. E., calle Rio Bamba 750. [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS, POR 25 PEsos [illegible] se enseña [illegible] de libros por partida doble en [illegible] para poder llevar la contabilidad de [illegible] casa de comercio, Montevideo [illegible]

VIOLIN—SE DAN LECCIONES POR [illegible] dirigirse Artes 1005. a21v30

ARRENDAMIENTOS

CAMPO—SE ARRIENDAN 800 CUAdras [illegible] estacion [illegible] Ferro Carril [illegible]

EN LA ESTACION VEDIA F. C. al P. [illegible]

QUINCE CUADRAS DE TERREno [illegible]

[illegible]

AVISO A LOS CURTIDORES Y AL [illegible] 15 fábricas de herramientas de curtiembre está establecida, Azcuénaga 2021, Corrales. a26v[illegible]

A 0.60 BOTELLA GRANDE DE AGUA para [illegible] la mas económica y la que blanquea mejor los bronces en El Celtíbero, Victoria 1106. a25v27

ARTICULOS PARA REGALOS, BRONces, mármoles, cristales, objetos de arte, etc. etc. á precios sin competencia, 577 Florida 587, casi esquina Tucuman. a21v29

A 0.30 Y HASTA LO MEJOR SURTIDO en bombillas de todas clases artículos de platina para regalos. Máquinas para hacer puré de papas desde 8 ps. en El Celtíbero, 1109 Victoria. a25v27

A 2.40 DOCENA DE PLATOS DE LOza fina, á 3.30 docena de platos de piedra superior, á 4.30 docena de platos porcelana fina, surtido en fuentes de todas clases en El Celtíbero, Victoria 1160 a25v27

A LOS CARPINTEROS—SE VENDEN piernas de algarrobo, cabezales, llaves, labrado ó sin labrar, hay una existencia de 15,000 piezas en La Exposicion Pringles y Rivadavia á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre. a14v168

A LAS FAMILIAS—PARTICIPAMOS que ofrecemos nuevamente y sin alteracion de precios, los acreditados juegos para mesa de loza inglesa con filete y floreados, para 12 y 24 cubiertos, sin rival por su calidad y precio. Platos loza extra y loza piedra: fuentes, soperas, tazas almuerzo, thé y café: precios sin competencia.—Penco Hermanos, Chacabuco 301 á 307. j17-perm.

ARTICULOS PARA REGALO: OFREcemos á nuestra clientela el nuevo surtido de artículos de metal que recientemente hemos recibido de los renombrados fabricantes americanos Reed Barton, Meriden y Simpson y así como tambien de las acreditadas fábricas francesas Christofle Afenide y Calla Bayard. Juegos para lavatorio y thé, modelos completamente nuevos; variado surtido en juegos de cubiertos; hules para piso, felpudos y hules para lavatorio.—Penco Hermanos, Chacabuco 301 á 307. j17-perm.

ATENCION—A NUESTROS CLIENtes de la capital y provincias, participamos que tenemos en venta el mas completo y variado surtido que se puede presentar en juegos de mesa, porcelana francesa, decoraciones completamente nuevos estilos Luis XV. Emperatriz Eugenia y María Antonieta para 12, 24 y 36 cubiertos. Recomendamos visiten nuestra casa con la seguridad que quedarán satisfechos por sus gustos y precios sin competencia. La casa se compromete de reponer cualquier pieza de estos servicios sin alteracion de precios, como decorados con monogramas á gusto del interesado.—Penco Hermanos, Chacabuco 301 á 307. j17 perm.

BANCOS PARA ESCUELAS SE VENden, Ecuador 1420. a20v28

BANCOS PARA COLEGIOS SE VENden baratos, Moreno 2007 a26v28

CHE! COMPRAR EL DOMINO MUSIcal en la calle Florida 333. a13v28

CAJONES VACIOS NUEVOS SE VENden, Universidad 122 esquina Patagones. a25v27

CAJA DE FIERRO tamaño GRANDE, se vende barata y garantizada, la mejor marca contra fuego y ladrones, Libertad 1396. a25v30

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles de todos tamaños, en casa de Juan y José Drysdale y Cia. Perú 440 á 450. sl-perm

CALDERAS HORIZONTALES DE 8 Y 25 caballos nominales se venden, barato, Armonía 173 entre Salta y Sgo del Estero. a18v28

COCINA ECONOMICA CHICA, CASI nueva, chapas de zinc y madera en buen uso se vende, Piedad 1078. a25v28

COLCHONES CON BUENA LANA SE venden y se hacen en la colchonería La Verdad, Méjico esquina Lorea, se va á domicilio. a25v28

CALDERA Y MOTOR ELEVADOR VAcías, bombas, agujereadoras, máquina de doblar chapas y varios motores etc. se venden baratos, Venezuela 436. a25v30

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA de primera calidad, entregado á domicilio al precio de 25 ps m|n. al contado (al recibir la orden) por 1000 kilos peso garantido; James y William Wood San Martín 318. a7v10s

COKE DE FUNDICION Y LADRILLOS refractarios: se vende coke de superior calidad al precio de ps. 36 m|n. la tonelada de 1000 K. entregado, y ladrillos refractarios al precio de ps. 110 m|n. por millar entregado.—James y William Wood, Barraca Britannia, 313 San Martín. a17v19St

CAMPO: OJO ESTANCIEROS, ARTÍculos de cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabrestos, bozales, boleadoras, sogas en general etc. monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida en estos tan escasos artículos es la de 3 Bolsas Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. o6-perm

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, rellenos y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robiou, Tacuarí 230 y 238. a11-perm

DORMITORIOS, MUEBLES DE SALA, escritorios, sillas y pianos se venden, Santa Fé 1903. a23v4s

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILIdad, enfermedades del estómago. Cura radical y segura mediante el vino de Quina Marsala preparado por un método especial. Esta recomendado por diversos médicos. Tres años de éxito continuo. Una sola botella basta muchas veces para fortalecer un cuerpo débil. Farmacia Escolapio: Chile 1700 esquina Solís. La botella vale ps. 1.00 el litro ps. 2.25. a22v27

ESPEJO GRANDE SE VENDE, VICtoria 661, pieza 3. a25v27

ESCOPETA INGLESA MUY BUENA, en buen uso y rifle Winchester, se venden baratos, ocurrir Charcas 1230, S. D. a23v27

EL CELTIBERO ES EL BAZAR MEjor surtido y mas económico de Buenos Aires. Cubiertos metal blanco fino garantido y precios moderados. Encajonamiento gratis. Victoria 1166. a25v27

FOSFOROS DE CERA, 1.80 Y 1.90 LA 1/2 gruesa, hay descuento, Piedad 508. a26v27

FRUTALES, HAY UN ESPLENDIDO surtido de la mejor clase, todos ingertos, á precios sin competencia; S. Gilardoni, Rincon 647. a25v30

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS—SE venden, una cámara roble 24/30, una cámara caoba 21/27, una cámara caoba 21/27 con 6 chassis dobles para vistas, una cámara nogal para vistas 15/20 12 chassis interiores, una cámara doble nogal para retratos, 1 cámara 9/12 caoba para vistas y retratos, una instantanea de bolsillo, 1 aplanatico de Steinheil para vistas, grupos etc., 1 objetivo Voigtlander para retratos rapido. Ocasion Callao 1998. a25v29

GANOT, FISICA, ETC. PIDASE EL catálogo de las obras en español, Cuyo 825, librería de C. Person. a25v28

GRAN LIQUIDACION DE CAMAS DE fierro; ojo colchoneros quien quiera hacer piolines pase por la calle Chacabuco 253 y se vende la fábrica, un carro y un caballo, por ausentarse el dueño á Europa—Miguel Carraffa. a25v30

HIGIENE Y ENFERMEDADES DE la piel, al alcance de todos, por el Dr. W. Tello, se vende á 60 centavos el ejemplar en la librería de Joly, Victoria 721. j24v28a

HILO PARA SEGADORAS, ACABAmos de recibir una partida de este artículo y recomendamos á los agricultores proveerse de lo que necesiten mientras se venda barato. R. Hornsby é hijos, Jujuy 134.—Buenos Aires. j30v8St

JUEGO DE DORMITORIO NUEVO DE nogal, compuesto de 3 roperos, 1 cama camera, 1 mesa de vestir, 2 mesas de luz y 1 lavatorio de 5 cuerpos con piedras oscuras y lunas francesas, se vende en 600 ps. Moreno 2007. a23v27

JABON AMARILLO, PRIMERA CLAse—Aviso á los almaceneros por menudeo, á comprar jabon de 1ª clase á 2.20 los 10 kilos, en la fábrica «La Criolla», calle Progreso 1830 entre Rioja y el Ferrocarril, dos cuadras antes de llegar á los Corrales. A ese precio se lo lleva á domicilio y el que viene á buscar se le dará diez centavos menos. Se atiende pedidos por cualquier cantidad. a25v30

LAVATORIOS DE PELUQUEROS Y lavatorios espejos se venden, Moreno 2007 a23v27

LAS MEJORES MAQUINAS DE COSER introducen Arnold Schulze y Ca. Defensa 154. a25v[illegible]

LIBROS—SE VENDEN MAS DE MIL volúmenes de historia, derecho, literatura y otras ciencias; Belgrano 515 piso 2º, de 12 á 2 de la tarde. a24v27

MAQUINA DE COSER FRANCESA sistema Hurtu, se vende barata, Lorea 964. a25v27

MOTOR Y CALDERA DE 1 1/2 CABAllo, se vende, se puede ver funcionar, por donde Union Telefónica núm 6333, de 3 á 7 p.m. a13v29

MOSAICOS DEL PAIS Y BALDOSAS [illegible] Perú 833, de 11 á 1 y de [illegible]

MOSCATO DE ASTI SUPERIOR, SE vende una partida de 40 barriles de 58 á 61 litros cada uno, recien llegados por vapor [illegible] Dirigirse á J. Bellorio, Piedad 650 Escritorio [illegible]

MUEBLES [illegible]

[illegible]

OJO HORNEROS Y PANADEROS de campaña, [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS USADAS y nuevas, se venden en la Exposicion Rivadavia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre. a14v168

QUESOS DE LA ARMONIA—DESDE hoy se encuentran en venta, en la Rotisserie Sportsman, en el almacen, de la Buena Medida Cangallo y Maipú, en la Confitería del Gas, en el Café de París, en el almacen del Arca de Noé Cangallo 445 y en el almacen inglés Cangallo 455. a10v13s

SE VENDE UNA SIERRA CIRCULAR se dará barata. Córdoba 3333. n20v28

SE VENDE UNA VIDRIERA BASTANte barata, Piedras 814. a25v27

SE VENDEN PUERTAS, VENTANAS y rejas de fierro, Anitas 1243. n20v27

SEMILLA DE TABACO HABANO SE vende, Caridad 350. a26v27

SE VENDE UN ARMAZON Y MOStrador, para verlo y tratar Tucuman 1427. a24v27

SIERRA CIRCULAR A MANO SE VENde Universidad 122 esquina Patagones. a25v27

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS nuevos y usados, á precio de remate, Córdoba 3823. a20v20

SE VENDE UNA BUENA MAQUINA Singer para coser precio 45 ps m|n, Vicente Lopez 147, sastrería. n26v28

SE VENDE UNA MAQUINA DE IMprimir sistema Rebourg: platina m 1.20x1.70, Lorea 1049. a25v27

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS nuevas y usadas, madera nueva y usada, fierro etc. Victoria 1071 y 1090. a25v27

SE VENDEN HERRAMIENTAS DE carpintero una gran cantidad á mitad de su valor, calle 60 A. 857. a24v27

SE VENDE EN LA CALLE SERRANO 90, 5 piezas todas de tablas salada y fierro galvanizado en muy buen estado a24v27

SE VENDE UN JUEGO DE DORMITOrio completo de nogal y roble casi nuevo, para verlo y tratar Belgrano 2491. a24v27

SE VENDE UN MOTOR DE FUERZA de 8 caballos, con su caldera de 12 á 16 caballos, para verlo Solís 1234. a20v29

SE VENDEN 2 PANERAS, FIDELERA y dos vidrieras y un mostrador, Estados Unidos 2792. a23v27

SE VENDE UN SURTIDO DE RAYOS de lapacho hechos á mano para carruajes, se darán baratos, Solís 674. n23v29

SE VENDE UNA MAQUINA DE TAllarines y facturería, Lorea 710, verdadera ocasion. a23v27

SE VENDE UN NIVEL DE 3 PIES Y una cinta de medir para ingenieros, en buen estado, Artes 1105. n23v27

SE VENDEN CAMAS CAMERAS DE pino enchapadas nogal lustrado á muñeca, precio ps m|n. 33 y camitas 27, se garante buen trabajo, Venezuela 3259. n20v27

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA casa, consistentes en dos salas, diez dormitorios y cocina, darán razon Perú 253. n23v28

SILLERIA FRANCESA DE P. DOT, Salta 80, especialidad de sillas de coche para niñas de 10 á 16 ps. se hace cualquier compostura. j27v35t

SE VENDE UNA MAQUINA PARA cortar suela, con 93 pares hormas de acero y otra para chanflear: ocurrir calle Lorea 1046. a25v28

SE VENDE UNA MAQUINA DE COser, como para pantalonera ó chalequera, se le dará barata por la mitad de lo que costó, se da garantida Independencia 1700. a25v27

SE VENDE UN ROPERO Y UNA COmoda, preciosas piezas de roble y nogal ciré macizo, lunas francesas, precio 180 ps. Libertad 56. a24v28

SE VENDE UN GALLINERO CON toda perfeccion, con su llave y puerta de entrada, nuevo flamante, como para tener gallinas, pájaros y palomas. Salta 3420, Barracas al Norte. de 8 á 2. a24v27

SE VENDE UN CILINDRO DE MUcha fuerza para láminas, chapa de cualquier clase, por el valor de 1000 ps. m|n., lo que ha costado 3000 ps. para verlo y tratar Corrientes 4223, Almagro. n17v27

SE VENDEN TIRANTES DE MADERA dura y alfajías, baldosas de Marsella para techo y piso, puertas y columnas de fierro, mármoles para humbrales, etc. De ocasion, en buen uso, para verlos Alberti 1140. a25 v28

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 m|m hasta 70 m|m, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cia, calle Perú 440 á 450. sl-perm

SE VENDEN CHAPAS DE ZINC, TIrantes de madera, 3 mesas de 5 metros largo, 0.90 metros ancho, 20 bancos, 1 máquina sierra circular á mano, cajones vacíos nuevos, 1 banco para carpintero, leña etc.; Universidad 122 esq. Patagones. a25v30

SE VENDE PUERTAS Y VENTANAS y zinc de canaleta, 3 puertas de negocio algo especial tabla 1x12 machimbre 1x8 su precio es de 7 y 8 y 9 y 10 centavos, tirantería de todas clases, 1 tolelera. 3 mostradores, 2 cercos y baranda de fierro, clavos á 5 y 8 centavos el kilo, Güemes 1288 entre Malabia y Acevedo. a25v27

TRADUCCION LATINA DE JULIO César y de Fedro vende el autor en su domicilio; Belgrano 850. a24v28

VINOS DE SAN JUAN, LO MEJOR que se elabora en la provincia, son los que tiene «El Proveedor de las Familias» y reparte á domicilio en damajuana desde diez á diez y ocho litros, Córdoba 753. a23v27

VINOS ARGENTINOS AL MENUDEO

VINOS GARANTIDOS DE PROVISION directa, al menudeo por damajuana de 11 litros, despachado á domicilio, precios siguientes de competencia: San Juan blanco y tinto á 40 cts. el litro, Mendoza 50, el priorato especial 60. Mandaremos á domicilio para sus probados desde que nos haga Vd. el honor de su pedido. A. Foy, San José 477. a25v28

VINOS FRANCESES—LA CASA ANdrés Sigaloux, cosechero en Tolon y Burdeos' ha recibido un vino francés á 37 centavos el litro que se reparte á domicilio en damajuanas, barriles y bordalesas. Tambien Moscatel, Priorato y vino seco á 40 centavos el litro. Se avisa que hay una clase de vino francés, superior á 75 pesos la bordalesa, igualmente todas clases de vinos del país y bebidas; calle Jujuy 88. a19v5

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE ROMA Y RIO DE LA PLAta—Se avisa á los señores accionistas que pueden concurrir al Banco, desde el día 16 del corriente, para cobrar el dividendo acordado en la Asamblea General del 7 del corriente—Bs Aires, Agosto 11 de 1892—El director-gerente. a13v29

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE Rios—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio, desde el 1º de Julio hasta el 21 de Agosto próximo, se pagará un dividendo de 5 ó cinco pesos curso legal por accion y se cobrará al mismo tiempo la sexta cuota de cinco por ciento 5% sobre las mismas acciones.—Paraná, Junio 15 de 1892 Mariano Caué, secretario. Ocurrase en Buenos Aires al agente señor Antonio Montes, Avenida de Mayo 69. j1v1st

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina—Licitacion de cédulas—Por disposicion del Directorio se llama á propuesta por las siguientes cantidades de cedulas de curso legal, con los cupones que se expresan, las que quedarán á beneficio del Banco:

Serie A	con cupon	1º de Octubre	1892	$ 300.000
» B	» »	1º de Enero	1893	» 215.000
» C	» »	1º de Octubre	1892	» 21.000

Las propuestas deberán ser acompañadas de las cédulas ofrecidas, se recibirán hasta el 31 de Agosto á las 12 m. y serán abiertas en el mismo día á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen. El Directorio se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta ó de aceptar solo parte de la suma pedida ó de la ofrecida en cada serie por los proponentes, sin que estos tengan derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 6 de 1892—W. Escalante, presidente—J. B. Boerr, secretario. [illegible]

BANCO COLONIZADOR NACIONAL—Venta de terrenos—El Banco acepta propuestas de compra de sus terrenos de pastoreo en la provincia de San Luis, libre de todo gravamen, en fracciones no menos de 4 leguas, en las condiciones de pago siguientes: 10 ojo al contado y el saldo en obligaciones de renta del Banco y acciones del mismo á la par. En Santa Fé, terrenos de agricultura en las colonias del Banco, en fracciones no menos de 480 hectáreas, acepta propuestas con las siguientes condiciones de pago: 1º El comprador se hará cargo del pequeño gravamen hipotecario. 2º 20 ojo al contado en efectivo y el saldo en obligaciones de renta del Banco y acciones del mismo á la par.—NOTA—Mas informes dirigirse al Banco, calle Perú 327—La Gerencia. a17v29

BANCO SUD AMERICANO—CESANdo en su mandato algunos de los señores Directores y habiendo renunciado otros, se cita á los señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 1º de Setiembre [illegible] en el local del Establecimiento [illegible] para elegir 5 Directores en reemplazo de los Sres. Federico E. Lalor, Emilio V. Martínez de Hoz, Aristóbulo Del Valle, Lucio V. Lopez y Alfonso [illegible] y Alberto Casares, un síndico en [illegible] del Sr. Angel Estrada; y un suplente [illegible] [illegible]

[illegible]

AVISOS VARIOS

CONTRATO LOCACION POR [illegible] prorrogables, se remataría el Martes 30 [illegible] 4 pm. Edificio 7 piezas y [illegible] prender, alquiler 20 ps. utilidad [illegible] Jujuy 1047. Base 2000 ps. venta forzosa por disolucion de sociedad; ofertas privadas [illegible] Entre Ríos 1331.

DECIMA CUARTA FERIA en el Azul—Los días 16, 17 y 18 de Setiembre en el local de la sociedad—Derecho [illegible] galpon vacuno 1 ps; caballares [illegible]; corral vacuno 0.25; [illegible] 0.10; porcino 0.20. El pago [illegible] por día por la tarifa anterior [illegible] días 16, 17 y 18. Derecho de venta 5 ojo. [illegible] para carpas de comestibles y bebidas, 10 ps. [illegible] NOTA—Será acordado un primer premio medalla de plata, un 2º y 3º premio [illegible] al mejor conjunto de animales [illegible] á venta, de las tres especies, vacuno, caballar y ovino, los pedidos de local, al secretario [illegible] Alsina 164. [illegible]

LA ASOCIACION RURAL DE [illegible] —Hace saber á los señores [illegible] cultores é industriales que los días 25, 26 y 27 del próximo mes de Setiembre tendrá lugar la [illegible] Feria en el local de su propiedad. Por [illegible] y otros datos ocurrir al Secretario.—Roberto [illegible] Presidente.—Juan F. Aguerre Secretario.

SE CAMBIA UNA CASA [illegible] terreno, para tratar Pavon 1233.

SE VENDE O SE DESEA ENCONTRAR un socio con muy poco capital, para explotar una buena industria, razon San Juan 1805 [illegible] de Joaquín Martínez.

SEÑORA FRANCESA, DE 34 AÑOS, [illegible] un hijo de 12 años, desea encontrar una [illegible] formal de la misma edad, para hacerse cargo de un negocio de fonda y café, se desea persona honrada; dirigirse urgente Centro América 1850. [illegible]

VACAS LECHERAS—SE DAN 100 VAcas lecheras y 50 vaquillonas [illegible] hacer quesos y manteca, las utilidades á medias, á 3 leguas de una Estacion del ferro-carril Sud, para tratar Callao 633, de 12 á 2 de la tarde. [illegible]

ESTAMOS LIQUIDANDO
Los restos de los artículos de invierno para hombre, á precios incomparables
«THE ENGLISH» en CANGALLO 694

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1892

ANHELOS DE LA OPINION

Cualquier observador sereno de las cosas argentinas, descubrirá en cada uno de los hechos que con ellas se vinculen la persistencia lógica de una misma tendencia, de un mismo propósito, de una misma aspiracion.

Los partidos, con sus inquietudes, con su nerviosidad, con sus incertidumbres y con sus descomposiciones, y la masa neutral de la opinion con su resistencia reposada y firme á suscribir y aceptar la actualidad, anuncian la necesidad de un cambio sustancial y lo presagian.

Eso es genuinamente el espíritu de la demostracion popular de mañana, dirigida al Presidente electo.

Es una palpitacion de vida cívica que debe estimularse y alentarse, porque sus miras son rectas y levantadas.

No son seguramente los movimientos de la opinion, cualesquiera que ellos fuesen, los que han concurrido á la postracion del país: es el mutismo, es la indiferencia, es el abandono de la vida pública, los que han enervado el nervio cívico de la Nacion y preparado el auge dañino de las minorías que la han conducido á los bordes de la disolucion.

Un pueblo libre cuyos ciudadanos se preocupan de los negocios públicos y manifiestan sus ideas y sus votos, en la calle y en la plaza, respecto de ellos, no tiene motivos para alarmarse por lo que toca á la suerte de sus destinos. Exponga cada uno sus opiniones á la luz del día, y la Nacion se salvará.

Si el pueblo argentino no hubiera abdicado su personalidad política, si hubiera arrostrado las dificultades ú obstáculos opuestos al ejercicio de sus derechos, seguramente no lloraríamos hoy los quebrantos que irritan á tantos y acongojan al mayor número.

El egoismo individual, el apocamiento, la resignacion sumisa á la fuerza mayor, destruyen mas que los despilfarros y los brutales golpes de Estado, porque estos no matan la energía popular, ni enervan como los primeros el alma y el carácter de las naciones.

La demostracion de mañana es respetable por los elementos que la promueven y por los propósitos que la inspiran. Y tiene el mérito tambien de poner en evidencia de que hoy no hay indiferentes por el manejo de los altos negocios del Estado.

Es un acto que se encuadra perfectamente dentro del marco de la actualidad y ostenta la uncion de los sentimientos salvadores de la época—anunciadores ó profetas de una era redentora que nadie podrá atajar, aunque sea dable á algunos resistirla, imponiendo mas sacrificios á su patria.

El país debe su gratitud á los que luchan, siendo este título el mas distinguido que exhibe la Union Cívica, la que hace tres años recordó al país adormecido y mareado sus deberes democráticos, devolviéndole la pasion fecunda del debate político.

¿Qué es lo que se proponen los promotores de la manifestacion de mañana?

Desde luego, su enseña excluye los colores del partidismo interesado: su declaracion de propósitos es categórica sobre ese punto; no adhiere á ningun círculo, ni trabaja por ninguno de ellos. Ofrece públicamente sus auspiciosas simpatías á un gobernante electo, porque le ha confesado su desvinculacion con las agrupaciones, porque ha prometido un Gobierno honrado, y porque es un ciudadano de honorables antecedentes.

Y en consecuencia: deciden congregarse y acercarse al futuro gobernante para expresarle que encontrará un sincero apoyo en la opinion si inspira su Administracion en aquellos principios, que constituyen el programa, no satisfecho aun con que surgió á la vida el movimiento cívico reaccionario de 1890.

Es tan vivo el deseo público de ver cuanto antes triunfante ese programa en la real y leal práctica del gobierno, de contemplar la pureza sobre su trono augusto, que la opinion neutral en la contienda, alejada de la arena de la política militante, fria por temperamento, no aguarda conocer la calidad de la Administracion ofrecida, despues de probada en el campo de los hechos, y se precipita á reiterar sus anhelos al futuro gobernante, diciéndole que su honradez personal le merece su fé, y que para el bien, debe contar con su concurso.

En ese movimiento no se siente la palpitacion de intereses personales, de círculo ó de negocios: no son los ambiciosos los postulantes, los que lo promueven y lo realizan. Su génio impulsor es la aspiracion social á la vida honrada en las esferas de los negocios públicos.

Es posible que en las listas de invitados y en los asistentes se encuentran nombres salpicados que han figurado en la controversia electoral; pero, estos hombres no modifican la índole del movimiento. Algo mas: su presencia en este acto indica su abandono de las filas combatientes, que reputan [illegible] para incorporarse en la masa social, [illegible] partidismo disciplinado [illegible] tarde nada para los partidos, y todo para las instituciones y para [illegible] de la República.

He allí uno de los tantos testimonios vivos del hecho [illegible]

[illegible]

...El Sr. Saenz Peña no es un caudillo, ni jefe de grupo, ni candidato con un [illegible] moral [illegible] y sin embargo la opinion independiente de las agrupaciones electorales se separa de sus viejas vinculaciones y se acerca á su gobernante, no para pedirle nada para sus individuos, sino para recordarle sus promesas y sus grandes deberes, protestándole que en ese terreno no le faltará el apoyo popular y los sufragios sociales.

El Presidente Pellegrini tuvo el ofrecimiento de ese concurso, pero prefirió embanderarse en los círculos y hacer política oficial, con sus consecuencias fatales, y ahí lo veis desorientado y abandonado, vacilando impotente en el columpio del ser y del no ser, dimitiendo y desistiendo de su dimision.

Él debió aceptar el alto honor que el pueblo le discernia, de subir *solo* al Gobierno, sin círculos, para apoyar su Presidencia en los brazos robustos, impalpables, para el exitismo ébrio, que desvanecieron la omnipotencia de Juarez. Y aunque los oradores de la demostracion de mañana no digan de palabra, la índole de ella reproduce sin estrépitos la escena memorable de la primera quincena de Agosto del 90, recordando al Presidente futuro su trascendental mision de patriotismo, que comporta deberes de una gravedad inmensa.

No es un partido adulador que se aproxima al candidato triunfante, para hacer méritos, para pedir que se le tenga presente en el reino de los cielos oficiales; no es tampoco un grupo que se agolpa al kiosko á cobrar el boleto afortunado que compró en el *Sport* de la contienda electoral: es una fraccion respetable de la sociedad que llega á las puertas del gobernante, antes de posesionarse del cargo, para hacerle oir sus votos por el bien de la Nacion y protestarle sus deseos de que cumpla leal y enérgicamente sus promesas, abonadas por sus antecedentes personales.

No es una manifestacion complaciente, lisonjera, del corte de las graciosas y cumplimenteras felicitaciones: es una congregacion de hombres, exentos de ambiciones personales, que en un momento de espectativa y de ansiedad recuerdan al elegido para gobernar al país, que lo toca presidir una era grande de trabajo, de reparacion y de sacrificios. No son sus partidarios disciplinados y solidarios con sus futuras acciones; son conciencias independientes, que le llevan el presente de su concurso moral alentador, para protegerlo en el cumplimiento de sus deberes.

Y no se diga que esas fuerzas son líricas, sin cotizacion en el mercado de la política; porque en el curso de la contienda queda demostrada definitivamente la impotencia de los círculos laboriosos y prácticos, y el poder superior de la opinion pública, aunque no tenga armas y aunque no vote en las urnas.

La resultante del proceso político-electoral de estos tiempos, es inequívoca y perentoria: ella testifica que solamente los gobiernos de opinion son posibles, que sin el calor de la opinion es imposible regularizar la vida nacional y garantir la estabilidad de los Poderes públicos.

Y la demostracion de mañana indica al magistrado electo, que el país desea y le pide haga un Gobierno honradamente de opinion, á cuya condicion debe contar con el sentimiento propicio y honroso de la sociedad.

Los hombres que realizan ese acto ejercen un derecho y cumplen con un deber de su conciencia, haciendo pública manifestacion de los anhelos del país, rindiendo homenaje á la preciosa prenda de la honradez personal, estimulando desinteresadamente á un gobernante para que no salga de la línea de su programa, y expresando á los que manden, cualesquiera que sus nombres fuesen, sin *peros* á sus filiaciones con la política de los partidos del pasado, que lo único que el país les pide, es probidad, circunspeccion y elevacion moral, á cuyo precio adquirirán el fecundo é irreemplazable concurso de la opinion.

Tal es, en nuestro sentir, el significado político genuino de la impersonal demostracion de mañana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Pension á la viuda del Dr. Burmeister.— El contrato Grümbein.— Discurso del Dr. Gonnet.

A las 3 de la tarde y bajo la presidencia del Dr. Gilbert, se abrió la sesion.

Se dió cuenta de un proyecto de reforma á la ley municipal, que, despues de fundado por el Dr. Alcobendas, pasó á la comision de legislacion.

Se aprobó un proyecto presentado por los señores Dinedo, Novaro, Campos y Castillo, fundado por el primero, autorizando la adquisicion de 500 ejemplares de la obra del secretario que fué de la cámara señor Gladislao Frias, «Trabajos de las primeras legislaturas desde 1810 á 18[illegible]» al precio de 3 pesos cada tomo.

En discusion el proyecto concediendo pension á la viuda del Dr. Burmeister, lo informó el Dr. Novaro, haciendo á grandes rasgos el elogio del Dr. Burmeister.

El señor Castro dice que á pesar de su propósito de votar contra todo género de pensiones, hará una excepcion en favor de esta que honra la memoria del Dr. Burmeister, [illegible]

[illegible]

...la cuestion que se debate en este momento, señor, es una cuestion de alta trascendencia, bajo los diferentes faces que la consideré, y por las prerrogativas del honorable congreso, como alto poder constitucional del estado, desnaturalizados por accion y voluntad exclusiva del P. E., ya por las condiciones onerosas en que va envuelto este contrato, ya por los derechos adquiridos y los valiosos intereses de arrendatarios y poseedores del territorio del Chubut, que se verán despojados por este contrato; ya, señor presidente, por esta especie de abandono de la soberanía agraria de todo un territorio nacional, puesta á disposicion de un concesionario, sin razon, sin motivo, sin derecho, sin que está grave facultad haya sido concedida por el único poder que puede hacerlo—el congreso—que, de seguro, no la hubiera concedido en la forma en que lo ha hecho el poder ejecutivo, si se hubiera consultado su soberana voluntad.

Quiero, señor presidente, ántes de entrar al estudio de este asunto, hacer una manifestacion que me es personal.

No es esta una cuestion política; y aun en el supuesto que lo fuera, no he vinculado, ni vinculo jamás á los permanentes intereses de la nacion, los intereses transitorios, los intereses deleznables de la política de partido.

Yo, por mas que haya combatido en muchas ocasiones la marcha administrativa y la marcha política del gobierno del 6 de agosto, he estado siempre inspirado en los mas sanos y en los mas elevados sentimientos, porque esa ha sido y esa es la norma de mi conducta en todos los actos de mi vida pública.

No ha sido mi intencion tampoco, ni ha entrado en mi ánimo, por otra parte, atribuir, á este respecto, móviles mezquinos á los procedimientos del gobierno.

Muy lejos de ello, señor presidente. Pero si puedo asegurar que solo un profundo error, un profundísimo error, lamentable por mas de un concepto, ha podido aconsejar al poder ejecutivo suscribir el contrato Grümbein.

He creido siempre, señor, y sigo creyendo, que ese contrato es insanablemente nulo, viciado de nulidad constitucional, nulo de pleno derecho; y pienso que no hay poder, que no hay tribunal en la república, que pueda declararlo válido, en un juicio contradictorio.

Y adelantándome á los inconvenientes que podria acarrear á los intereses públicos; adelantándome á la confusion que podria producir, á los entorpecimientos que de seguro ha de acarrear á los actuales poseedores y arrendatarios de Santa Cruz y del Chubut, creí que era por lo menos un deber de prudencia detener el proceso de esta operacion, llamando así la atencion del H. congreso.

Lo dije al presentar el proyecto y lo repito ahora: no tengo fórmula absoluta alguna que sostener. He librado un pensamiento, he librado una cuestion al estudio de la cámara, creyendo que esta encontraria medios de salvaguardar los intereses de la nacion comprometidos; y, en ese sentido, no debo insistir respecto á la declaracion de nulidad que solicité al principio, considerando como considero este contrato absolutamente de insanable nulidad.

La primera cuestion que surge al analizar este asunto, es investigar si el poder ejecutivo ha obrado dentro del límite de sus facultades constitucionales.

Ante los términos precisos, expresos, terminantes de la ley de 21 de noviembre de 1891, invocada por el poder ejecutivo para celebrar este contrato; ante los términos claros, precisos y terminantes de la constitucion, el poder ejecutivo no solamente ha extralimitado sus facultades, sino que el poder ejecutivo ha invadido atribuciones propias y exclusivas del honorable congreso.

Abramos la constitucion, señor.

El inciso 4º del art. 67 de la constitucion, oportunamente indicado por el señor miembro informante de la comision, prescribe que corresponde al parlamento disponer del uso y de la enagenacion de las tierras de propiedad nacional; y el inciso 2º del artículo 86 de la misma constitucion, con respecto á las facultades del poder ejecutivo, dice: que á este poder le corresponde poner en ejecucion las leyes, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

Estas son las dos disposiciones que nos competen; estas son las que deslindan perfectamente las atribuciones de ambos poderes en el caso ocurrente. Es decir: el honorable congreso tiene la facultad de disponer del uso y de la enagenacion de la tierra pública, y una vez resuelto este punto por el honorable congreso, al poder ejecutivo poner en ejecucion estas leyes, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

Y bien, yo pregunto: ¿cuál es la ley que ha autorizado al poder ejecutivo para hacer este contrato Grümbein?

El poder ejecutivo invoca dos leyes: una de mandato imperativo, otra, de que saca como consecuencia de que esta ley es aplicable para celebrar este contrato.

Con una sola ley hubiera sido suficiente si hubiera sido pertinente; pero no por demasiado abundar en citas el poder ejecutivo, puede tener mas derecho ó mas facultad.

La primera ley citada es la de 21 de noviembre de 1891, las que autoriza al poder ejecutivo para enagenar mil leguas de tierra pública en los territorios del Chaco y Misiones, á razon de 1.000 pesos oro la legua.

Como se ve, señor presidente, esta ley absolutamente nada dice del territorio de Santa Cruz. Y donde la ley no dispone, mal puede disponer el poder ejecutivo, desde que al único que le corresponde disponer del uso y de la enagenacion de la tierra pública es al honorable congreso: inciso 4º, artículo 67 de la constitucion.

Pero el poder ejecutivo agrega que entiende estar facultado, puesto que se trata de tierras de Santa Cruz, que son menos valiosas que las del Chaco y Misiones; y que quien puede lo mas, puede, por consiguiente, lo menos.

Aparte de que en absoluto no puede considerarse esto como una afirmacion exacta, puesto que hay muchas tierras en el territorio de Santa Cruz que son mas valiosas que las que corresponden á los del Chaco y Misiones, no solamente por la calidad de la tierra, no solamente por su geologia y naturaleza, sino por su comunicacion con todos los continentes, por medio del océano Atlántico y por los puertos importantes que tiene toda la costa patagónica.

Aparte de que en materia de legislacion el que puede lo mas no puede sino lo mas que la ley le manda, viene bien aquí aquello del inciso 2º del artículo 86 de la constitucion, que dice que el poder ejecutivo pondrá en ejecucion las leyes, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

Y yo pregunto si no es alterar, no ya el espíritu sino la letra clara y expresa de la ley, enagenar en Santa Cruz, cuando la ley expresamente se ha referido á los territorios del Chaco y Misiones.

Como se ve, la ley de noviembre de 1891 no ha autorizado absolutamente al poder ejecutivo para la enagenacion en los términos del contrato Grümbein, sino que expresamente ha establecido que solo se refiere á los territorios del Chaco y Misiones.

Veamos, señor presidente, la otra ley que se invoca. Es la del 3 de noviembre de [illegible]

[illegible]

...Y bien, el año próximo pasado el poder ejecutivo entendia que no estaba facultado, es decir, entendia muy razonablemente que la ley de 1882, dictada nueve años antes, con objetos completamente distintos, no le permitia celebrar el contrato Grümbein.

Este año el poder ejecutivo cambia de opinion, y fundado en los términos de una ley que no ley permita enagenar, como él mismo lo dice, enagena sin embargo cuatrocientas leguas.

Pero si la letra de la ley es clara y terminante, no es menos preciso su espíritu.

Si á virtud de la ley de 1891 el poder ejecutivo hubiera podido enagenar el territorio de Santa Cruz, ley que fué dictada por circunstancias especiales, porque se supuso que produciria una considerable renta extraordinaria de importancia para cubrir gastos y servicios tambien especiales, hay que tener presente que se entendió entonces que el tesoro público debia recibir una suma considerable enagenando mil leguas á mil pesos oro la legua, ó enagenando cuatrocientas leguas y recibiendo 400.000 pesos oro al contado, y no 400.000 pesos como ha recibido ahora; de los cuales 80.000 son al contado y 80.000 en una letra á cuatro meses de plazo: siendo pagaderos los 800.000 pesos restantes en cuatro años.

Se me dirá que no pudiendo el poder ejecutivo otorgar títulos á los concesionarios, no puede razonablemente exigir el abono anticipado de esta suma.

Convengo: el argumento es efectivamente cierto.

Pero, esto no autoriza tampoco para que se establezca un plazo tan largo para el pago, cuando el precio de la obligacion es mucho menor.

A esa ley se le llamó ley de recursos, en el concepto de que el poder ejecutivo recibiria inmediatamente los fondos.

Pero, no creo que pueda considerarse un recurso extraordinario para la nacion, recibir cincuenta mil pesos oro, cuando las aduanas de la república producen en un solo dia mas del doble.

Luego, no puede considerarse esto, decia, come un recurso extraordinario, ni dentro de los términos, ni del espíritu de la ley 21 de noviembre de 1891.

Pero hay algo mas, para el caso siempre de que esta ley del 21 de noviembre de 1891 fuera pertinente á la cuestion: esa ley decia que el poder ejecutivo podia enagenar la tierra á razon de mil pesos oro la legua, y el poder ejecutivo ha enagenado estas tierras á razon de setecientos veinticinco pesos, puesto que, con los descuentos del doce por ciento al año, queda reducida esa cantidad á setecientos veinticinco pesos, lo que hace una diferencia por legua, de doscientos setenta y cinco pesos oro; lo que se eleva á un total, en las cuatrocientas leguas, de ciento diez mil pesos oro, ó sea, cuatrocientos mil pesos nacionales!

Y si seguimos este mismo proceso de operacion por las mil leguas autorizadas por la ley 21 de noviembre de 1891, tendriamos una diferencia neta, entre lo previsto por el congreso en la ley, y lo resuelto por el poder ejecutivo, que ascenderia á cerca de un millon de pesos moneda nacional!

El poder ejecutivo, por otra parte, cuando ya estaba en consideracion este asunto ante el H. congreso, resolvió que se extendiera la escritura correspondiente al Sr. Grümbein, creyendo tal vez que el H. congreso no estaria facultado para modificar, por las graves consideraciones que hacia.

No creo que este sea el momento de calificar el procedimiento del poder ejecutivo á este respecto.

He demostrado, pues, que la ley 21 de noviembre de 1891 no autorizaba, ni explícita ni implícitamente, al poder ejecutivo, para celebrar el contrato Grümbein. He demostrado, que la ley 3 de noviembre de 1891 no podia tampoco servir de fundamento al poder ejecutivo, para enagenar las tierras de Santa Cruz.

He demostrado que no hay ninguna ley que autorice, explícita ni implícitamente al poder ejecutivo para celebrar este contrato Grümbein, y que por el contrario, corresponde al honorable congreso disponer del uso y de la enagenacion de la tierra pública, segun lo dispone el inciso 4º del artículo 67 de la constitucion. He demostrado que aun en el supuesto de que la ley de 21 de noviembre de 1891 hubiera autorizado al poder ejecutivo á hacer esta enagenacion, su espíritu no ha sido que se reciban estas sumas á plazos, sino al contado. He demostrado por fin, que el precio, siempre en el supuesto de que esta ley 21 de noviembre de 1891 fuera pertinente, he demostrado que los precios establecidos eran mil pesos oro, habiéndolos reducido el poder ejecutivo á setecientos veinticinco pesos oro, lo que hace una diferencia entre esto y lo previsto por el congreso, que asciende á mas de 400.000 pesos moneda nacional!

He querido, señor presidente, hacer estas demostraciones, para que la cámara se aperciba que tuve perfecta razon al someter á su estudio este asunto, entendiendo que se atentaba contra una de las altas prerrogativas del honorable congreso.

Creo que la comision entiende y piensa en este punto en el mismo órden de ideas que yo; y pienso tambien con ella que el congreso puede por un acto *á posteriori* dar fuerza y validez á un acto celebrado por el P. E., que no lo tiene, siempre que esta condicion sea altamente conveniente á los intereses públicos y que el congreso modifique las cláusulas en un sentido favorable.

La comision en su despacho modifica fundamentalmente el contrato celebrado por el P. E. con el señor Grümbein, y en este sentido es mucho mas favorable para el tesoro y para el país. Creo que se salvan muchos de los derechos comprometidos de arrendatarios y poseedores de Santa Cruz, que sino se verian despojados y á merced del concesionario.

Yo sé, señor presidente, que el P. E. dictó un decreto posterior, ampliando el decreto de concesion á Grümbein, por el que se establecia que los derechos de los arrendatarios quedaran á salvo; porque las cláusulas de aquel contrato, en cuanto se refiere á las compras, son muy diversas, y en cuanto á su alcance tambien.

En el artículo 3º se establece: «Si el poder ejecutivo resolviese enagenar para colonizar el derecho de los arrendatarios quedaria á salvo». Pero como en este caso no se trata de colonizar, quiere decir, que el derecho de los arrendatarios no queda á salvo, porque en el contrato Grümbein no se enagenan cuatrocientas leguas al objeto de la colonizacion.

Otros contratos, [illegible] términos y otras condiciones [illegible] son varias, y pienso entonces, de acuerdo con la comision, que es conveniente, no solo salvar estos derechos de los concesionarios, en el caso que el honorable congreso resolviera aprobar este contrato, sino tambien los derechos de todos los ocupantes que se encuentran con ganados en Santa Cruz, esperando hace dos ó tres años una resolucion del poder ejecutivo á ese respecto, estableciendo, de una manera terminante, que cualquiera que sean los términos de sus contratos tendrán derechos preferentes.

No estoy del todo de acuerdo con respecto á un agregado que hace la comision, aquel en que establece que ha de sacarse á licitacion pública, porque esto importaria entregar los arrendatarios de una manera absoluta á la voluntad y á la decision del señor Grümbein, puesto que los arrendatarios no se han de presentar á la licitacion.

Sr. Paz—Me permite! ¿Se refiere al inciso 3º?

Sr. Gonnet—Al que ha puesto la comision.

Sr. Paz—Bueno. La comision no tiene inconveniente.

Sr. Gonnet—Perfectamente. Lo agradezco.

Sr. Zapata—Lo hemos puesto por la carta que el señor diputado nos leyó.

Y debo prevenir que la última parte del inciso 3º no está completa. Parece que se refiere al contrato Grümbein, pero se refiere á los contratos con los arrendatarios.

Sr. Gonnet—Yo corroboraba las ideas que habia manifestado en este punto el señor miembro informante.

Sr. Paz—Fué á indicacion del señor diputado que pusimos esto. [illegible]

[illegible]

...con sus poblaciones, con sus arreos, con sus vacas y sus ovejas, esperando la decision del poder ejecutivo respecto á las propuestas que han presentado y que no han sido despachadas, sino que han sido detenidas por un decreto expedido por el poder ejecutivo con fecha 14 de mayo, es decir, dictado dos dias ántes de resolverse la concesion Grümbein.

Hay poseedores allí que tienen setenta mil ovejas, con un capital de cuarenta mil libras esterlinas.

Este ocupante no puede quedar á merced de un concesionario, puesto que hace mas de veinte años que está poblando ese territorio.

Uno de los pobladores, que es el que publica y suscribe esta carta, hace sus conclusiones en estos términos:

«El Sr. Grümbein intentará, naturalmente, radicar sus 400 leguas en territorios que hemos arrendado y ocupado... Nos desalojará del campo por la fuerza, y nos obligará á perder mas de la mitad de los cuatro millones y pico que tenemos invertidos en esta industria; ó nos obligará á que le compremos la tierra al precio y en la forma que le dé la gana, perjudicándonos; de donde resultará una expoliacion disimulada, bajo el aspecto de una venta sin derecho».

Ellos piden, entonces, que les vendan los terrenos por el mismo precio ó por otro mas alto, si se quiere; y que sean despachados á la brevedad posible los pedidos de arrendamientos pendientes, á objeto de que las familias que viven y tienen ganado, no se vayan al territorio chileno.

Otro de los puntos importantes de este contrato, es el relativo á la ubicacion.

He manifestado en el seno de la comision de tierras y colonias, que, á mi entender, no era suficiente el plazo de tres meses para hacer la ubicacion, es decir, la determinacion de los puntos en donde cada ocupante debe ubicar, sin perjuicio de que la mensura, que es posterior, venga á establecer el deslinde de la posesion, los límites de esas fracciones, y de que se establezcan los mojones correspondientes.

La comision pensó, á este respecto, que, dada la naturaleza y extension de esos territorios, poco conocidos, y muy especialmente despues de salvarse los derechos de los ocupantes, el término de 18 meses es un término prudencial.

Yo no lo creo así, porque pienso que el honorable congreso debe estar en situacion de poder disponer de las tierras de propiedad nacional que existen en esos territorios y que alcanzan á cerca de ocho ó once mil leguas, segun se puede determinar; creo, digo, que el honorable congreso debe estar en situacion de poder disponer del producto de su venta, puesto que por el art. 4º de la constitucion, es una de las rentas del tesoro público.

La comision ha establecido, á mi juicio, de una manera muy conveniente una ampliacion á esta cláusula, por la cual se establece que, si el concesionario no ubicara dentro del plazo que fija el honorable congreso, el poder ejecutivo hará la ubicacion por cuenta del concesionario.

Estos son los principales puntos del contrato celebrado por el poder ejecutivo con el concesionario.

Hay otros puntos de detalle ó secundarios que, en el caso de que este contrato pudiera ser aprobado por el honorable congreso, vendrian á la discusion en particular.

El orador agrega cantidad de datos sobre la importancia y riqueza de parte de las tierras que forman el territorio de Santa Cruz, resultado de la expedicion científica, hecha bajo la direccion del Dr. Francisco Moreno y para terminar su discurso dice:

—Son estas tierras las que tenemos que distribuir, que dividir, que enagenar, entregándolas al cultivo. Las malas, las áridas, las rocallosas, esas no producen bien, ni para el país ni para los que las exploten. Son esas otras tierras, son sus minas, son sus arenas auríferas, son sus bosques seculares que existen en el interior que debemos entregar á la industria particular, no para que las destruyan, para que las agoten, porque cada árbol es una riqueza para el país que tiene la fortuna de reglamentar bien el corte de sus bosques.

Allí tenemos, en las costas patagónicas, el huano, la sal cristalizada, que son riquezas que algun dia hemos de apreciar y que debemos prepararlas para el porvenir de la república, si pensamos en algo de una manera séria. Y ya que se nos proporciona la ocasion de tratar un asunto de tanta importancia, de resolver una cuestion de cuatrocientas leguas, sin un conocimiento perfecto de aquellas regiones, para que esto no suceda en adelante, creo que nuestro deber nos obliga á preparar el terreno para los futuros legisladores, ordenando se proceda á hacer un estudio científico de la geografía y geología de aquellos territorios; para lo cual voy á someter á la consideracion de la honorable cámara un pequeño proyecto que el señor secretario se servirá leer.

He dicho.

Sr. Presidente—¿El señor diputado presenta su proyecto en sustitucion del despacho de la comision?

Sr. Gonnet—Sí, señor; porque tiene un artículo que tambien se refiere al asunto en discusion.

Se lee:

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1º El poder ejecutivo nombrará una comision científica para proceder al relevamiento geográfico y geológico de los territorios de Santa Cruz y Chubut.

Art. 2º Declárase reservada la tierra pública de los territorios á que se refiere el artículo precedente que no haya sido enagenada con anterioridad al 1º de mayo de 1892. Los que de acuerdo á las leyes vigentes los hubieran obtenido en compra con posterioridad á aquella fecha, pedirán su ratificacion al honorable congreso.

Art. 3º Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta la suma de 20.000 pesos moneda nacional para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 4º El poder ejecutivo dará cuenta al honorable congreso en las primeras sesiones del año próximo, del uso que haya hecho de esta autorizacion, acompañando copia de los informes y estudios de la comision.

Art. 5º Los gastos que demande la presente ley se imputarán á la misma, y se pagarán de rentas generales.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*M. B. Gonnet.*

Sr. Zapata—Cuando el P. E. celebró este contrato, á la prensa de la capital, que no conocia sus antecedentes, tenia que llamarle la atencion. Y el P. E. decia, menospreciaba las facultades del congreso, el P. E. hace caso omiso de la presencia del congreso; mas es que la prensa, cuya importancia respeta, hiere á quien no tiene derecho, á quien no tiene intencion de herir: en uno de los sueltos se hablaba el *negocio Grümbein*.

¿Por qué el P. E. celebró este contrato? Fué por capricho, fué porque tuviera ingentes cantidades de dinero para despilfarrarlo?

El P. E. celebró este contrato porque estaba autorizado por el congreso argentino.

El público no sabia, pero sí el congreso, que el P. E. estaba autorizado para vender tierras en cualquier punto.

Insiste en que el P. E. está autorizado para enagenar 1000 leguas á razon de 1000 pesos oro en cualquier punto del territorio de la república.

Sr. Gonnet—Si el señor ministro quisiera tener la sesion secreta le demostraria todo lo contrario.

Sr. ministro del Interior—El P. E. estaba autorizado para vender tierras en cualquier punto de la república.

Sr. Gonnet—Dos hechos están probando lo contrario.

Sr. ministro del Interior—Refiere que el Gobierno [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible]

VIA GALVESTON

Explosion de dinamita

TRIESTE, Agosto 26—Una fuerte explosion de dinamita ocurrió hoy frente á la residencia oficial de Stadhalter.

La policía practicó una prolija pesquisa para dar con los malhechores, pero no tuvo éxito.

Tropas rusas en Afghanistan

BOMBAY (India), Agosto 26—Se sabe aquí que las tropas rusas han llegado á Langarkisht.

Hay noticias de que los habitantes de Khost se han rebelado tambien contra el Emir Abdour-Rhaman.

Revueltas en Venezuela

NUEVA YORK, Agosto 26—El *New York Herald* ha recibido de la Trinidad por medio de su cable especial, un despacho en el que se dice que ha llegado allí la noticia de que el Dr. Urdaneta se ha proclamado dictador de Venezuela y ha formado el gabinete nombrando á Casanos para ministro del interior, cargo que desempeñaba bajo la presidencia Andueza-Palacio.

El general Crespo organiza activamente sus fuerzas cerca de Victoria para presentar una batalla decisiva.

Fiestas navales

LONDRES, Agosto 26—El gobierno británico ha aceptado la invitacion del de Estados-Unidos para enviar buques á la revista naval que se celebrará allí próximamente, con motivo de las fiestas del centenario de Colon.

Es muy probable que sean enviados con ese objeto navíos de primera clase.

Protestas

LONDRES, Agosto 26.—La reunion celebrada hoy por la asociacion liberal-radical fué en extremo tumultuosa.

Despues de muchos debates se aprobó la resolucion de publicar un manifiesto protestando enérgicamente contra el hecho de que se haya impedido á Labouchere el formar parte del gabinete.

El canciller Caprivi

BERLIN, Agosto 26—El canciller Caprivi no se muestra empeñado en hacer aparecer que él nunca abogó por el proyecto sobre servicio militar por dos años.

De este modo va cediendo la oposicion decidida que manifestaba antes hácia esta resolucion, que tan favorablemente fué acogida por el emperador.

Los temores de una próxima vacancia en la cancillería que se tenia por segura, antes de ahora, van poco á poco disipándose.

Las condiciones han sido ya establecidas, pero el proyecto no podrá ser presentado aún. Lo mas probable es que se acorte el término del servicio y que se aumente el reclutamiento.

Mercado de valores

NUEVA YORK, Agosto 26—Las noticias del *Herald* sobre la Bolsa de Lóndres, son estas:

Los negocios continúan aun restringidos.

Las rupias indias sufrieron una recaida.

Hubo poca demanda de dinero y las barras de plata cerraron á 38 1|16 peniques la onza.

En Nueva York, su precio fué de 83 cts.

Recrudecimiento

SAN PETERSBURGO, Agosto 26—El cólera ha experimentado un fuerte recrudecimiento.

Ayer se han registrado 6322 casos y 2977 muertes.

Entrada por sorpresa

LÓNDRES, Agosto 26—No se duda ya que el cólera ha entrado al fin en Inglaterra.

La epidemia ha sido introducida aquí por un vapor procedente de Hamburgo.

Se supo á tiempo que el buque venia infestado, pero las autoridades sanitarias despues de examinar los pasajeros les permitieron desembarcar. Pocas horas despues dos extranjeros caian enfermos y eran trasportados al hospital de Gravesend donde los médicos diagnosticaron la enfermedad como cólera epidémico. Los atacados murieron poco tiempo despues.

Emigracion detenida

LONDRES, Agosto 26—El corresponsal en Hamburgo del *Standard* dice que se han producido hoy en esa ciudad 172 nuevos casos y 88 fallecimientos.

Cerca de 900 emigrantes que se hallaban próximos á partir para Nueva York han tenido que postergar su viaje y casi abandonar la idea por el momento.

Todas las diversiones y los bailes públicos han sido prohibidos y las maniobras militares han quedado suspendidas.

Rogativas públicas

LONDRES, Agosto 26—El corresponsal en Berlin del *Standard* dice que las comunidades religiosas solo esperan que el emperador señale el dia para empezar las rogativas pidiendo la desaparicion del terrible azote.

A salvo

COPENHAGUE, Agosto 26.—Ha sido oficialmente negada la existencia de la epidemia de cólera en Dinamarca.

Catástrofe en una mina

LONDRES, Agosto 26.—En la mina de carbon del Parque Slip en Glamorganshire, Gales, ha ocurrido una violenta explosion.

Masas de roca cayeron en la entrada de la mina, y el pozo quedó cerrado sepultando en su fondo 150 mineros.

Se teme que todos hayan perecido.

La epidemia

PARIS, Agosto 26—En el Havre se han producido ayer 28 nuevos casos de cólera y 10 muertos.

Entre mineros franceses y belgas

PARIS, Agosto 26—Un telegrama de Levin, en el departamento de Pas-de-Calais da cuenta de que la lucha entre los mineros franceses y los belgas llegó al último extremo. Se hizo necesario enviar tropas para sofocar el desórden.

Los mineros belgas han recibido la órden de salir de Francia.

Cólera

AMBERES, Agosto 26.—El cólera se muestra estacionario.

No se han producido casos nuevos desde ayer.

Reeleccion de Mr. Morley

LONDRES, Agosto 26—En las elecciones practicadas ayer en New-Castle upon Tyne para la reeleccion de Morley, éste obtuvo segun las cifras oficiales 12.983 votos.

(Agencia Havas)

PARIS, agosto 26—Corre con insistencia el rumor de que el cólera ha hecho su aparicion en Berlin y en Viena.

Esta grave noticia necesita confirmacion.

BERLIN, agosto 26—El gobierno ha aprobado el proyecto relativo al aumento del efectivo del ejército aleman y que reduce á dos años el servicio militar obligatorio.

LONDRES, agosto 26—Corre el rumor de que se ha producido un derrumbe en las minas de carbon de Bridgend (Inglaterra), y del cual han resultado unas 150 víctimas.

PARIS, agosto 26—La huelga de los mineros de Saint Etienne ha terminado, habiendo cedido las compañías á las reclamaciones hechas por los obreros.

MADRID, agosto 26—En toda Europa se han tomado extraordinarias medidas sanitarias para combatir la epidemia colérica, é impedir su introduccion en los países no infestados por el terrible flagelo.

LYON, agosto 26—Se han sentido algunos temblores de tierra en varios departamentos del sudeste de Francia.

Los daños son de poca importancia.

HAMBURGO, agosto 26—El cólera aumenta en grandes proporciones en esta ciudad. La poblacion está consternada.

LISBOA, agosto 26—[illegible]

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26—[illegible]

[illegible]

LA PAZ (Bolivia), agosto 26—El ministerio organizado es este: Interior, Luis Paz; Justicia, Eduardo Guerra; guerra, Blanco; relaciones (interino), Fernandez Alonso. El propietario señor Emeterio Cano, se hará cargo de la cartera dentro de dos meses.

Reina en todo el país tranquilidad completa.

LIMA, agosto 26—Gestiónase un tratado de límites con Ecuador.

—La influenza ocasiona en Lima y Callao grandes estragos.

RIVERA, agosto 26—Varios grupos federales merodean por la cuarta seccion de este departamento.

—*O Republicano*, de Livramento, denuncia al capitan Fidelio, como autor del asesinato del capitan republicano Vascon Bravito, que fué degollado hace una semana en Apinaroly, lugar inmediato á la línea.

Este asesinato atribúyese á que Bravito denunciaba á Fidelio como uno de los asaltantes de su domicilio, cuando imperaban en Livramento los federales.

En el asalto sacaron á Bravito dos ó tres mil pesos. Su trágica muerte ha causado profunda indignacion entre el elemento republicano.

MONTEVIDEO, agosto 26—La comision de hacienda del senado, despachó favorablemente el proyecto del ejecutivo sobre el empréstito, y en su sesion de hoy el senado, por mocion del senador Idiarte Borda, resolvió tratar este asunto sobre tablas.

Abierta la discusion, hicieron uso de la palabra Carve y Aguirre, combatiendo el proyecto, y Stewart y Terra sosteniendo que debia ser sancionado, por tratarse de una propuesta ventajosísima para el país.

La discusion quedó pendiente hasta mañana.

Este asunto volverá á la cámara de representantes en virtud de que el senado no ha aceptado las modificaciones introducidas por aquella cámara.

—Zarparon hoy para esa el crucero argentino «Patagonia», y las torpederas «Maipú», «Espora», «Jorge», «Murature» y «Pinedo». Partió tambien para esa la cañonera italiana «Sebastiano Veniero».

—Llegaron hoy los vapores «Isis», «Herácides» y «Tagus», procedentes de Valparaíso, Liverpool y Burdeos.

—En el vapor «Montevideo» partieron hoy para esa los ministros de Alemania y Chile, que habian venido á asistir á las ceremonias oficiales de ayer.

—El ministro de relaciones exteriores está confeccionando un proyecto que será pasado á las cámaras, fijando sueldo á los cónsules de la república en Buenos Aires, Rio de Janeiro, Marsella, Burdeos, Barcelona, Génova y Nápoles, que hoy solo perciben los derechos de los consulados.

Por este proyecto el excedente de los derechos que los cónsules cobran á los buques que se dirigen á Montevideo, deberá ser enviado á la tesorería del estado.

—En el palacio de la legacion argentina, el ministro Moreno ofreció esta noche un banquete á los ministros de Italia, duque de Lucignano, y de Portugal, señor Garcia.

—Víctima de larga y penosa enfermedad falleció hoy el señor Garcia Mon. Deja una fortuna que se avalúa en tres millones de pesos oro.

—En el paquete inglés «Thames», que sale el primero próximo, parte para Rio Janeiro con destino á San Paulo la compañía lírica de Ferrari.

—El mercado de fondos públicos sigue á la espectativa; el movimiento de operaciones es de escasa importancia; las cédulas á 25.50.

CORDOBA, agosto 26—Publicóse hoy un manifiesto firmado por el intendente de la municipalidad vicentina, señor Acosta, y doce concejales.

Dícese en dicho manifiesto que renunciará el intendente Acosta, y que tan luego se adopten las medidas convenientes para solucionar el estado anormal, renunciará todo el concejo.

Agrégase que solamente permanecerá el presidente, quien presentará su dimision tan pronto como estén elegidas las nuevas autoridades.

—En este momento circula en hoja suelta la renuncia del intendente Acosta.

—Sesionó esta noche el comité central de la Union Cívica y resolvió nombrar una comision compuesta de cinco personas para que adopten las medidas tendentes á solucionar el conflicto municipal.

—Circulan rumores de haberse descubierto en el pueblo General Paz, una reunion de treinta y tantas personas astradistas, incluso algunos comisarios, que conspiraban contra el gobierno del doctor Pizarro.

—El directorio del Banco Provincial ha recibido bienes de varios de sus deudores en pago de deudas.

ROSARIO, agosto 26—No arribóse á ningun arreglo en la cuestion elecciones municipales.

La sociedad Union de contribuyentes dará un manifiesto al pueblo explicando las causas del fracaso.

—El Banco de España y Rosario trata de principiar la gran construccion del edificio propio, situado en la esquina San Martin y Santa Fé.

—A causa de los peligros que presenta el edificio del colegio nacional, ningun alumno concurre á las clases.

—Un sargento del cuerpo de bomberos asesinó esta noche al capataz de los presos de la cárcel.

—Se vendieron tres mil bolsas de trigo á 9.20 y algunos lotes de maiz á 6.80.

—Salió el bergantin «Haubet» para Santos con 8 mil bolsas harina y la barca «Frossmit» con 15.800 bolsas trigo para Falmouth.

BOLETIN DEL DIA

GENERAL JULIO DE VEDIA

La República ha perdido á uno de sus viejos y mas ilustres generales—de los pocos que sobreviven de la larga lucha por la reorganizacion política de los pueblos del Plata, que siguió á la de su independencia internacional.

El general Julio de Vedia era el hijo menor del general de la independencia don Nicolás de Vedia, y tambien el último superviviente, habiendo sido todos sus hermanos militares que cayeron en el campo de batalla.

Comenzó don Julio de Vedia la carrera de las armas cuando el sitio de Montevideo, revistando en el escuadron de caballería ligera que mandaba el general Bartolomé Mitre.

En la conocida sublevacion del 1º de abril de 1844, que él logró reducir, fué herido de un bayonetazo, junto al cadáver de su hermano Enrique. Hermoso es el papel que representó en aquellos momentos, y todos los que recuerdan aquel movimiento tienen siempre para él palabras de encomio.

Durante ese famoso sitio de Montevideo, que por alguno fué llamado la nueva Troya, distinguióse mucho como militar el general Vedia, y muy especialmente en el sitio de la Colonia.

Allí, con un rasgo de heroismo, salvó á toda la guarnicion que él mandaba, haciendo una notable retirada bajo los fuegos de los enemigos que ocupaban la plaza.

Fué tan notable este hecho de armas, que la marina francesa, que se hallaba en el puerto, recibió á Vedia con los honores del triunfo.

Despues de esto, pasó de la República Oriental á la República Argentina, su pátria, á la que prestó útiles y prolongados servicios.

Sirvió en la frontera del Oeste ó del centro, cuyo mando tuvo durante largo tiempo, é hizo diversas expediciones al desierto.

Mas tarde asistió con lucimiento á las batallas de Cepeda y Pavon, y figuró en primera línea en el último sitio de Buenos Aires.

Coronel y jefe de artillería en la guerra del Paraguay, fué ascendido á general sobre el campo de batalla en la accion de Tuyutí el 24 de mayo.

Terminada la guerra quedó al mando de [illegible]

[illegible]

[illegible] habia llegado á [illegible] conservaba aun la ga[illegible]

[illegible] vinculado con la familia del general Mitre [illegible]

Los eminentes servicios del general Vedia, no solo fueron prestados en los campos de batalla defendiendo las grandes causas; lo fueron tambien en la enseñanza y organizacion militar técnica de la república, siempre con una competencia indisputable y con una honradez acrisolada.

Como general del arma de artillería, era el mas viejo y el mas bien reputado; su preparacion en esta especialidad constituia para él tanto mayor mérito, cuanto que la habia adquirido y practicado en los campamentos, mientras batallaba por la libertad argentina.

No pocos de nuestros generales han sido sus discípulos en la enseñanza militar á que se consagró en los últimos años como director del colegio de Palermo, instituto que al reabrirse, lo hará seguramente rindiendo homenaje á quien tanto hizo por su organizacion y su prestigio.

Otro mérito realzaba la personalidad del general Vedia: la integridad de su carácter y sus grandes virtudes privadas.

—Era—así en la vida pública como en la privada—una leccion y un ejemplo.

LA PRENSA se asocia con respeto al duelo nacional por tan irreparable pérdida, hace merecida justicia á la memoria del ilustre guerrero recomendando sus virtudes y sus servicios como un honor y como un ejemplo al ejército argentino, y envia á su distinguida familia su mas sincero pésame.

A las 11 y 20 minutos de anoche dejó de existir el general Julio de Vedia, rodeado por los miembros de su familia, que le prodigaban los últimos cariñosos cuidados.

Estaban presentes en aquel momento sus hijos Nicolás y Enrique, su primo don Agustin, generales Bartolomé y Emilio Mitre, Mariano de Vedia, el Dr. Solveyra, médico de cabecera, y el Dr. Martin Ruiz Moreno.

El general Vedia contaba 68 años de edad, habiendo nacido el 20 de enero de 1826, en Buenos Aires.

Sus últimas palabras fueron para su esposa, cuya soledad lamentaba al separarsele él para siempre.

En los momentos lúcidos, en estos dias, conocia que se acercaba el desenlace fatal, pero por regla general era presa del delirio que lo hacia creerse en el campo de batalla donde impartia órdenes y mandaba ataques.

Apenas tuvo conocimiento el Presidente de la República de la muerte de este distinguido militar, encargó al general Levalle que redactara el decreto ordenando que se le tributen honras fúnebres militares de general de division.

El entierro tendrá lugar hoy á las 4 y media de la tarde.

Los restos del que fué el general Julio Vedia serán probablemente inhumados en el Panteon Militar.

JULIO DE VEDIA

GENERAL DE DIVISION

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Agosto de 1892

Su esposa Lastenia V. de Vedia, sus hijos Nicolás, Manuela, Lastenia y Enrique, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á conducir sus restos hoy sábado 27 á las 4 p. m. al Cementerio de la Recoleta.

Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Lavalle 790.

NOTICIAS POLÍTICAS

ACTUALIDAD

Por fin tenemos una palabra definitiva sobre la renuncia del presidente Pellegrini.

El ha hecho publicar ayer la siguiente declaracion concluyente:

—«Que no hay tal acuerdo para tratar su «renuncia, porque ha desistido de presentarla.»

De esa manera viene á confirmar nuestra noticia, que era exactísima: resulta que no hay acuerdo para tratar de la renuncia por que ha desistido de presentarla. Perfectamente, eso hubiera dicho dias há y así no habríanse producido las vacilaciones del gabinete, poniendo á sus miembros en el caso de solicitar un acuerdo, como lo hicieron, para definir posiciones.

Parece que al Presidente le desagrada en sumo grado que nos ocupemos de estas cosas, pero, como no le consultamos á él lo que corresponde conocer al público, nos es imposible evitarle esos disgustos.

Resulta, pues, que el «acuerdo» no existe porque ya no hay renuncia: lo que prueba que solamente se ha desistido del uno y de la otra: lo aseguramos en absoluto con el pleno conocimiento de los hechos.

Es necesario tambien dejar bien establecidos ciertos hechos, para evitar confusiones á la historia de estos tiempos tan raros.

Las revelaciones que ayer hicimos sobre la verdadera actitud que asumió el doctor Saenz Peña delante de la renuncia anunciada como irrevocable del presidente Pellegrini, no ha sido ni puede ser rectificada.

Por el contrario: el doctor Pellegrini la confirma con su declaracion antes reproducida, de la que resulta, netamente, que no renuncia simplemente porque ha desistido de renunciar.

Y entre tanto: desde el domingo veníase repitiendo que la dimision «irrevocable», oficialmente anunciada como tal, se hacia «revocable» porque el doctor Saenz Peña rehusaba asumir el mando, por razones de órden constitucional.

Sobre esa base, se hizo divulgar que el Dr. Pellegrini no habia desistido propiamente del propósito de renunciar; lo aplazaba solamente, dispuesto á entregar la presidencia el dia que el Dr. Saenz Peña se resolviese aceptarla.

Luego, el cambio presidencial dependia únicamente del Presidente electo.

Pero, esclarecidas las cosas, aparece una verdadera embrolla: no hubo, ni hay tal resistencia por parte del Presidente electo, quien estaba resuelto á asumir el poder, si el Congreso lo llamase.

Luego, entonces, no está ahí la causa del desistimiento del Dr. Pellegrini, como se hizo entender: la causa aparece ser un tanto personal de la voluntad del ex-dimitente, de suerte que él mismo quebró la irrevocabilidad de su resolucion.

¿Por qué dimitió y por qué recogió su dimision cuando el congreso demostró la voluntad de aceptarla? ¿Y quién lo sabe? El solamente, puesto que no consta ni en documentos escritos, ni en el libro de «Acuerdos» de gobierno, los fundamentos de la renuncia y los motivos por los cuales fué recogida.

En suma: una tormenta de verano, como con sagacidad y conocimiento de las cosas y de los hombres, fué clasificado aquel nervioso estallido, desde el momento en que hizo explosion.

Es una ligereza mas que se agrega al voluminoso catálogo.

Por lo demás: es de felicitarse de que la conducta del magistrado que dentro de pocas semanas debe recibirse del mando de la república, haya sido circunspecta y correcta, segun se ha revelado á última hora.

A la reunion celebrada anoche, como viernes, en la casa particular del Presidente de la República concurrieron unas treinta personas, entre ellas los ministros de la guerra, interior y justicia, los senadores Mendoza, Figueroa, Pérez y Martinez, el gobernador de Entre Rios, y varios diputados y amigos particulares del Dr. Pellegrini.

El Presidente manifestaba á cuantos querian oirle que habia desistido de presentar la renuncia y que entregaria el gobierno el dia 12 de octubre.

La mayor parte de los asistentes á la recepcion se retiraron á las diez y media de la noche, quedando allí hasta media noche el general Levalle y el Dr. Balestra.

El Dr. Pellegrini se encontraba algo indispuesto á causa de un fuerte resfriado.

Se reunió ayer el comité radical de la Juventud Principista para resolver si se habria de conmemorar el 1º de setiembre, aniversario de la gran asamblea popular realizada en igual fecha el año 89.

Para que resolviera el punto se nombró una comision compuesta de cuatro miembros, y que deberá expedirse hoy.

[illegible] de resolverse afirmativamente [illegible] una velada en alguno de los teatros.

[illegible] entretanto se convocará una reunion [illegible] las autoridades del comité.

Union Cívica Radical—Comité de [illegible] cita á los señores miembros de [illegible] á la reunion que tendrá lugar [illegible] del corriente á las 4 p. m.

[illegible]

1º Que en todos los casos de diarrea se remitan directamente al laboratorio bacteriológico de la Asistencia Pública, calle Esmeralda 66, las materias fecales para que sean examinadas, y que al mismo tiempo se adjunten los datos y antecedentes relativos á la persona enferma (nombre, domicilio, historia clínica, etc.)

2º Que proceda en esta circunstancia como si se tratase de un caso de cólera en lo que se refiere á medidas higiénicas, desinfeccion de las materias fecales, etc.

Es sabido que el único elemento positivo de diagnóstico nos lo suministra el exámen microscópico y bacteriológico de las materias fecales, y si se practica metódica y sistemáticamente en todos los casos de diarrea, no podrá pasar desapercibido ninguno de cólera.

Por otra parte, como en los primeros dias de setiembre próximo va á inaugurarse el establecimiento norte de desinfeccion, podrá el actual cuerpo de desinfectadores, dirigido por el Dr. Jaime R. Costa, contar con los elementos necesarios para hacer un servicio completo con cinco estufas, de las cuales dos se hallan instaladas en la casa de Aislamiento, una en el hospital San Roque y las dos restantes en el establecimiento arriba mencionado.

En breve contará tambien esta administracion con una estufa portátil construida en el país, que permitirá hacer la desinfeccion á domicilio en ciertos casos.

La direccion de la administracion sanitaria espera que el cuerpo médico residente prestará la debida atencion á las indicaciones apuntadas, cuya fiel ejecucion permitirá detener en su principio al terrible flagelo que azota hoy la Europa, dado el caso desgraciado que él fuera importado en la próxima estacion. — Buenos Aires, agosto 26 de 1892.—*Emilio R. Coni*—*Alfredo Lagarde*, secretario.

Bajo la presidencia del Dr. Ramos Mejía, ayer celebró sesion el consejo de higiene, con asistencia de todos sus miembros.

Resolvióse aplicar una cuarentena de ocho dias á las procedencias de los puertos que el gobierno declarará sucios y sospechosos, es decir, los de Francia y Alemania.

Esa cuarentena se empezará á contar desde el momento en que la desinfeccion completa del buque quede terminada.

El telegrama que la junta de sanidad de Montevideo recibió ayer en contestacion á la invitacion que le hizo nuestro departamento, dice que esa junta no procederá hasta no haber recibido los datos oficiales de los cónsules orientales en Europa, que han sido nuevamente solicitados.

El doctor Ramos Mejía telegrafió ayer por segunda vez á la junta oriental, comunicándole lo resuelto respecto á cuarentenas, é invitándola á adoptar idénticas medidas.

Al ministro del interior se le ha pasado una comunicacion haciéndole ver la necesidad de declarar puerto único al de Buenos Aires para los buques de procedencia europea.

De este modo, todos los buques recibirán la visita sanitaria en nuestro puerto, dirigiéndose despues al puerto donde vayan destinados.

En vista del próximo arribo al Puerto de La Plata del vapor francés «Portugal», procedente de Burdeos, el departamento de higiene ha telegrafiado al médico de sanidad de ese puerto, doctor Gallastegui, recomendándole la mayor proligidad en la visita de ese buque, averiguando lo ocurrido á bordo durante la travesía, el estado actual de pasajeros y tripulantes, revisando el libro diario del médico de á bordo y demás pormenores.

A los médicos de sanidad de nuestro puerto: doctores Bembo, Espeche, Aluralde y Canessa, se les pasó ayer la circular anunciada, encareciéndoles igual cuidado en las visitas, sujetándose á las diversas disposiciones que rigen la materia y á lo que prescribe la convencion sanitaria internacional, hasta tanto el gobierno apruebe lo resuelto por el departamento de higiene y se establezcan las cuarentenas de ocho dias.

Se comprende, que las compañías de vapores que costeasen los gastos de un inspector sanitario de nacion argentino, cuya obligacion seria venir á bordo de los paquetes, estarian exentas de esas cuarentenas.

El doctor Ramos Mejía ha invitado al intendente municipal y al presidente del concejo deliberante á una reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 en el local del departamento, con el objeto de cambiar ideas sobre el estado sanitario actual de la poblacion y las medidas internas que es necesario establecer.

SITUACION DEL MERCADO MONETARIO

BAJA EN EL PRECIO DEL ORO

LOS TÍTULOS ARGENTINOS EN LÓNDRES

VARIAS NOTICIAS

Se ha operado un nuevo cambio en la situacion del mercado monetario, porque abandonando la tendencia de alza del dia anterior, se ha declarado ayer por la baja, la cual se presentó firme y sostenida. Al terminar las ventas del dia comercial las onzas bajaron 60 centavos. Despues de hora el precio del oro quedó flojo, cuyo síntoma es favorable para la liquidacion semanal que debe verificarse hoy. [illegible]

Las ventas de monedas extranjeras fueron activas, ascendiendo las dos ruedas á 12.013 onzas y 274 libras.

En la primera rueda se vendieron al contado 12.399 onzas, abriendo los precios á 53.60, bajando hasta 53.30, y cerrando á 53.40. Fueron vendidas 274 libras á 16.65 y 16.60.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 6.614 onzas, abriendo los precios á 53.40 y continuando en baja para cerrar á 53.

El precio mas alto á que se vendieron las onzas fué el de 53.60, y el mas bajo el de 53, á que [illegible] equivalencia en moneda legal, es 232.60.

El mercado de títulos se presentó animado en la primera rueda en que se anotaron ventas de cédulas nacionales [illegible] y acciones de bancos [illegible]

[illegible]

El cambio bancario sobre Rio fué de [illegible] reis. El cambio bancario en Rio sobre Lóndres fué ayer de 11 peniques por 1.000 reis. Sobre Montevideo se giró á 1/2 ojo prémio. El valor de la libra en París, en cheque sobre Lóndres, es de 25.18.

Los descuentos comerciales tienen poca demanda y los tipos se sostienen sin variacion de 8 1/4 á 8 1/2 ojo anual.

Las operaciones en cheques y bonos del Banco Hipotecario de la Provincia fueron de poca importancia y con ligera variacion en los precios, cerrando en la segunda rueda á 21 ojo descuento el Banco Nacional; 37 1/4 ojo el Banco de la Provincia, ofrecido, y de 19.80 á 20 ojo, pago, los bonos.

En el mercado de lanas las entradas fueron pocas, sin realizarse ninguna venta.

La bolsa recibió el siguiente telegrama: Amberes, agosto 25.—Los remates de lanas del Rio de la Plata terminaron con precios sin variacion, con moderada asistencia de compradores y demanda limitada. Se vendieron 4.000 fardos y se retiraron 3.000.

El mercado de cereales tiene muy limitado movimiento. Para los trigos no hay interés de parte de los exportadores, y respecto del maíz, sin embargo de que su precio se presenta flojo, las ventas son insignificantes. Se calcula que en el precio del maíz hay una baja como de 50 centavos, la cual tendrá que ser mayor para facilitar las operaciones.

Las ventas conocidas son: 500 toneladas, en San Nicolás, á 6.80, y 3600 bolsas en el mercado Central á 7 pesos.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 674 bolsas maíz y 2930 de trigo, vendiéndose para el consumo 2223 bolsas maíz y 2350 de trigo. El maíz morocho nuevo se vendió de 6.60 á 6.90, y el amarillo de 6.60 á 6.80. El trigo francés de 8 á 10 pesos, y el tusela de 9.80 á 10 pesos.

En el mercado Constitucion se vendieron 500 bolsas maíz y 920 de trigo.

Fueron vendidas ayer en remate, en la bolsa, 50 acciones del Banco de Crédito Real á 32 1/2 pesos, y de la sociedad minera La Industrial 100 acciones á 4 ps y 250 á 3.80.

Hoy se venderán en remate, despues de las operaciones de la primera rueda de la bolsa, 5 acciones de la sociedad Cooperativa Telefónica; 5 de la Buenos Aires Dairy Company, 1 del Club de Gimnasia y Esgrima; 400 de la Edificadora de la Floresta y 200 certificados, 20 ojo pago, de la Colonizadora del Riachuelo.

En la primera rueda de la bolsa de Lóndres se cotizó ayer el 5 ojo argentino de 1886, á 62 1/4. Las cédulas nacionales A á 28 1/2 y las E á 23 1/2. Las provinciales P á 8 1/4. En la segunda rueda se conservaron los anteriores precios sin variacion.

La caja de conversion quemó ayer 170.000 billetes de 10 y 20 centavos de la emision menor de ley de 4 de octubre de 1883 y 20 de agosto de 1890, con valor de 25.000 pesos, retirados de la circulacion por estar inutilizados y canjeados al Banco de la Nacion por nuevos billetes.

En el vapor «Portugal» de las Mensajerías Marítimas, que sale el 5 de setiembre, se embarca para Europa el Sr. Edmond Liévre, representante y agente de la respetable casa exportadora de cereales Luis Dreyfus y Cª, de París.

La ausencia del Sr. Liévre será de pocos meses, pues estará de regreso en Buenos Aires en tiempo oportuno para la nueva campaña de cereales.

En este año la casa Luis Dreyfus y Cª ha hecho importantes negocios, cuyos datos publicamos ayer, por conducto del comisionista señor H. Harrison.

Una fuerte casa exportadora de cereales ha remitido á Europa, de la última cosecha, 38.000 toneladas trigo, 43.000 de maíz y 5000 de lino, faltándole por exportar 7000 toneladas de maíz.

El martillero público Julian Viola vendió ayer una legua cuadrada de campo, en Venado Tuerto, provincia de Santa-Fé, con la base de 20.000 nacionales, en 32.100 pesos.

La sociedad anónima Banco Nacional Inmobiliario, celebró ayer su asamblea anual de accionistas.

En la memoria presentada y que fué aprobada, se lee lo siguiente:

«En el mes de mayo de 1891, se solicitó del gobierno nacional autorizacion para disminuir el capital del banco y en virtud de la concesion otorgada el 28 de julio del mismo, quedó este capital reducido á cuatro millones:

1 1/2 millones en acciones de crédito personal, 2 1/2 millones en acciones hipotecarias.

Pues bien, segun el balance que se presenta con fecha 30 de junio último, el capital solo ascendia á pesos 3.270.640, 780.640 en acciones de C. P. y 2.491.500 en acciones hipotecarias.

Para llegar á esta situacion fué preciso trabajar con todo empeño, llegando así á producir una utilidad de pesos 101.640.30, con cuya suma pudieron amortizarse las cuotas de gastos y sueldos, y créditos de difícil sino imposible cobro, y castigar en un 70 ojo el valor del mobiliario.

La simple vista sobre el balance patentizará que el estado del banco es, sino próspero, satisfactorio, y permite esperar que en poco tiempo podrá reponerse de los quebrantos que ha sufrido.»

El balance solo acusa un déficit de solo 828 ps. sobre un movimiento de 3.843.842 ps.

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importacion y exportacion la suma de ps. 223.654.80 m/n.

Desde el 1º del año lleva recaudados ps. 60.708.316.20 m/n.

Hoy se afianzarán los derechos de aduana á razon de 230 nacionales por cada 100 pesos oro.

El gran proceso—Está muy lejos aun de terminar lo que seguimos á la Oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. No se ha interrumpido tampoco ni por un solo dia, hasta que la justicia empiece á hacerse [illegible] en ese asunto.

La mayor libertad que nos tomaremos [illegible] como hoy, otros asuntos de igual importancia nos estrechan el espacio.

[illegible]

[illegible] en el congreso—Hay motivos de sobra para felicitarse de que ese negocio haya provocado la discusion en el congreso, y el por esto reprochaba el ministro del interior, ayer á la prensa de su país, que dió la voz de alerta, no favorece mucho por cierto á la franqueza de la administracion.

Ese ministro es una especialidad: no habia sin duda una palabra de disgusto á la prensa, quejándose de que se ocupe de los negocios públicos.

El P. E. no ha encontrado en la cámara quien sostenga la legalidad del contrato; la opinion se ha pronunciado unánimemente negándosele facultades para celebrarlo.

Y ese ha sido el juicio emitido por los diarios que estudian el asunto.

¿A qué no pretende el ministro un voto declarando que tuvo atribuciones para concluir el negocio? Y cómo ha de pretenderlo, si acepta una ley que haga válido el acto!

Y es des someterse á la buena doctrina y reconocer la falta en que incurrió!

El diputado Castro, informando por la comision que aconseja un proyecto de ley aprobativo del contrato, estuvo contundente en esa parte, negando al P. E. facultades para obligar á la nacion por dicho contrato, ó sea, para hacer la venta al señor Grümbein.

Estuvo igualmente feliz en el análisis del asunto por el que se mandó suspender las solicitudes de arrendamiento en Santa Cruz cuando se negociaba la propuesta Grümbein. Ahí está el negocio, exclamaba el miembro informante, porque se entregaba á los solicitantes á las exigencias del monopolizador de la tierra.

Deploramos que la absoluta falta de espacio no nos permita insertar ese discurso, sobre todo, en los dos partes aludidas, en que es incontestable.

El diputado Gonnet diluciló la materia con competencia, encerrando al ministro en un círculo de hierro.

El espíritu de la cámara—veíase patentemente—vacilaba al imponerse de la naturaleza del asunto.

Y así tiene que suceder, porque los vicios son patentes.

El negocio está muerto, tal como fué concebido en el contrato.

Antes que el debate continúe el lúnes, nos ocuparemos de nuevo del asunto: nos complace discurrir sobre asuntos públicos cuando hay mandatarios que les prestan atencion.

El cólera en Europa—La mortífera epidemia se extiende á grandes saltos, se desarrolla rápidamente, hiere á millones y mata á millares con la violencia del rayo.

Rusia, Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra, han recibido la visita del huésped del Ganges que ya en Persia habia iniciado su obra destructora.

Las medidas de precaucion se toman por los gobiernos europeos, ya para evitar la invasion, si aún no recibieron la ingrata visita, ya para impedir su desarrollo si es que pasó las fronteras.

Sin embargo, el cólera salva los obstáculos y se burla de cordones y cuarentenas sanitarias.

Harto se conseguirá con librar á la América de tan funesta plaga.

El crímen de la señora Libarós—INFORMES QUÍMICO Y MÉDICO LEGAL—EL ARSÉNICO EN ACCION—El dia 13 de agosto de 1889, falleció en esta ciudad, la Sra. Ana Arminda Laserre de Libarós, despues de una enfermedad que hacia años la aquejaba.

La habian asistido ya separadamente, ya en consulta los Dres. Alston, Vattuone, Pistone, Querencio, Tognola, Herrera Vegas y Lloveras.

Los médicos citados la asistian de una nefritis crónica.

La extinta era casada con D. Aurelio Libarós.

El certificado médico fué expedido en la creencia de que la señora habia fallecido víctima de la enfermedad citada.

Dos años despues, el 8 de setiembre de 1891, D. Juan F. Monguillot, pariente de la señora, presentóse ante el juez de instruccion Dr. Constanzó, denunciando que su parienta habia muerto envenenada.

El juez ordenó entonces la exhumacion y autopsia del cadáver.

Las vísceras fueron examinadas entonces por el químico Dr. Arata, quien encontró en un riñon vestigios de arsénico.

El denunciante, por motivos que no son del caso mencionar, presentóse recusando al Dr. Constanzó, quien no hizo lugar á la excepcion en virtud de no ser exactas las causas en que se fundaba.

Intervino no obstante el juez Dr. Delfin B. Diaz, quien despues de comprobar la inexactitud de las causas expuestas, declaró que no habia razon para la recusacion.

Monguillot se presentó apelando ante la cámara, que confirmó con costas las resoluciones de ambos juzgados, por lo que el expediente volvió al juzgado del Dr. Constanzó.

Nombráronse posteriormente diez médicos para practicar un nuevo reconocimiento pericial de las vísceras y al químico señor Atanasio Quiroga profesor de la universidad y miembro de la academia de ciencias para analizarlas.

Ayer el doctor Jacobo Z. Berra presentó al doctor Constanzó un importante informe médico-legal, así como el resultado del análisis químico, suscrito por los señores nombrados en union de los médicos Dres. Gonzalez del Solar, Julio Casal, Francisco Barraza y Telémaco Susini.

Consta este informe de ochenta fojas.

Los Dres. Wernike, Señorans, Fernandez y Arata presentarán oportunamente su informe, segun tenemos entendido.

El informe presentado por el Dr. Berra arriba á la conclusion de que la señora de Libarós ha muerto envenenada por el arsénico, pues haciendo uso de los aparatos de Angles y de Marsh, se han extraido de las vísceras tres miligramos de arsénico metaloide, muy suficiente para producir la muerte de una persona.

Por otra parte, establece el mismo informe para arribar á la conclusion enunciada, que el arsénico está contra-indicado en la enfermedad que la señora padecia, y que ninguno de los médicos citados anteriormente y que la asistian lo ha prescripto.

Los farmacéuticos señores [illegible] y Banchi, de cuyos negocios la familia de Libarós se servia, han examinado sus libros de recetas sin encontrarse en ellos una sola prescripcion médica de arsénico para la señora fallecida.

El doctor Berra entregó ademas al juez Constanzó un frasco lacrado conteniendo el riñon, vejiga y otros órganos del cadáver, así como un tubo conteniendo el arsénico que segun ellos originó la muerte de la señora Libarós, extraido científicamente de sus vísceras. Don Aurelio Libarós se encuentra preso á disposicion del [illegible] que prosigue con actividad [illegible]

[illegible]—EL CASO DEL DOCTOR TARNASSI—El procurador del tesoro ha [illegible] al ministerio de [illegible] de la ciudadanía [illegible] Tarnassi, los hechos de que da cuenta el siguiente documento:

«A S. E. el señor ministro de hacienda de la nacion, D. Emilio Hansen—[illegible]

[illegible]

Tales denuncias, formuladas en los números de *La Patria Italiana* de 22 de marzo y 27 de mayo, adjuntos á esta nota, no han sido rectificadas por el interesado, y el decoro de la administracion exige que se haga la luz á su respecto, definiendo netamente la ciudadanía legal que el P. E. ha reconocido.

Basta considerar que el único título del Sr. Dr. Tarnassi para acreditar esa ciudadanía es el decreto del P. E. de 18 de julio último, en que se le declara naturalizado por la ley, á mérito de un ejercicio anterior de la ciudadanía, y que los efectos de esta declaracion no se limitan á la jubilacion acordada, pues ella comprende tambien el goce de los derechos políticos, para demostrar la necesidad de disipar toda duda en este asunto.

La pequeña suma con que pesa sobre el tesoro la jubilacion del Dr. Tarnassi puede serle concedida por ley especial en reconocimiento de sus importantes servicios; pero, declarado por un decreto del P. E. su carácter de tal no debe permanecer indeciso, subordinado á antecedentes legales mas que dudosos y á hechos que, á ser ciertos, lo comprometerian decididamente.

Se afirma en efecto en los diarios que acompaño que el señor Dr. Tarnassi habia protestado ante sus directores hace poco mas de un año y medio contra la afirmacion de que era ciudadano argentino, agregando que por exceso de escrúpulos habia obtenido la autorizacion de su gobierno para poder desempeñar su empleo sin perder su ciudadanía originaria.

Observándosele que el código civil italiano no dejaba lugar á la concesion de permisos contrarios á sus prescripciones, contestó que si habia solicitado ese permiso era para mostrarse celoso en extremo de su ciudadanía, pues tal requisito no era exigido por las leyes del estado pontificio del cual era súbdito cuando aceptó el puesto de secretario de la suprema corte y no estaba comprendido en las disposiciones del código civil de Italia.

Si consta del expediente que el Sr. Dr. Tarnassi al invocar su ejercicio de la ciudadanía argentina desde 1835, no ha exhibido otra prueba de ese ejercicio que su nombramiento de secretario y su boleta de inscripcion en el registro de 1893, absteniéndose de presentar sus papeletas de enrolamiento desde 1876, en que estaba sujeto á este deber aunque exonerado por la ley del servicio activo; si como es notorio ha figurado en primera línea en la agrupacion de súbditos italianos que se dá el nombre de colonia; si como miembro de esa colonia le ha ofrecido y prestado sus servicios profesionales de abogado á pesar del empleo público que ejercia; si ha ocupado puestos dirigentes en las sociedades exclusivamente italianas y en los directorios de los bancos de la misma nacionalidad, ¿á qué quedaria reducido el ejercicio de la ciudadanía argentina del Dr. Tarnassi?

Y si todavía resultase ser exacto que obtuvo permiso de su gobierno para aceptar el empleo que ejercia, que siempre ha protestado contra el título de ciudadano argentino y que hoy mismo, despues de su jubilacion, ha pronunciado discursos en representacion de la colonia italiana, ¿podria quedar en vigencia el decreto de 18 de julio del corriente año?

Por mi parte, entiendo que la ciudadanía argentina, que á nadie se impone es un título honroso que debe obtenerse con altura y confesarse sin rubor. Nuestra legislacion no admite naturalizaciones incompletas ó subrepticias.

No necesito demostrar detenidamente la conveniencia de prestar atencion á estas afirmaciones sobre hechos que no deben pasar inadvertidos para el P. E., creyendo que por su naturaleza especial dan suficiente motivo para que se suspenda la jubilacion concedida al doctor Tarnassi y se tramite nuevamente, oyendo al interesado y á los consejeros legales del poder ejecutivo, en presencia de sus explicaciones.

Si V. E. participa de esta opinion y presta benévola acogida á las observaciones que me he permitido en la presente nota, hará un servicio á la administracion de que forma parte y al mismo doctor Tarnassi, cuya conducta no puede quedar bajo el peso de las imputaciones referidas.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—*E. García Mérou*.

Institutos de enseñanza secundaria

COLEGIOS UNIVERSITARIOS—PROYECTO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO—Sabido es que despues de la fundacion del instituto libre de enseñanza secundaria, el consejo de este establecimiento trató de conseguir fuera reconocida por la universidad la validez de los exámenes, con el fin de poder ingresar los alumnos en las facultades sin pasar por las mesas examinadoras del colegio nacional.

La solicitud presentada al efecto por el consejo superior del instituto, fué considerada por el consejo universitario en su última sesion, y en ella se resolvió elevar á la consideracion de las tres facultades el proyecto que va á continuacion, acompañando de la siguiente nota:

Al señor decano de la facultad de.......—De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 23, artículo 13 de los estatutos y en cumplimiento de lo resuelto por el consejo superior en su sesion de ayer, remito al señor decano copia legalizada de un proyecto de modificacion á los estatutos, á fin de que se sirva recabar, á la brevedad posible, la opinion de la facultad al respecto.

El proyecto acompañado tiene por objeto establecer, ademas de los mencionados en el art. 78, otro medio de comprobar los estudios secundarios que sean exigidos por las facultades, en uso de la atribucion que le acuerda la ley, para establecer las condiciones de admisibilidad de sus alumnos y tiende á favorecer la fundacion y existencia de colegios universitarios, de los cuales puede ser el primero el que acaba de organizarse bajo el nombre de «Instituto libre de enseñanza secundaria», dirigido por un consejo, en el que ya figuran miembros de todas las facultades de esta universidad.

Saludo atentamente al señor decano.—*Leopoldo Basavilbaso.*—*R. L. Bilau*.

He aquí el proyecto:

PROYECTO DE AMPLIACION AL ARTÍCULO 78 DE LOS ESTATUTOS

Por certificados expedidos por institutos particulares que tengan por único fin la enseñanza y que se sometan á las condiciones siguientes:

1º Que estén dirigidos y administrados por consejos en los que se halle representada cada una de las facultades de la universidad por dos ó tres de sus miembros, debiendo estos constituir la mayoría de dichos consejos.

2º Que la enseñanza esté dada con arreglo al plan de estudio y á los programas que establezca el consejo superior de la universidad.

3º Que estén bajo la superintendencia del rector de la universidad y se sometan á la reglamentacion del consejo superior de la misma.

4º Que la universidad tenga el derecho de hacer presidir los exámenes por miembros de su consejo superior ó de sus facultades.

Denuncia grave—Dice *Sud-América* de ayer:

«El ministro Zapata quema sin desperdiciar momento hasta el último cartucho, en retirada.

Ha sido favorecido un Sr. Guessaleaga de [illegible]

[illegible]

[illegible] con el objeto de solicitar de la intendencia municipal las mejoras y proyectos contenidos en el adjunto escrito formulado por el Sr. Salvador Balmaceda, y siendo las 8.30 p. m., abrieron la asamblea bajo la presidencia del iniciador de este propósito, Sr. Antonio Seoane, y encargaron de actuar como secretario al Sr. José M. Lopez.

Dado á conocer el objeto de la reunion y mereciendo este la aprobacion unánime de los presentes, convencidos de la gran utilidad y conveniencia que reportaria á la localidad la ejecucion de dichas mejoras y despues de algunas consideraciones sobre el mejor modo de resolver estos propósitos—

Acordaron: nombrar una comision de propaganda encargada de someter el pensamiento á todos los demás vecinos y propietarios de la seccion 24, solicitando su adhesion á esta idea; para que, obtenida la de casi la totalidad de los interesados en el progreso de esta seccion, se pueda convocar públicamente á una reunion numerosa é influyente, que con verdadera representacion del vecindario, proceda á elegir la comision en propiedad, encargada de gestionar ante las autoridades la realizacion de dichos propósitos, dándose la organizacion á la misma comision y á la reunion de vecinos que mejor consulte el éxito de estos fines.

Procedióse en seguida á la eleccion de la comision provisoria de propaganda, resultando nombrados los señores siguientes:

Presidente, señor don Antonio Seoane; vice presidente, señor don Luis Lavine; tesorero, señor don Francisco Baldacini; secretario, señor don José María Lopez; vocal, señor don José Tibaldi, los cuales, presentes, aceptaron sus respectivos cargos.

Se autorizó á la comision de propaganda para comunicar á la prensa diaria el acta y propósitos de la presente reunion y hacer la impresion de dichos documentos para facilitar el desempeño de su cometido, prometiendo los presentes costear á prorrata los gastos que se originen.

Leída el acta presente y no habiéndose ofrecido observacion alguna, se dió por aprobada, firmándola los presentes y levantándose la sesion á las 9 y 15 p. m.—Antonio Seoane—Luis Lavine—Francisco Baldacini—José Tibaldi—José María Lopez—Francisco Pizarea—Francisco Barcappi—Francisco Martiarena—Pedro Uthurratt—Luis Gorlero—Cayetano Cirotta—Antonio Scaramussa—Enrique Bianco—Antonio Garré—Luis Mesidra—Juan Bravo—Julio Seoane—J. M. Buga—Antonio Decroto—Antonio Brignol—Luis Dilare—León Elissemburu—Juan Dasse—Miguel Alejandro—Juan C. Sasso—José Callaggio—Lorenzo Perazo—Estéban Tibaldi—Cayetano Delorenzo—Juan R. Zarruji—Guillermo Carlac—Domingo Garateguy, etc., etc.

Nuevo teatro Colon—El departamento de obras públicas de la nacion ha elevado al ministerio del interior un extenso informe sobre las obras del nuevo teatro de que es concesionario el señor A. Ferrari.

Firman el decreto los ingenieros Stavelius, Barabino, Massini, Seurot y Dominico.

Por su mucha extension nos vemos obligados á publicar tan solo el resúmen.

Oportunamente publicaremos un cuadro comparativo de los proyectos.

Dice el expresado resúmen: «En conclusion, señor director, esta comision teniendo presente:

Que si bien del punto de vista estético el primer proyecto podia reputarse exteriormente mas bello por la mayor variedad de las partes, el actual es tambien un hermoso edificio y tiene la ventaja de ser mas amplio, mas cómodo, mas higiénico y mas seguro que el primitivo, lo que, tratándose de edificios destinados á reuniones públicas, es sin disputa mucho mas conveniente;

Que las modificaciones introducidas no pueden haber obedecido á economías mal entendidas del empresario, pues la mayor importancia de la construccion produciría al mismo mayores erogaciones;

Que algunas variaciones habian sido aconsejadas ya por este departamento en el proyecto de contrato de junio 1º de 1889;

Que el arquitecto constructor ha manifestado no estar aún completa la parte metálica de la construccion y hallarse, por otra parte, dispuesto á atender las indicaciones técnicas de este departamento;

Que debe evitarse en absoluto se proceda á la construccion de un edificio de tanta importancia sin planos definitivos, aprobados préviamente por el gobierno;

Cree que se puede aconsejar al P. E. las siguientes disposiciones:

1º Aprobar los nuevos planos generales definitivos presentados por el concesionario, con las modificaciones apuntadas en nuestro informe.

2º Fijar un plazo perentorio de dos meses para que la empresa presente á estudio de este departamento y aprobacion del P. E. los de detalle definitivos de la parte metálica.

3º Que presente los de detalle general paulatinamente, pero con la anticipacion necesaria para su prévia y oportuna aprobacion.

4º Prohibir terminantemente á la empresa introducir en adelante modificaciones al proyecto sin prévio estudio del departamento de obras públicas y aprobacion del P. E.

Concejo Deliberante—EL ALOJAMIENTO DE LOS INVÁLIDOS—PRECAUCIONES CONTRA EL CÓLERA—PASES DE TRAMWAYS Y LOCALIDADES TEATRALES — SUPRIMIENDO TODO, HASTA LOS GASTOS MENORES DEL CONCEJO—BUQUES DE GUERRA EN LA DÁRSENA Y DIQUES — MERCADO GARIBALDI—CADUCIDAD DEL RADIO—Bajo la presidencia del Dr. J. J. Montes de Oca, se continuó ayer la sesion permanente del concejo deliberante.

El señor Honores hizo mocion para que primeramente fuese considerado sobre tablas un proyecto que presentó, disponiendo el nombramiento de una comision para que proyecte las medidas necesarias, tendentes á mejorar la situacion en que se encuentran los inválidos alojados en el hospital Rawson.

Se resolvió de conformidad, aprobándose el proyecto, despues de un breve cambio de ideas.

Habiendo sido autorizado el presidente del concejo para designar los concejales que han de componer la expresada comision, aquel designó á los señores Olivera, Dr. Spuch y señor Honores.

—Acto seguido, y por indicacion del Dr. Davison, se aprobó una minuta de comunicacion á la intendencia, pidiendo se encargue á la direccion de la Asistencia pública formulacion de direcciones concisas para el vecindario, á fin de precaverse contra el cólera, en caso de una invasion de esta epidemia, y en vista de su reciente aparicion en algunas capitales europeas.

—Sin discusion se concedió la exoneracion solicitada por D. Juan Barro de la patente de un carro que posee, y en virtud de no tener mas bienes de fortuna, y hallarse privado de la vista.

—En seguida se entró á discutir en particular el proyecto pendiente sobre localidades de teatros, etc.

El Dr. Davison dijo que por el exceso de moral, caia en el puritanismo ridículo, y que no otra cosa significaba el proyecto en discusion. Agregó que consideraba extraño que se pretendiera suprimir, por moralidad, como beneficio de que disfrutan los concejales, pequeñeces del valor de ocho centavos, con la supresion de los pases de tramways, cuando se efectúan gastos inútiles en la secretaría del concejo deliberante.

Terminó diciendo que solo se habia pretendido producir efecto ante el público, por los firmantes del proyecto.

Los señores Bigal, Bustos, Morán, Spuch y Agrelo, rechazaron la imputacion de que solo buscaban, como firmantes del proyecto, producir efecto [illegible]

[illegible]

[illegible] sancionado.

Cerrado el debate, el artículo segundo quedó sancionado en la forma siguiente:

Art. 2º—Declárense cancelados los pases que las compañías de tramways han otorgado á los señores concejales y á los empleados municipales, con anterioridad á la presente ordenanza.

Art. 3º—El intendente pedirá á las empresas y compañías mencionadas las localidades y pases estrictamente indispensables para el servicio que los empleados municipales deben desempeñar con motivo de sus empleos, remitiendo al concejo deliberante una lista nominal con ese pedido.

En discusion del art. 4º, que establecia la pena de destitucion para el empleado que aceptase de las empresas localidades ó pases, el señor Coronado dijo que lo consideraba en abierta oposicion con las disposiciones expresas de la ley orgánica, la cual confiere al D. E. la facultad de nombrar ó remover sus empleados.

El señor Videla fundó su voto en contra del artículo en discusion, diciendo que la aceptacion por un empleado, de una donacion cualquiera, no significa que el empleado faltára á sus deberes.

Votado el artículo fué rechazado, como asimismo el artículo siguiente, que establecia una fuerte multa á la empresa que diese pases ó localidades gratis á los empleados municipales.

El doctor Davison propuso un artículo adicional, disponiendo que desde la fecha quedase prohibido á los concejales tomar refrescos gratis, costeados por el concejo deliberante.

El Dr. Señorans amplió la idea contenida en la mocion del Dr. Davison, manifestando que en vista de la mala alimentacion de que se provee á los enfermos de los hospitales, se destinase desde el 1º del próximo mes la cantidad que actualmente se emplea en gastos menores del concejo, á mejorar la alimentacion de los enfermos.

Esta mocion fué calurosamente apoyada por un reducido número de concejales y combatida con no menos entusiasmo por otra buena parte de los miembros de la corporacion.

El Dr. Martinez dijo que proponia la sancion de un artículo que diga simplemente: Se suprimen todos los gastos de confitería del concejo deliberante.

Ya que hemos suprimido, agregó, las nimiedades como localidades y pases, suprimamos tambien todo lo demás inútil, siguiendo las mismas moralizadoras impresiones.

Sin resolverse nada sobre el particular, se pasó á cuarto intermedio, á fin, segun dijo un concejal, de no dar el espectáculo de pelear en público por el chocolate del loro.

Reanudada la sesion, el Sr. Crotto presentó un artículo adicional, en sustitucion del 4º de la ordenanza, estableciendo una multa de 200 pesos para los empleados que acepten localidades de teatros ó pases de tramways.

Fué aprobado.

Acto seguido el Sr. Honores repitió su mocion para que sean suprimidos todos los gastos de confitería de la secretaría del concejo deliberante.

Tambien fué aprobada esta indicacion por unanimidad de los concejales presentes.

—Acto seguido, prévio un breve informe del doctor O'Farrell, se aprobó una minuta de comunicacion á la intendencia, llamándole la atencion sobre el peligro grave que implica la admision de los buques de guerra, tanto nacionales como extranjeros, en la dársena y diques de la capital.

Dichos buques, dice la minuta contienen generalmente á su bordo gran cantidad de materias explosivas, que son un constante peligro, no solo para los habitantes de la ciudad, sino tambien para los buques mercantes que en gran número se encuentran en el puerto, y para el comercio en general, que tiene sus mercaderías depositadas en los almacenes fiscales.

Además, esos buques tienen una gran dotacion de marineros que contribuyen poderosamente á poner las aguas en mal estado de higiene, con perjuicio evidente para la salud pública.

—Acto continuo se entró á discutir el despacho de la comision de interpretacion, en los expedientes relativos al mercado Garibaldi.

Brevemente informado por el Dr. O'Farrell este asunto, fué aprobado el despacho en la forma siguiente:

1º Confírmase la resolucion del D. E., en cuanto declara caduco el radio del mercado Garibaldi.

2º Vuelva el expediente al D. E. para que obligue á los contratistas de dicho establecimiento á reponer las cosas en el estado fijado por el contrato de concesion.

En seguida se pasó á cuarto intermedio hasta el lúnes próximo. Eran las 7 p. m.

Pampa Central—TRASLADO DE LA CAPITAL Á TOAY—Se ha resuelto que el gobierno de la Pampa Central proceda, de acuerdo con el Dr. Benito Villanueva, á la designacion de los lotes rurales y urbanos que quedarán de propiedad del gobierno en Toay, debiendo en seguida proponer las medidas necesarias para que se efectúe la traslacion de la capital del territorio á esa localidad.

El Dr. Villanueva donó al gobierno los terrenos con la condicion de que la capital fuera llevada á Toay.

Servicio de agua para Mendoza—El P. E. puso ayer el cúmplase á la ley que acuerda un préstamo de 300,000 en materiales y dinero para el gobierno de Mendoza, para el servicio de agua corriente en la capital de esa provincia.

Los actos del cabildo de Buenos Aires—Se ha contratado con el Sr. Guillermo Kraft la publicacion de las actas del extinguido cabildo de Buenos Aires. La edicion será de 500 ejemplares, del tipo y formato de los tomos publicados por la municipalidad.

Los viernes del Apolo—Muy concurrida estuvo anoche la 2ª funcion de moda dada anoche en este elegante coliseo, [illegible] las familias de Alvear, Trelles, Grondona, [illegible], Victorica, Alcalde, Piñeiro, Devoto, Avellaneda, Bosch, Torres, Lavarello y otras.

Union Universitaria—Tiene lugar esta noche en la facultad de derecho la asamblea general de la Union Universitaria, convocada para tomar en consideracion las reformas á los estatutos proyectados por la comision directiva. La asamblea de esta noche se verificará con los que concurran, pues es la segunda convocatoria.

La fiesta del Asilo del Pino—Esta noche se inaugura la *kermesse* de las distinguidas damas del asilo del Pino, en la esquina de las calles Piedad y Artes.

En la primera parte de la fiesta prestará su concurso el prestidigitador Maximiliano Oberon, y en la segunda el niño [illegible] en el piano y la señora Pugliese en el canto.

La entrada para cada seccion será de 50 centavos.

La consumacion, 50 centavos.

No se exije traje de etiqueta—y la entrada general será de un peso de dia y de dos para la noche.

Los preparativos han continuado ayer con toda actividad, y todo permite esperar una brillante fiesta de la de esta noche.

Robo—A D. Severo Spagnoli, de la obra que hace construir en la calle [illegible] le sustrajeron ayer doce chapas de zinc [illegible] que aquella habia [illegible]

El damnificado puso el hecho en conocimiento del comisario de la seccion 17, quien practica las averiguaciones del caso para la aprehension de los autores y secuestro de lo robado.

—Ante el comisario de la seccion 4ª, D. Francisco Franco Rodriguez denunció anoche que de su negocio de la calle Piedras 140, un sujeto que huyó le hurtó alhajas y dinero por valor de 300 pesos.

El comisario señor [illegible] se ocupa en capturar al delincuente.

—En un descuido de Antonio Gonce, dos individuos le robaron ayer del almacen que aquel tiene establecido en la calle Gorriti 300, una bolsa de [illegible] todo lo que [illegible] valuado en cien pesos.

[illegible]

[illegible] en los demás [illegible] referido.

Asuntos de Villaguay—El presidente de la municipalidad de Villaguay, Sr. Questa, nos dirige un telegrama, fecha de ayer en que manifiesta que [illegible] del vecino Guillermo Norman [illegible] imperante sino por desobedecer una órden de la municipalidad que mandaba levantar un cerco que indebidamente y segun confesion propia tiene en terreno ageno.

Asegura ademas que no hay [illegible] de tantos años que invoca Norman, ni ninguna de las otras circunstancias que justifiquen el calificativo de abuso de autoridad con que el corresponsal ha considerado el hecho.

Imposibilitados por el momento para conocer con certeza lo que hay [illegible] consignamos las afirmaciones del citado presidente de la municipal, que como se ve difieren totalmente de las de Norman.

«El Mensajero del Corazon de Jesus»—Ha visto la luz pública el número [illegible] de esta revista quincenal, dirigida por el presbítero D. Florencio Villanova Sanz.

Club de residentes extranjeros—Este importante centro celebró anoche su quincuagésima primera asamblea general.

En la memoria leemos lo siguiente:

«En la parte financiera los ingresos han aumentado ps. 4.481.07 m/n., debido al restaurant que ha recibido ps. 14.909.14 m/n. más que en el año anterior, y á los billares que dan un aumento de ps. 1.378.50 m/n. pero en contra de estos aumentos hay una merma de ps. 10.016.06 m/n. en las suscriciones, correspondiendo de esta ps. 5.800.000 m/n. á «cuotas de ingreso», ps. 1.850.000 m/n. á renovaciones, y ps. 1.722 m/n. á suscricion ciudad.

Los regresos han aumentado ps. 19.797.78 m/n. en la cuenta del restaurant, y ps. 13.164.28 m/n. en la de gastos generales, correspondiendo de esta última cifra ps. 7.223.93 m/n. al mayor costo del alumbrado debido al empleo de la luz eléctrica.

El restaurant ha dejado una pérdida de ps. 5.156.00.

El movimiento de socios durante el año fué como sigue:

Socios existentes en julio 1º de 1891, 468; id admitidos en el año, activos 40, id id id honorarios 6, id que regresaron al país 71. Total 615.

De los cuales pertenecen á la lista de «ciudad» 398 y á la de «campo» 95, habiendo además dos socios honorarios vitalicios.

Invitados al restaurant—A esta reparticion, segun consta del registro correspondiente, han sido invitadas durante el año, 1490 personas.

La nueva comision ha quedado formada con las siguientes personas:

En seguida fueron electos nuevos miembros de la comision directiva, los siguientes caballeros:

Roberto M. Ramsay, Cárlos [illegible], Adan Mahn, Juan Drysdale, [illegible], Luis T. Wright, Andrés Mackintosh, Eduardo Merian, F. Ryder Hancock, Juan Shaw (hijo), José Bingden, Jorge Horn.

Terminó la asamblea, con un voto de gracias á la comision saliente.

Para «Los Niños»—Hoy á las 8 p. m. termina el plazo dado para el envío de las producciones para el número único del periódico *Los Niños*, que editará el Patronato de la infancia.

El Dr. Samuel Gache ha remitido ayer una bonita composicion en prosa.

—Se cita á los señores Joaquin V. Gonzalez, Manuel Podestá, Gabriel Cantilo y Gonzalo Segovia, á la reunion que tendrá lugar en casa del Dr. José Ayerza, Rivadavia 1871, el sábado 27 á las 8 1/2 p. m., con el objeto de estudiar los trabajos enviados al Patronato de la infancia para el periódico *Los Niños*.

Muerte repentina—Al desembarcar ayer el ayudante de servicio en la ayudantía marítima de la dársena, Sr. Alemán, al vapor «Centauro», procedente de la Asuncion, le fué comunicado por el capitan que en la madrugada de ayer á la altura del paraje denominado «Cancha del Vizcaíno», habia fallecido repentinamente el pasajero don Tomás Cataldo, italiano, de 50 años de edad y de estado casado.

El extinto padecia de ataques de enagenacion mental, por lo cual venia al manicomio de esta capital.

La prefectura se hizo cargo del cadáver.

Exposicion de labores—Cediendo á peticiones anteriores al vencimiento del plazo para admitir trabajos, tenemos que consignar varias acuarelas de la señorita Sara Ramos del Cerro, un pañuelo de la señorita María L. Fernandez y varios otros de bastante mérito artístico.

Sigue la concurrencia animando los salones de El Fomento de las Artes en Rivadavia 1144.

Ateneo de la mujer—Tuvo lugar la reunion de fundacion de esta institucion femenina de instruccion, iniciada por el señor Emilio Rodriguez García entre las señoritas de El Fomento de las Artes.

Por lo pronto, la representacion [illegible] la comision central, compuesta de las señoritas Fortunata Frizzi, Victoria Ambrosetti, Margarita Corrotto, y señoras Elena P. [illegible] Beltran y Amelia Camartino. Las comisiones de propaganda son: para Flores, las señoritas Angélica Molinari, Sara Molinari, Antonieta Riosa y Luisa Mazzini, y para Barracas las señoritas Cristina y Felipa Galarregui y Dolores y Josefa Escudero. La secretaría provisoria está en Rivadavia [illegible].

La escuadrilla argentina—Ayer partió la division naval argentina del puerto de Tolon para el de Génova.

Oficina de patentes y marcas de fábrica—A esta oficina se han presentado pidiendo inscripcion de marcas:

Ventura Martinez Campos (hijo), «[illegible]», para almidon y [illegible].

Federico J. Olivencia (hijo), «[illegible] Torino», para vermouth que elabora.

Guillermo Selé y Cª, «La Marina», para lonas que introduce.

Por la misma oficina se han concedido las siguientes marcas:

A Borclay, Mackintosh y Cª, «De Rodes», «El Paisano», «Eléctrica», «Carteras», «La Italianita» y «La Italiana», para distinguir tejidos en general de Algodon, lana, seda, cáñamo, pita y sus mezclas.

A Santarelli y Cª, para distinguir coronas fúnebres.

Noticias escolares—El inspector técnico D. Salvador Diez Mori, ha sido nombrado interinamente secretario del consejo nacional de educacion, en reemplazo del Sr. Trinidad S. Osuna, que ha solicitado varios dias de licencia para diligenciar su jubilacion.

El sub-inspector del 1er distrito escolar, D. Estéban Lamadrid, reemplazará interinamente al Sr. Diez Mori.

—Han presentado su renuncia ante el consejo de educacion el preceptor de la escuela superior de varones del 2º distrito escolar, D. José J. Berutti, y la ayudante de la escuela [illegible] núm. 1 del 12 distrito, Sta. Florentina Maldonado, habiendo elevado los consejos respectivos las siguientes ternas:

1º Antonio Berea, Ignacio Arca de Varga, y Salvador Nasalo.

2º Señorita Sofía Casas, Gregoria Martinez y Elvira Piñero.

—Ha sido nombrada ayudante de la escuela superior de varones del 1er distrito, la subpreceptora normal Dª María Dewtley, en reemplazo de don José H. Frias, que renunció.

—La permuta de sus puestos solicitada por los preceptores del [illegible] distrito, don Manuel D. Otamendi y don Belisario Cañas, ha sido concedida por el consejo.

—No habiéndose presentado hasta la fecha á hacerse cargo de su puesto la ayudante recientemente nombrada para la escuela superior de niñas del [illegible] distrito, señorita Benedicta Rawson, el consejo escolar del referido distrito ha solicitado del consejo nacional su eliminacion, y el nombramiento de una reemplazante, para lo cual eleva la terna siguiente: señoritas Sara Tabossi, Catalina Cordero y Rosario Magallanes.

[illegible]

[illegible]

—El segundo jefe de la escuela de administracion de la armada, don Gustavo Rodriguez Lima, ha sido propuesto al ministerio de marina para comisario superior de los arsenales y talleres de marina.

—Debiendo hacerse cargo hoy de los arsenales y talleres de marina, como director, el comodoro Ceferino Ramirez, y comandante del piquete de ese establecimiento el teniente de fragata don Antonio Duró, el jefe del estado mayor de la armada ha nombrado al señor jefe de la administracion de marina para que intervenga en la entrega de esos talleres.

La comitiva saldrá á las 8 de la mañana del local del estado mayor del ramo.

—Habiendo sido designado el auditor de marina, doctor Angel Justiniano Carranza, delegado del gobierno nacional en el congreso de americanistas que debe reunirse en Madrid en el mes de octubre próximo, en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de este continente, el gobierno ha resuelto lo siguiente:

Art. 1º Acordar al nombrado auditor representacion oficial en el congreso militar americano-español, al que ha sido invitado este ministerio por el señor presidente del centro del ejército y armada de España, el cual se reunirá en aquella nacion con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, para celebrar una conferencia á fin de proyectar la codificacion de ciertas leyes y usos de la guerra marítima y terrestre, que sirviendo hoy de lazo de union á España y América puede serlo en el futuro en mayor esfera para determinar los vínculos comunes de fraternidad entre los demás pueblos.»

—Hemos tenido ocasion de hablar con algunos jefes del campamento de Santa Catalina, á propósito de los rumores corrientes en esta capital, y sobre todo en Lomas de Zamora,—cercana á dicho campamento—de que se notaba desasosiego en las tropas.

Esos rumores no tienen fundamento alguno, y son echados á rodar con fines que no se alcanzan. El campamento está muy tranquilo, y puede afirmarse que la politica no trasciende hasta allí.

—El señor jefe interino del estado mayor, general Obligado, ha elevado una nota al ministerio de la guerra en la que comunica el resultado de la visita practicada personalmente á todas las oficinas dependientes de aquella reparticion.

Apunta deficiencias y reformas que, á su juicio, deben preocupar seriamente la atencion de la superioridad, con ocasion del presupuesto del año próximo.

—El estado mayor ha enviado al señor general Winter la nota que hace dias le elevó pidiendo la instruccion de un nuevo sumario al señor coronel Diego Lucero, para que se sirva ampliar sus términos en lo referente á una larga exposicion á que el general Winter se refiere y de la que no se tiene conocimiento oficial

Obras de salubridad en edificios públicos—El presidente de la comision administradora de las obras de salubridad, ha dirigido, á propósito de este asunto, al ministro del interior, la siguiente nota:

Buenos Aires, agosto 26 de 1892.—Exmo. señor ministro: La comision cree que efectivamente hay urgencia en construir las obras domiciliarias de salubridad en los establecimientos á que se refiere la nota de la señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia, tanto en los que se encuentren dentro del radio de las obras generales, como en aquellos que se hallen fuera de dicho radio pero que puedan ligarse por medio de colectoras subsidiarias.

Pero al mismo tiempo debe hacer presente á V. E. que el gobierno debe ejecutar obras análogas en los siguientes edificios de propiedad de la nacion:

Casa de gobierno, id del congreso, id de la suprema corte de justicia, id arzobispal, id del crédito público, universidad y museo, facultad de derecho, id de ciencias exactas, id de medicina, colegio nacional, escuela normal de maestros, id id de maestras, Banco Hipotecario Nacional (antiguo cabildo), biblioteca, aduana nueva, id vieja, id Lanús, hospital de Clínicas, id Militar, cuartel del Retiro, parque de artillería, arsenal de guerra, prefectura marítima y cárcel correccional.

Por la extension é importancia de estos edificios, el costo de las obras domiciliarias de salubridad ha de subir á una suma de consideracion, que probablemente no bajará de 200.000 pesos m|n. Mientras tanto, no existe ley alguna que autorice al gobierno para hacer este gasto, aunque por la ley núm. 1917 está obligado á ejecutarlas.

La comision cree llegado el caso de solicitar del honorable congreso la autorizacion necesaria para proceder á efectuar esos trabajos, y en tal caso podria incluirse una partida para atender á los que solicita la Sociedad de Beneficencia.—*G. Villanueva.*

Armamento Mauser—El ministerio de R. E. ha autorizado al plenipotenciario argentino en París, Dr. Paz, para que provea de los fusiles Mauser, modelo argentino, que necesita la division naval, á fin de que en las revistas que se verificarán en Génova puedan presentarse con ese armamento.

En los tribunales—Llama la atencion la cantidad de asuntos en que se discute en los tribunales la nulidad de testamentos, por omisiones de los escribanos que los autorizaran.

En la valiosa testamentaria de don Santiago Solari, el fiscal Dr. Barrenechea, pidiendo la nulidad de un testamento, presentó ayer al juez Dr. Pizarro, el dictámen siguiente:

El testamento de que se me ha dado vista, es nulo, porque no cumple el requisito establecido por el art. 3658 del código civil.

Dicho artículo prescribe terminantemente lo siguiente: «Bajo pena de nulidad, el testamento debe ser leido al testador en presencia de testigos *que deben verlo*, y firmado por el testador, los testigos y el escribano, etc.»

De esta disposicion resulta claramente, que lo que ha querido la ley es, no solo que el testamento se lea al testador en presencia de testigos, sino que estos *lo vean* al tiempo de la lectura.

Si V. S. lee en su última parte el testamento otorgado por D. Santiago Solari, encontrará que el escribano que lo redactó solo expresa que «lo firmó en presencia de los testigos *llamados y rogados para este acto*», no dice que la lectura se hizo en presencia de dichos testigos, ni menos que estos lo vieron al testador cuando [illegible]

Sabido es que en actos de la naturaleza [illegible] la observancia de las formas y solemnidades de la ley, es indispensable, [illegible] que ellas deben resultar del [illegible] y no de otros actos, aunque [illegible] debidamente (art. 3627 Cod. [illegible])

[illegible] insistir sobre este punto, cuya resolucion se impone en el sentido que dejo expuesto, con la simple lectura del testamento en cuestion, y la disposicion expresa del artículo que he indicado—*Eduardo Barrenechea.*

—La suprema corte de justicia nacional, ha designado la audiencia del dia 1º de setiembre á la una, para insacular los conjueces que deben acompañar á los ministros doctores Varela y Bazan, en el asunto sobre la nulidad de la compra-venta del [illegible]

—El Dr. Lucio V. Arauz se ha presentado á la corte federal en queja por retardo de justicia contra el juez seccional de Tucuman.

—Ha fallado en primera instancia el pleito promovido por D. Felipe Parodi contra la [illegible] de alhajas Lamberti [illegible]

[illegible]

[illegible]

El nuevo padre, es el primer porteño irlandés que pronunciará sus votos entre los religiosos pasionistas de Buenos Aires, y es hijo mayor del Sr. Santiago Moore Kelly, de la Capilla del Señor.

El padre Fidelis predicará durante la ceremonia.

«La América literaria»—Del éxito que en los centros de ilustracion ha obtenido la coleccion de producciones de autores hispano-americanos, es testimonio la cantidad de valiosas felicitaciones que ha recibido el señor Lagomaggiore; y en cuanto al resultado pecuniario, basta decir que el editor se encuentra completamente satisfecho. Apenas si quedan ejemplares disponibles y esto, tratándose de una edicion grande, representa un verdadero triunfo.

Escuela Nacional de Comercio—CURSOS LIBRES NOCTURNOS PREPARATORIOS—Se previene á los aspirantes que se han inscripto para los cursos nocturnos, que deben presentarse en este establecimiento, Piedad 1358, el miércoles 31 del corriente á las 7 p. m. para rendir el correspondiente exámen de ingreso.—*J. Florencio Ortiz*, secretario general.

«El Leon de Venecia»—Se están llevando á cabo con actividad los ensayos de esta ópera de los señores Verardini y D'Agnillo que se estrenará probablemente á mediados de la semana próxima en el teatro Nacional. Para la misma obra el señor Alamo pinta tres decoraciones, representando una de ellas la plaza de San Márcos.

Tomarán parte en ella la señora Rodriguez y los señores Grani, Laban y Riera.

«Laurak-Bat»—La sociedad vascongada de este nombre, ha trasladado su asiento desde la calle Chacabuco, hasta el local de su propiedad en la plaza Euskara de la calle Rioja. Con tal motivo, hay bastante animacion los dias festivos en las canchitas destinadas para recreo de los aficionados, mientras que en el fronton miden sus fuerzas jugadores de mas talla.

Los jardines han vuelto á recobrar su lozania y en ellos hay tambien juegos de bochas, estando tambien abierta la cancha cubierta, para los que gustan hallar en el juego de pelota los recursos de destreza que ofrecen esos locales cerrados. No falta tampoco donde hallar excelentes refrescos y manjares propios de la suculenta cocina vasca en la confiteria que ha tomado á su cargo el señor Allende, introduciendo reformas que serán apreciadas por los visitantes.

San José de Calasanz—Los padres escolapios, cuyo colegio está en la calle Sulpacha 1373, celebrarán una solemne funcion religiosa en honor de su santo fundador San José de Calasanz, á las once de la mañana, de hoy en el templo del Socorro. El panegírico del santo estará á cargo del R. P. Modesto Becco.

Colegio de contadores—Esta nueva sociedad ha fijado su local en la calle San Martin 158.

Los señores sócios han sido citados para la asamblea que tendrá lugar el lúnes 5 del mes de setiembre á las 8 p. m. para tomar en cuenta varios proyectos urgentes y dar cuenta de los adelantos de la sociedad. La comision directiva ha resuelto reunirse todos los juéves á las 8 1|2 p. m.

Calle Matheu—Vecinos de esta calle piden, con razon, se llame la atencion de la intendencia municipal sobre el mal estado del pavimento en el trayecto comprendido entre Rivadavia y Belgrano, así como sobre los focos de infeccion allí formados.

En el teatro Nacional—Para esta noche y mañana domingo ha dispuesto la empresa del teatro Nacional la 3ª y 4ª representacion de la ópera del maestro Breton «Gli amanti di Teruel».

La misma empresa ha contratado por algunas funciones al primer tenor señor Oxilia, que se presentará en la escena de aquel coliseo, el mártes próximo, con la ópera «La Favorita».

Hogar de pésame—El señor don Jorge Hunt, gerente del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, ha tenido la desgracia de perder á su distinguida esposa, quien falleció anteanoche en Belgrano despues de una penosa enfermedad.

Fiestas populares—Para el domingo 28, lúnes 29 y mártes 30, á la 1 de la tarde, calle Corrientes 4278, entre Velez Sarsfield y Rawson, se prepara fiestas populares por la sociedad de socorros mútuos «E pur si muove», en conmemoracion del tercer aniversario de su fundacion y á beneficio de los huérfanos que sostiene la hermandad del S. C. de Jesus.

Habrá diversiones para todos los gustos, rifa, bazar, concierto, tiro al blanco con buenos premios y otras diversiones durante los tres dias por la tarde.

Concurrirán varias bandas de música, entre ellas la de Ocarinistas, que han sido invitados para ese acto de caridad.

El lúnes á la noche baile en el salon social.

El telégrafo en la provincia de Santa Fé—La direccion general de correos y telégrafos, á pedido de la comision de obras públicas del senado, ha proyectado la construccion de algunas líneas telegráficas y la prolongacion de otras, de las que actualmente ligan las colonias de Santa Fé.

En el antedicho proyecto se trata de llevar el telégrafo preferentemente á los centros agrícolas, que mas lo requieren por su poblacion é importancia comercial, teniendo tambien en cuenta que algunos no están aún beneficiados por los ferrocarriles y por lo tanto no gozan del servicio telegráfico de estos.

La extension de la línea proyectada es de 376 kilómetros, que pondrán en comunicacion entre sí y con el resto de la república á colonias importantes, entre las que figuran: San Cárlos (sud), San Gerónimo, Las Tunas, Saguier, Santa Clara, Chesellas, Presidente Roca, Sunchales, etc.

Estas líneas vienen á completar la actual red telegráfica nacional, y con los telégrafos de los ferrocarriles permitirán una comunicacion cómoda y benéfica á toda la zona agrícola é industrial de la provincia.

El cálculo del material, trasporte y obra de mano da, en término medio, un costo de 212.16 ps. m|n. por kilómetro, ó sea un costo total de setenta y nueve mil quinientos sesenta pesos m|n.

El baile de los peluqueros—Esta noche tendrá lugar en los salones de la sociedad «Operai Italiani» el baile que este gremio celebra todos los años en honor de su patron San Luis.

A juzgar por los preparativos hechos, parece que la fiesta será brillante.

A propósito de un bazar-rifa—Buenos Aires, agosto de 1892.—Señor director de LA PRENSA—Muy señor mio: En el número de anteayer de su ilustrado diario, he visto inserta copia de la carta fecha 19 de julio próximo pasado, que tuvo á bien dirigirme la honorable comision directiva del bazar del Hospital Inglés, con motivo de mi cooperacion para el buen éxito de la rifa dada á beneficio de dicho hospital.

Publica la carta, es deber mio, hacer tambien público mi reconocimiento por el lisonjero concepto que he merecido á la honorable comision.

Saludo al señor director con mi mayor consideracion y respeto.—*Manuel Duran.*

«Gil Blas»—Circuló el núm. 4 de esta publicacion semanal.

Trae buen material de lectura.

Círculo Buenos Aires—Con este título acaba de constituirse un círculo recreativo compuesto de jóvenes, contando ya con gran número de sócios.

Ha establecido su local provisorio en la calle Paraná 848.

Concierto y baile—La sociedad centro musical Olimpo Argentino, dará un concierto y baile hoy sábado, en el local calle Europa 864, en conmemoracion de su segundo aniversario.

NOTICIAS DE LA PLATA

Cámara de diputados—ESCUELAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA—DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS—Con asistencia de 41 diputados y bajo la presidencia del señor Villanueva, se reunió ayer la cámara de diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El diputado señor Eliseo Acevedo solicita licencia de un mes para faltar á las sesiones. (Acordado).

[illegible]

[illegible]

c) Se cobrará como multa el 1 p|o sobre el importe del impuesto, por cada mes ó fraccion de él que transcurra despues de vencido el año á que corresponda el importe á pagar.

d) La multa de 1 p|o se capitalizará anualmente, debiendo así al siguiente año pagar igual suma sobre la del año anterior ó anteriores.

Art. 2º La valuacion del bien raíz para el cobro de impuestos de contribucion directa deberá practicarse en el mes de setiembre, haciéndola conocer de los contribuyentes en los primeros quince dias del mes de octubre siguiente, por medio de boletas que llevarán al reverso impresa esta ley.

Art. 3º El jurado para los reclamos deberá funcionar desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre.

Art. 4º Quedan exceptuados de las disposiciones de esta ley los deudores morosos del impuesto de contribucion directa por el presente año ó anteriores que queden sujetos á las leyes vigentes.

Art. 5º Deróganse las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Fundado por el Sr. Calderon, fué destinado el proyecto á estudio de la comision de presupuesto.

—Los diputados Obligado y Pita presentan un proyecto de ley por el que se autoriza al poder ejecutivo para emplear las sumas necesarias en la refaccion del puente conocido por de «La Postrera» en el rio Salado, que liga los partidos de Chascomús y Castelli.

El Sr. Obligado fundó este proyecto brevemente é hizo mocion para que fuese tratado sobre tablas. Siendo aceptada esta mocion, se votó el proyecto en general y resultó afirmativa.

El Sr. Carbonell hace mocion para que se trate con preferencia, en particular, el proyecto de moratorias del Banco Hipotecario. El Sr. Ferrando hace mocion para que la cámara celebre sesion el miércoles próximo con ese objeto y el Sr. Luna para que la presente sesion se prolongue hasta las 8 de la noche.

Despues de un breve debate fueron rechazadas estas tres mociones.

A mocion del Sr. Lavié se resuelve tratar con preferencia el despacho de la comision de instruccion de que se dió lectura, aconsejando la sancion definitiva del proyecto de ley del P. E. sobre creacion de escuelas prácticas de agricultura.

Informó extensamente á nombre de la comision el Sr. Ferrando.

En seguida hizo uso de la palabra el Sr. *ministro de obras públicas*—Como lo ha dicho muy bien el señor miembro informante, este proyecto ha sido acogido simpáticamente por la opinion pública, manifestada en toda la provincia por los vecindarios y por los órganos de la prensa que casi unánimemente lo han aplaudido; y los que no le han aplaudido no lo han combatido. Esto demuestra que él responde al propósito de mejorar el bienestar general y que el poder ejecutivo se preocupa en estos momentos de fomentar por todos los medios á su alcance la agricultura y la ganadería, que son las fuentes principales de nuestra produccion.

Siguió el señor ministro Dr. Fonrouge, haciendo un erudito y bien fundado discurso para recomendar aquel proyecto, cuya iniciativa le hace honor, y los resultados que asegurará para la provincia, económicos sociales y políticos.

El señor Obligado funda su voto en contra del proyecto, que no considera práctico ni oportuno; á su juicio no puede dar ningun resultado y solo vá á ocasionar gastos que el erario no se encuentra posiblemente en condiciones de resistir.

Dijo que no era posible verificar evoluciones por medio de leyes; el proyecto en discusion importaba anticiparse algunos años, y no era posible tragarse el tiempo.

Votado el proyecto, fué sancionado por 32 votos.

—Se pasa á la órden del dia con la discusion en particular del proyecto de ley orgánica de la justicia de paz, hallándose presentes los ministros de gobierno y obras públicas.

Fundó su voto porque los jueces de paz sean remunerados, el Sr. Agüero, y en contra de ello, el señor Blancas.

Volvieron á hacer uso de la palabra los señores Muzlera y Saenz, el uno opositor y sostenedor el otro de la remuneracion, ampliando los discursos que pronunciaron.

El ministro de gobierno dijo que el poder ejecutivo no tenia opinion sobre el punto en debate; que veia complacido la ilustrada y elocuente discusion de que él era objeto en la cámara, y que pensaba que la sancion de ésta seria la voluntad del pueblo.

Siendo las 4 1|2 p. m., algunos diputados abandonaron el recinto, dejando á la cámara sin número. La minoría, despues de deliberar un momento sin resultado, pasó á cuarto intermedio.

Sin movimiento administrativo—Desde hace varios dias no se produce ninguna novedad de interés público por el lado administrativo.

Los ministros concurren á sus respectivos despachos, concretándose á dar salida á expedientes de trámite.

Banco de la Provincia—Por falta de número no se reunió ayer el directorio del Banco de la Provincia.

Regatas en el puerto—El mártes de la próxima semana tendrán lugar varias regatas de aficionados en el puerto de esta capital.

El producido de las entradas será con destino al aumento de la suscricion para la compra de la nueva torpedera.

El subprefecto del puerto, señor Chaneton, ha sido encargado para correr con todo lo necesario para la fiesta.

REGISTRO CIVIL

Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en el dia de ayer:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	40
Id ilegítimos	4
Mujeres legítimas	32
Id ilegítimas	4

MATRIMONIOS

Elias Rios, 32 años, paraguayo, empleado, con Ana Haristamburgo, 29 años, argentina, planchadora.

Santiago Rodriguez, 40 años, argentino, militar, con Florinda Ortiz, 32 años, argentina, lavandera.

Joaquin Vazquez, 29 años, español, comerciante, con Rosa Rife, 24 años, española.

Alejandro Bayley, 29 años, oriental, comerciante, con Adela Eardley, 18 años, argentina.

Benito Piñeiro, 22 años, español, cochero, con Virginia Rodriguez, 19 años, española, mucama.

Francisco Saá, 22 años, español, sombrerero, con Herminia Tallabini, 17 años, italiana, costurera.

Antonio Dilerma, 25 años, italiano, marinero, con Maria P. Basal, 17 años, argentina.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Héctor Morales, 10 meses, argentino, Venezuela 912; Vicente Fraza, 8 meses, argentino, Moreno 1336; Juan Teófilo Medina, 3 años, argentino, Paraguay 862.

Seccion 2ª—Miguel Devincenzi, 42 años, italiano, Artes 1393; Arturo Conadi, 8 meses, argentino, Reconquista 910.

Seccion 3ª—Letizia Pascolat, 28 dias, argentina, Cabrera 868; Elner Varela, 20 dias, argentina, Viamonte 1122; Juana Pellizza, 1 1|2 año, argentina, Vicente Lopez 1063; Juan Pironi, 55 años, italiano, Rollini 1284.

Seccion 4ª—Santiago Orona, 78 años, argentino, H. San Roque; María A. Ruffaini, 3 años, argentina, Tucuman 2061.

Seccion 5ª—Maria Dreguzia, 30 años, italiana, Estados Unidos [illegible]; José Oliva, 18 años, italiano, batallon 12 de infanteria; Angela Torres, 2 años, argentina, [illegible] 1158; Ambrosio Serate, 40 años, italiano, C. de Aislamiento; Ida A. Cemitredo, 10 dias, argentina, Europa 2423; Emilio Dellachia, 7 meses, argentino, 1ª Catamarca 805.

Seccion 7ª—Enrique Solar, 12 dias, argentino, Europa 1275.

Seccion 8ª—N. Ezeiza, Bolivar 1101; Clementina Mansilla, 3 dias, argentina, Brasil 936; Felisa Beltis, 1 año, argentina, Perú 1386; Juan Zampetti, 33 años, italiano, H. Italiano.

Seccion 9ª—Luisa Maldonado, 23 años, argentina, H. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Nacimientos	[illegible]
Matrimonios	[illegible]
Defunciones	[illegible]

Temperatura—He aquí la habida ayer:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	758.20	759.40	764.40
Termómetro externo seco	10.2	13.2	8.3
» » mojado	9.2	11.3	7.1
Direccion del viento	S	N O	S O

Lluvia caida en cantidad: 4 milímetros.

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo, agosto 26 de 1892.—A la Bolsa:

Acciones B. Italiano 33, B. Hipotecario 10.20, cédulas A 25.00, títulos hipotecarios 23.80. Génova «Sud-América», «Humberto 1º», Barcelona «Iniriola», Valparaiso «Tafuna», Cardiff «Skomvaer», Newport «Mallesleus». Salió «Montevideo» y «Saturno».

A los agentes:—El 23 salió de Génova para el Brasil y esa con 100 pasajeros y 1000 tls de carga. El 24 llegó á Dunkerque el «Parahyba» y el 25 á Marsella el «Aquitaine». El «Espagne» de Marsella, siguió el 25 de Dakar para esa.

—A LA BOLSA:

Lóndres, agosto 26.

Tipo de descuento del Banco 2 ojo.

Barras de plata 38 1|4 d. por onza.

Consolidados 97 1|16.

Empréstito Argentino 1884, 5 ojo 67.

Empréstito Argentino 1886 5 ojo 62.

Conversion de billetes de tesorería 1887 5 ojo, 40.00.

Empréstito Argentino oro 1889 4 1|2 ojo, 33.

Empréstito Argentino en lib. est. 1889 4 1|2 ojo 34.00.

Conversion de pesos fuertes 1889 3 1|2 ojo, 28.

Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882 27.00.

Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 ojo, 20 1|2.

Id id serie B 7 ojo, 25.

Id id provinciales serie I 8 ojo, 9 1|2.

Id id id I 8 ojo 9 1|2.

Cambio de Paris sobre Lóndres, 25 19 frs.

—Amberes, agosto 26—Terminaron los remates de lanas del Rio de la Plata sin variacion en los precios y demanda limitada; vendiéronse 4000 fdos, siendo retirados 3000.

Amberes, agosto 26.

Cueros de novillo salados livianos 20|25 kilo 39.50. Id id id pesados 32|40 kl 58.

Sebo vacuno del Rio de la Plata sin existencia.

Id de carnero id id, id.

Trigo id id, 16.75.

Maiz id id, 12.75.

Semilla de lino del Rio de la Plata 24.75.

Lóndres, agosto 26.

Trigo del Rio de la Plata, 41 s 6 d.

Maiz id id, sin existencia

Semilla de lino del Rio de la Plata 38 s 3 d.

Liverpool, agosto 26.

Cueros de novillos salados livianos, 4 d.

Id id id pesados, 5 d.

Huesos (cargamentos) por tonelada lib. est. 4 2 s. 6 d.

Cenizas (id) id 70 ojo, lib. 3. 10 s.

Cueros de potro salados 9 s 3 d.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 25 s 9 d.

Sebo de carnero id id 28 s 6 d.

Semilla de lino id 36 s.

Trigo del Rio de la Plata por central 4 s 6 1|2 d.

Maiz del Rio de la Plata id 4 s 7 1|2 d.

Entradas por el F. C. S. A. y Rosario—Agosto 26 de 1892:

100 fds paja trigo, 6 id tabaco, 10 cj bebidas, 5 bts mercaderias, 1 wg caña azúcar, 108 vigas madera, 13 btos varios, 65|3 aguardiente, 178 bs trigo, 91 piezas madera, 1000 postes quebracho, 1526 bs papas, 2324 suelas, 14000 ladrillos, 446 bts papel, 225 bs trigo, 1 wg verdura, 2326 bs azúcar.

Mercado Constitucion—Agosto 26 de 1892.—Entraron á este mercado 145 wagones, de los cuales 91 de cereales y 45 de frutos.

El mercado continúa para sus precios sin variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy han sido de regular importancia.

Ventas de hoy

Cueros lanares de estacion consumo—50 doc ps 0.95, 0.85 por J. Ortiz, 20 id 0.95 por Parera, 50 id 0.95 por Etcheverri, 40 id 0.90 por Planas hns, 60 id 0.86 por P. y Cueto, 100 id 0.85 por Rojas Ca, 20 id 0.85 por Basavilbaso, 60 id 0.85 por C. é Iribarne, 70 id 0.83 por N. y Aguerre, 50 id 0.80 por Mautalen hns, 65 id 0.80 por L. Osornio, 30 id 0.78 por Ojea, 160 id 0.79 por P. y Repetto.

Cueros lanares de estacion, desechos—150 doc ps 0.90, 0.80 por J. Ortiz, 200 id 0.80 por Etcheverri, 50 id 0.80 por Planas hns, 10 id 0.75 por Rojas Ca, 20 id 0.75 por Parera, 50 id 0.66 por P. y Cueto, 50 id 0.65 por Mautalen hns, 50 id 0.65 por N. y Aguerre, 40 id 0.65 por Basavilbaso, 50 id 0.65 por C. é Iribarne, 20 id 0.60 por Ojea, 30 id 0.60 por L. Osornio, 100 id 0.58 por P. y Repetto.

Cueros lanares al barrer—100 doc ps 0.95 por Bilbao Ca, 40 id 0.75 por Rojas Ca.

Cueros de corderones—20 doc ps 0.90 por L. Osornio, 30 id 0.80 por Etcheverri.

Cueros lanares pelados consumo—20 doc ps 0.50 por Etcheverri, 10 id 0.60 por Parera.

Cueros lanares capachos—10 doc ps 0.25 por P. y Repetto, 10 id 0.25 por L. Osornio 15 id 0.25 por Parera, 15 id 0.25 por N. y Aguerre, 15 id 0.25 por Rojas Ca, 10 id 0.25 por Parera, 15 id 0.25 por Etcheverri, 10 id 0.25 por Basavilbaso, 20 id 0.25 por C. é Iribarne.

Cueros vacunos de campo—200 crs ps 6.80 por Bilbao Ca, 120 id 6.80 por Lastra Ca, 120 id 6.80 por P. y Cueto, 300 id 6.80, 6.70 por F. Ortiz, 700 id 6.80, 6.60 por C. é Iribarne, 300 id 6.80, 6.60 por P. y Repetto, 600 id 6.80, 6.70 por Mautalen hns, 100 id 6.70 por L. Osornio, 600 id 6.70, 6.50 por Parera, 30 id 6.60 por Etcheverri, 50 id 6.60 por Ojea.

Cueros vacunos de matadero—400 crs ps 7.10 por Mautalen hns.

Cueros de becerros—20 crs ps 6.80 por P. y Repetto, 20 id 6.60 por P. y Cueto, 20 id 6.50 por Alonso Ca.

Cueros de nonatos—20 crs ps 9.50 por Alonso Ca, 30 id 9.60 por P. y Cueto, 30 id 8.00 por P. y Repetto.

Cueros de nútria—100 ks ps 3.40 por Parera, 600 id 3.20 al barrer por Erramouspe Ca, 100 id 2.60 por F. Ortiz, 50 id 2.50 por P. y Repetto.

Cueros de corderitos—150 doc ps 3.40 por Etcheverri, 100 id 3.40 por Planas hns, 600 id 3.35 por Mautalen hns, 100 id 3.35 por Bilbao Ca, 150 id 3.30 por L. Osornio, 80 id 3.30 por Erramouspe Ca, 100 id 3.30 por N. y Aguerre, 120 id 3.30 por Moleres Ca, 500 id 3.30 por Mendes Ca, 100 id 3.30 por Parera, 150 id 3.25 por P. y Repetto, 200 id 3.25, 3.15 por Alonso Ca, 30 id 3.10 por Ojea, 50 id 3.00 por C. é Iribarne.

Cueros de potro—10 crs ps 4.80 por Erramouspe Ca, 20 id 4.80 por Parera, 20 id 4.80 por J. Ortiz, 100 id 4.80, 3.60 por Mautalen hns, 20 id 4.75 por L. Osornio, 20 id 4.70 por P. y Repetto, 25 id 4.70 por P. y Cueto, 20 id 4.70 por Mendes Ca, 20 id 4.70 por N. y Aguerre, 20 id 4.60 por Alonso Ca, 10 id 4.60 por B. Basavilbaso.

Cerda de potro—200 ks ps 14.50, 13 por Santamarina é hijos, 200 id 14 por Parera, 150 id 13.60 por Rojas Ca, 200 id 13 por Basavilbaso, 200 id 13 por C. é Iribarne, 200 id 12.50 por P. y Repetto.

Cerda de vaca—60 ks ps 9.20 por Santamarina, 60 id 9.00 por Basavilbaso.

Cerda de tuso—300 ks muy inf. ps 5.00 por Santamarina é hijos.

Cerda de saladero con marlo—600 ks ps 10 muy sucia por Santamarina é hijos.

Maiz morocho—100 bs ps 8.90 por E. y Urtasum, 300 id 6.75 por id, 100 id 6.20 por Santamarina.

Trigo—170 bs barleta ps 9.70 por Santamarina, 250 id 9.20 por Erramouspe Ca, 300 id y francés 9.50 por Bonifacio, 200 id mezclado 8.50 por id.

Pasto mezcla—100 fds ps 20, 23 por E. y Urtasum.

Mercado Central de Frutos—Agosto 26 1892.—Entraron á este mercado 29 wagones cargados con los siguientes frutos:

47 atados lanares, 2 lienzos cerda, 21 crs vacunos, 41 id potro, 843 bolsas trigo, 2365 id maiz.

Por carros: 180 bolsas afrecho.

Corrales de abasto—Hacienda introducida el dia 26 de agosto:

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	A'les
Gomes Ca.	R. Tornaguera	M. Paz	61
	T. Alegre	San Vicente	29
Lynch Ca.	Insusarti	Moreno	50
«	F. C. O.	M. Paz	55
«	« A.	Córdoba	39
J. Davison	R. Murthy	Lobos	39
«	F. C. O.	Pergamino	54
«	« S.	G. Paz	28
A. y Esquivel	B. Caminos	Las Heras	60
«	S. Zoppi	M. Paz	35
«	Goicochea	Matanzas	47
A. Ceballos	F. C. S.	Azul	65
C. Atmeyra	P. Barragan	Arrecifes	119
«	F. C. S.	Chascomús	60
Eransquin Ca.	«	Azul	33
Ayerza Ca.	« O.	Junin	60
«	«	Arrecifes	26
Garat Ca.	H. Garat	Navarro	100
P. Cascallares	F. C. S.	Brandzen	58
A. Talavera	T. Gomez	Las Heras	44
J. Riordi	P. Iriaberri	Merlo	50
M. de Hoz M. Ca.	P. Solis	Rodriguez	78
Balbiani Ca.	F. C. O.	Castelli	12
Unzué é hijos	« A.	Santa Fé	60
	«	«	67
			1300

VENTAS DE HOY

[illegible]

[illegible]

Trigo tusela—400 bs ps 10 por Zoppi, 357 id 10 por Saenz Ca, 560 id 9.50 por Zoppi, 500 id 9.80 por id.

Trigo barleta—400 bs ps 9.60 por Zoppi, 320 id 9.20 por id, 500 id 9.00 por id, 60 id 9.70 por Gonzalez Ca.

Trigo saldomé—250 bs ps 10 por Peralto, 100 id 9.50 por Bertram, 110 id 9.00 por Zoppi.

Semilla de lino—60 bs ps 1.25 por G. y Paglieri, 15 id de nabo 1.30 por Zoppi.

Cebada 90 bs en Pacifico ps 7.00 por P. y Cueto.

Papas—140 bs en Pacifico ps 0.90 por P. y Cueto.

Pasto—21 fds ps 35 por Balma, 37 id 33 por Lertora, 44 id 32 por Etcheverri, 37 id 29.50 por Lertora, 37 id 27.50 por id, 35 id 27 por id, 31 id 27 G. y Paglieri, 38 id 26 por Manzini, 60 id 22 por Balma, 50 id 20 por Sotmoza Ca, 36 id mezcla 17 por P. y Cueto, 31 id 15 por Bengochea, 31 id 14 por S. y Errecaborde, 31 id 11.50 por Bengochea, 30 id 10 por Talavera, 37 id 10 por Lertora, 35 id 10.50 por P. y Cueto.

Operaciones del molino Caridad—35 bsas harina marca B ps 1.45, 25 id A 1.90, 15 id D 0.90.

Entradas por T. Rural á vapor—Agosto 26 de 1892.

De Giles á P. Gavach 100 fds pasto, Zárate id T. y Drysdale 391 listones tea, San Miguel id G. y Paglieri 24 fds pasto, id A. Mañol 1 wg huevos, Toro id G. y Paglieri 18 bs maiz, 61 mazos paja, id J. Balma 21 fds pasto, Pilar id Alsina 4 jaulas y cjs huevos, Ruiz 5 id, Giles id Ferrari 3 id, id Guillermino 6 id, San Miguel id J. Barun 1 bs verdura, 1 Nuveno 1 id, id Broggi 1 id, Piñero id Chaffardon 1 cj queso.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Saturno» y «Montevideo» de Montevideo, «Eolo» de Uruguay, «Sud-América» de Génova.

Anuncian salida para hoy:—«Montevideo» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo.

MARITIMA—Ultramar, agosto 26 de 1892.

«Rubens», vapor inglés de Liverpool á T. S. Bondle, con á: Phillipi 13 cj tej, Barclay 21 id, La Platense 41 bts materiales y fierro, Brownell 11 cj tej, Landon 2 id, Harrison 8 cj merc, Storni 20 cs id, Atkinson 3 bts id, Sluger 8 cj id, Brun 2 cj id, Rabbo 9 cj 19 cs ferreteria, Fabre 2 cj paños, Baranda 1 cj tej, Delnye 4 cj id, Wedekind 27 cj id, Bimbolino 4 cj merc, Figari 8 cj id, Trabucco 4 cj tej, Goffre 4 cj id, Villanueva 25 cj id, Demarchi 6 cj id, A. Roccatagliata 30 cj id, Gomez y M. 4 cj id, Burow 6 cj 1 fdo id, Reilly 8 fds merc, Gatti 20 cs pinturas, S. Wolff 2 fds alg, Bernasconi 3 cj id, Kley 25 cj merc, Mieli 2 fds 3 cj id, Ambrosetti 4 cj tej, Simons 15 cj 3 cs ferreteria y máq, Hirschberg 65 cj 34 fds tej, Bell 108 cj 158 bts 6 fds ferreteria y merc, Kechmie 6 cs 10 fds alg, Gomez 3 fds alg, Laborde 4 bts merc, Gatti 4 cj sombreros y merc, Demarchi 18 cj drogueria, Tornquist 44 boc merc, Pignemal 44 id, Hirschberg 29 fds id, Agar Cross 9 cj 18 p. máquinas, ferreteria y merc, Wedekind 2 cj tej, T. Drysdale 30000 ladrillos máq, 3583 uts 4865 barras fierro 53 ats acero 444 uts tubos 443 bts 17 cs 40 eflt 17 cj ferreteria 524 bts plomo 227 ats fierro 100 cs merc Livock 79 bts ferreteria.

ENTRADAS DE LOS RIOS

«Deseos» de Santa Fé á Maresca con 40000 kilos papas.

«M. J. Celman» del Rosario á Maresca con 12000 ks papas.

«Aguila Marina» de Colon á Arning B. con 877 bs trigo y 829 id maiz.

«Rosales» de La Paz á Tornquist con 2000 bs harina, 914 crs de vaca, 616 id nonatos, 80 fds mondongos, 476 crs ss secos, 9 bs garras, 3 id cerda.

«D. Cayetano Cámeras» de Corrientes á Arzeno D. con 377 fds tabaco, 2709 crs vacunos, 7 bs cerda, 14 crs carpincho.

VAPORES A SALIR

Agosto.		
31	Thames	Southampton
Setiembre.		
1	Hellades	Liverpool
1	Enrique Barrozo	Rio Janeiro
1	Bellora	New York
3	Canadian	Rio Janeiro
3	Paraguay	Havre
3	Sud-América	Génova
5	Rio	Hamburgo
5	Portugal	Burdeos
5	Milton	Liverpool
5	Mozart	Amberes
6	Humberto 1º	Génova
7	Andrea Doria	Génova
8	Galicia (de Mc)	Liverpool

AVISOS FÚNEBRES

† JULIO LLOSA—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de Agosto de 1891—Su esposa Jovita Lacrozo de Llosa, hijos é hijo político, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el Miércoles 31 del corriente de 8 á 10 a. m. en la iglesia de N. Señora de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. a27v30

† VICTOR ABADIE—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Agosto de 1890—En la Iglesia de San Telmo se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, el Lúnes 29 del corriente, de 7 á 10 a. m. a27v28

† ISABEL ELENA DICKSON DE Cumming—Q. E. P. D.—Su esposo Cárlos Cumming, sus hijos Diego M., Juan D., Inés F. Gibson, Elena Anita, Cárlos, Ida Cumming y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al cementerio inglés hoy sábado á las 4 p. m. casa mortuoria Lorea 938 1p

† CARLOTA HENNESSEY DE Thomson—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de Junio de 1892—Su esposo James G. G. Thomson, su hermano Diego, hermanas Eleonora R. de Donovan, Catalina, Maria y Elena Hennessey, su sobrino Florencio Donovan, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el lúnes 29 á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. a27v29

† GERONIMO J. ETCHART—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Julio de 1890—La familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se dirán en la iglesia de San Ignacio el Lúnes 29 del corriente de 8 á 10 a.m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. a27v28

† CATALINA B. DE LOURTET—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Agosto de 1892—Su hijo el presbítero Marcelino Lourtet, sus hijas, su hijo político Luciano Lourtet y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el Lúnes 29 del corriente, de 7 á 10 en la iglesia de las Catalinas. a26v28

† MARIA F. FLORES DE PIBOUL—Q.E.P.D.—Falleció el 25 de Agosto de 1891—Se dirán misas en sufragio de su alma el Sábado 27 de Agosto de 6.30 á 8 de la mañana, en la iglesia del Salvador. a26v27

† MAGDALENA CROUSEILLES de Darthés—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Agosto de 1891—Juan Darthés, esposo, sus hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones y amigos á asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Francisco, el miércoles 31 del corriente. La familia asistirá á la misa de 11. a26v31

† BENITO PASSO—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Agosto de 1890—Elena Almeida de Passo esposa, Nicolasa O. de Passo madre, sus hermanas, padres políticos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Miguel el Sábado 27 del corriente de 8 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. a26v27

† JUAN Martiñon—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Julio de 1892—Su madre Mariana B. de Martiñon, su hermano Elisa Martiñon y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el dia Sábado 27 del corriente á las 11 en punto en el templo de San José de Flores. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a26v27

AVISOS NOTABLES

CABALLOS, BUEYES, OVEJAS

Que se destinan para los mercados europeos, se aseguran contra todo riesgo, desde su salida de ésta hasta ser desembarcados en el puerto de su destino, á premio módico, ocúrrase á las oficinas de

La Compañia de Seguros

LA PORTEÑA

SAN MARTIN 146

CARLOS ABBEÉ HOLT
GERENTE

Sucursal en el Rosario de Santa-Fé calle Comercio 233—Miguel Grandoli gerente. Hiperm

A CENTAVOS

50 LOTES

EN LAS CALLES

Lavalle de Oro

2a. Lavalle y Darregueira

A 200 varas al Norte del Boulevard Corrientes y 100 varas al Oeste de la calle Serrano.

Inmediatos á la Villa Malcon y á la Fábrica Nacional de Calzado.

Terrenos muy altos y rodeados de edificacion.

EL DOMINGO 28 A LAS 2

POR

V. S. LOBATO

Orden de vender á centavos. De manera que con 200 pesos se puede adquirir un lote. No olvidarse, el Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde. A centavos. A centavos. a26v28

MOLINO COLON

Se vende este importante establecimiento, situado sobre el puerto de la Ciudad de Colon, costa del Uruguay, Entre-Rios.

La posicion de este molino es inmejorable, por hallarse rodeado de importantes colonias.

Las harinas que elabora tienen fácil y abundante salida y obtienen los mas altos precios en plaza.

Por mas datos ocurrir á la calle BALCARCE 353. a27v31

CLINICA SIFILITICA

El doctor MACKSEY, recien llegado de Europa,

CURA LA SÍFILIS POR UN MÉTODO NUEVO

Consultas todos los dias de 4:30 á 7. Calle CORRIENTES 845. pm

ROBLE, POPLE, FRESNO

PINO COMUN

PINO DE BUENA CLASE

Se está recibiendo un surtido nuevo en el

CORRALON INGLES

de JUAN E. TURNER & Ca.

1467—PEDRO MENDOZA—1475 a9v7

442 VICTORIA 442

30 lindos lotes con frente á las calles de [illegible], Corrientes, Lavalle y [illegible], á 20 metros del Boulevard Corrientes, con tramway de ida y vuelta, calle en medio con la quinta del Dr. Alsina, con escrituras matrices gratis entregándose los lotes amojonados antes de su abono, por liquidacion forzosa, sin base, por lo que den.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 p.m. remataré estos altos y magníficos terrenos que pertenecieron tambien á la quinta del Dr. Alsina parte de ella vendida por mi el 31 de Enero pdo. de manera que queda más cerca de la ciudad que lo rematado anteriormente y á solo 30 metros del Boulevard Corrientes, adoquinado, todos los lotes son de pequeñas dimensiones al alcance del mas humilde jornalero, con fáciles medios de vialidad por estar el tramway Rural de ida y vuelta á un paso; y del pavimento adoquinado, donde antes de 3 meses se notarán los adelantos rápidos y positivos, que le darán gran valorizacion; pues todas las manzanas contiguas han sido fraccionadas y vendidas últimamente á industriales y comerciantes los que están edificando en este precioso paraje, donde el valor se realza cada dia, pues es una posicion topográfica magnífica, donde se disfruta de aire puro é higiénico por ser una parte culminante, estos terrenos están tambien á 30 m. calle en medio con la quinta que fué de D. Carlos Lumb, que tiene 600 vs de frente á Corrientes y que se vá á subdividir y vender en el mes próximo. Se exigirá 100 ps de seña por cada uno sin admitirse vales. a13

Casa central Callao 449, con 8 habitaciones, á 1|2 cuadra del Colegio é Iglesia del Salvador, con 54 vs de fondo, 3 patios, árboles frutales, parrales y demas comodidades, sin base por lo que den.

El domingo 28 á las 4 de la tarde, martillaré esta finca que tiene 6 habitaciones seguidas inclusive sala y comedor que cuadran el patio, y 2 para servicio, techos de azotea, puerta de fierro y cancel en el primer patio y en el 2º galerias sostenidas por columnas de fierro, ambos patios enbaldosados, pisos de tabla, cielo raso, zócalo del [illegible], umbrales y aljibe de marmol, parrales armazon de fierro, árboles frutales, espacio para jardin, cocina, sumidero, letrina y gas. Como construccion es lo mas valioso que tiene la ciudad, se encuentra en el verdadero centro del municipio con frente al Boulevard mas importante y avecindado con palacios. Se exigirá ps: 1500 de seña. Títulos superiores. a24

BANCO NOLASCO & CA.

No hace sinó operaciones de giros, retroventas y cauciones.

Paga por depósitos de 4 á 9 por ciento anual y cobra de 1 á 1 1|4 mensual—PIEDAD y MAIPU. 1p

SE ALQUILAN

5 magnificos depositos

Situacion inmejorable, á 3 cuadras de la Plaza 25 de Mayo, cerca á los diques.

Por mas datos y para tratar: CHILDS SAUNDERS y Ca.—805 LAVALLE 805 a27v1

DENTISTA

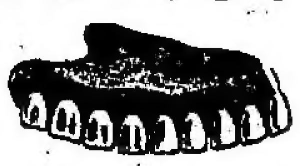

M. F. SOARES, MORENO 1015. P. MONSERRAT a24v2

EMPORIO ARTISTICO

HOY *A LAS 8 P. M.* HOY

EN NUESTRA CASA 551 RIVADAVIA 559

Gran remate de muebles, ricos juegos de sala, otros de dormitorios, comedores, juegos de escritorio, cuadros, arañas, espejos, cortinados, sillas de fantasía, estátuas, porcelanas é infinidad de muebles sueltos, etc., etc. 1p

CARLOS OLMI

HOY Sábado 27 á las ocho de la noche, en mi casa Piedad 566, remate extraordinario de una excepcional partida de vinos finos franceses, encajonados, por cuenta de la casa François Arnaud y Ca., de Burdeos. 1p

¡BUSCA USTED SATISFACCION!

Tome entonces una Póliza Tontina Libérrima de LA EQUITATIVA.

A continuación van otros dos ejemplos de lo que dicen los tenedores de Pólizas Tontinas vencidas, otorgadas por LA EQUITATIVA.

Póliza N.º 65.774.—*Deseo expresar cuanto aprecio los muy satisfactorios resultados de mi Póliza Tontina.*

Póliza N.º 201.420.—*La feliz terminación de está inversión en su compañía confirma mi favorable opinión.*

E. A. GISMONDI

REMATES DEL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A PLAZOS

Por cuenta de sus dueños y órden del B. Nolasco y Ca.

A las 2 p. m. Precioso lote de terreno en la calle San Juan entre Rincon y Pasco. Area: 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo. Base de venta 5 pesos vara cuadrada, mitad al contado y mitad á tres meses.

A las 3 p. m. Casita calle Bustamante 1029, entre Córdoba y Viamonte con 2 piezas de material, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 24 varas de fondo. Venta ad-corpus. Base de venta pesos 2000 m|n mitad al contado y mitad á seis meses. Escrituras matrices gratis, otorgadas por el escribano señor A. Espinosa.

A las 4 p. m. 7 lotes de terreno, calle [illegible] esquina 65 E, lotes pequeños al alcance de todos los bolsillos. Sin base, por lo que den. Mitad al contado y el resto á 6 meses.

A las 5 p. m. 2 valiosas fincas, calle Venezuela 3361 y 3365, edificacion moderna, 17.44 varas de frente al Sud por 46 1|2 varas de fondo. Situacion inmejorable. Propiedad de gran renta. Base de venta ínfima: 12,000 pesos. Al contado. Por datos al martillero, calle Piedad 702, de 10 a. m. á 5 p. m.

NOTA—Exigiré de todo comprador sin excepcion el 5 ojo en seña. a24v28

GUERRICO & WILLIAMS

HOY A LAS 12 DEL DIA

Todo el rico y elegante mobiliario que adorna la casa del Doctor [illegible], calle CHARCAS 1619, frente á los Tribunales, salon, sala y [illegible], piano [illegible], comedor, gran dormitorio y [illegible] de 1 persona, plantas etc. etc. 1p

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Alsina 480 al 482 [illegible]

Plantas [illegible]

30 borregas [illegible]

15 carneros Rambouillet de alta sangre, primer lote procedentes del establecimiento San Fermin, en General Rodriguez, del Dr. Bernardo de Irigoyen. Se rematarán
El Lúnes 5 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. en nuestra casa Alsina 482. a26

Cabaña Negrette del señor David A. Shennan. Unico lote de 30 carneros Rambouillet y 5 Negrette. Se rematarán:
El Lúnes 5 de Setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa Alsina 482. a26

Sportsmen 3 magníficos padrillos y una yegua sangre pura de carrera importados y bien conocidos en nuestros circos «Faust», «Lucullus», «Yatay» y «Galga».
El miércoles 31 de Agosto á las 3 p.m. en nuestro ALSINA 482, remataremos por cuenta y órden de sus dueños los siguientes animales ganadores de grandes carreras y de inmejorable sangre:
FAUST—Padrillo alazan, nacido el 25 Abril 1885, por Saxifrage y Finance.
LUCULLUS—Padrillo colorado, nacido en 1886, por Bay Archer y Lucette II.
YATAY—Ex-Humorist—Padrillo alazan, nacido en 1889, por Muncaster y Satire.
GALGA—Yegua doradilla, nacida en 1887, por Sweetbread y Symbal por Prince Charlie. Galga ha sido servida por el padrillo Faust.
Estos espléndidos animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 480 y 482. a26

Establo Rural en Mercedes del Sr. José Foges. El viérnes 2 de Setiembre á las 3 pm. en nuestra casa Alsina 482 remataremos 6 toros puros Durham de esta cabaña. a7

La muy central y bien ubicada propiedad calle de Florida 919 entre las de Paraguay y Charcas, á pocos pasos de la gran Plaza San Martin. Consta mas ó menos de 10 vs de frente al O. por 52 1/2 vs de fondo y el edificio de una sala; 3 habitaciones, comedor, 2 habitaciones y otra gran pieza como el comedor que cuadra el 2º patio, cuarto de baño, cocina, letrina y 4 piezas para servicio, tiene gas, aguas corrientes y las obras de salubridad. Venta ad corpus. Base ínfima, 60,000 ps. mjn.
El Mártes 6 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, siempre que exceda de la base establecida, la propiedad arriba indicada, cuya extension y ubicacion nos exime de todo elogio, pues se recomienda por sí misma. Todo comprador sin excepcion abonará el 5 ojo de su compra al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. a25

17 carneros y 20 ovejas rambouillet Primer lote procedentes de la cabaña Santa Catalina en Mercedes, de los señores Domingo Frias y Cª. Se rematarán: El lúnes 5 de Setiembre á las 2 pm. en nuestra casa Alsina 482. a25

Judicial chacra en Barracas al Sud. A poca distancia de la Estacion Wilde. Sobre la calle Bella Vista, atravesada por el arroyo Santo Domingo, con buenas é importantes poblaciones, puente, casa, puestos, alambrados, plantíos etc. 218 hectáreas, 28 áreas y 70 centiáreas. Se venderá en uno ó dos lotes segun el plano que podrá obtenerse en nuestra casa. Tasacion por el todo pesos 130450 con 40 centavos. Base de venta las 2/3 partes pesos 86972.94/100.
El Lúnes 3 de Octubre á las 2 pm. en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria del señor Norberto Ramirez, el magnífico campo indicado que linda con los de los señores Etchague, Bonorino y Rodriguez, Ungaro, Esteban Zamora y el Fomento Territorial. Los planos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 480 y 482. Para ver el expediente á la secretaría del señor Horacio Turio en los Tribunales.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra al firmar el boleto. a25

Percherones puros 6 notables padrillos puros percherones de 3 años, hijos del magnífico padrillo Joskin, 5 padrillos 3/4 sangre Clydesdale y 4 id 1/2 sangre. Todos los mestizos tiran bien al pechal. Procedentes del Establecimiento San José, en el Tuyu, del Sr. Emilio Hortera. Se rematarán
El Miércoles 31 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán obtenerse catálogos. a23

Judicial La muy central propiedad calle Corrientes 582, entre San Martin y Florida, edificada en terreno de 15 mts 15 cents de frente al N. por 59 mts 40 cents de fondo al S. y en el contrafrente 14 mts 95 cents que hacen una superficie de 879 mts 89 cents cuadrados dentro de muros. Grandioso terreno, inmejorable ubicacion, sólido edificio. Tasacion ps. 120.543 60 centavos. Base las 2/3 partes 80.362 ps. 40 ctvs. mjn.
El dia Lúnes 19 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas, la gran propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 10 habitaciones, 2 mas para servicio, cuarto de baño, despensa, cocina, cochera, altillo y demas oficinas necesarias. Edificio construido en cal, con maderas duras, etc. etc. La importancia de esta propiedad y su central ubicacion nos excusa recomendarla. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á la secretaría del Sr. H. Turio, en los Tribunales ó á nuestra casa Alsina 480. a11

Rambouillet [illegible] 17 de estos carneros de la Cabaña Santa Ana, de los señores Federico y Carlos Roth. Se rematarán
El Sábado 3 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 480 y 482, donde podrán verse y obtener catálogos. a31

Carneros y ovejas Lincoln de las cabañas «Castlerigh» y «Kirkham», recien llegados para venta particular. Se encuentran en nuestra casa ALSINA 482. a21v30

Para los capitalistas Atencion—Remate judicial de la importante propiedad de 3 pisos que ocupan el Club y la gran fonda «El progreso»; 33 metros 947 mts de frente á Victoria núms. 606 al 618, y 20 metros 488 mts de fondo y frente á la de Perú núm. 103.
Magnífica esquina; ubicacion soberbia; inquilinos inmejorables. Con la ínfima base de 600,000 pesos mjn. Venta ad-corpus.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Balbastina Frias.
El juéves 15 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos excediendo la base establecida, esta gran propiedad de la que [illegible] referencia por ser bien conocida y por que su ubicacion é importancia superan al mejor elogio. En cuanto al edificio sería prolijo y minucioso entrar á detallarlo, baste saber que la planta baja la ocupa la gran fonda de «El Progreso», una de las mas vastas de la capital, y los 2 pisos altos el «Club del Progreso», el mas grande, antiguo é histórico de nuestros centros aristocráticos.
Sin embargo, los interesados que deseen conocer los detalles del edificio, pueden ocurrir á nuestro escritorio, donde tenemos copia de las tasaciones judiciales que se han practicado.
Esta propiedad produce actualmente 4800 ps de renta mensual, sin contar [illegible] y puede producir mucho mas.
Rara vez se ha ofrecido en remate una propiedad que, como esta, reúna las siguientes condiciones: Ubicacion excepcional; edificacion sólida; inquilinos de primer órden; base bajísima; renta sobre [illegible] y sin contrato de locacion.
Creemos, por tanto, excusado llamar la atencion de la gente de dinero sobre este gran remate, no debe faltar ninguno que tenga la posibilidad de adquirirla, pues con la buena renta que puede producirla, puede descansar y haber coronado [illegible] el esfuerzo ó la labor que significa el capital que halli emplee.
Para ver el expediente, ocurrir á la secretaría del Sr. H. Turio en los Tribunales y por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
Todo comprador sin excepcion abonará el 5 ojo sobre el total de la compra, en el acto de firmar el boleto.
Nota—La propiedad puede visitarse todos los dias. a27

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

25 carneros [illegible]

Primer lote [illegible] de la Cabaña [illegible] Se rematarán [illegible] Los productos de esta cabaña fueron premiados en la última Exposicion de Paris con el gran premio de honor, la mas alta recompensa que allí se acordó. a23

Cabaña Rivadavia 15 carneros Rambouillet de esta cabaña se venderán el Juéves 1º de Setiembre á las 2 1/2 p. m. por órden y cuenta del señor Enrique Meyer en nuestra casa Alsina 480 y 482. a30v27

4º remate-feria en el establecimiento «San Juan» Estacion Pereyra (F. C. de la Ensenada), propiedad del señor Leonardo Pereyra, padrillos á potrero á galpon Trakens y Cleveland, caballos id., toros Durham y Hereford puros á galpon, toros id. mestizos Hereford á campo, toros mestizos [illegible] á campo, carneros Rambouillet y Negrette puros á galpon, carneros y ovejas Oxfordown Down á campo, novillos Durham y Hereford especiales para la exportacion. El remate tendrá lugar el Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12 m. Por catálogos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
NOTA—El tren expreso saldrá de la Estacion Central á las 9.25 a.m. regresando despues de concluido el remate. a26

230 ovejas mestizas Rambouillet con 3 padres sangre pura de la misma raza, uno procedentes de la cabaña Rivadavia y otro de la cabaña Las Acacias. Se venden particularmente. Por datos á nuestro escritorio Alsina 480 y 482. a30v25

Judicial De una propiedad de altos, calle San Lorenzo 133 entre Defensa y Balcarce, 8 metros 18 centímetros de frente por 31 metros 60 de fondo por el costado Este y 33 mtrs 45 por el costado Oeste, teniendo en el contra-frente al Norte 8 metros 45. Se venderá ad-corpus. Tasacion pesos 36000. Retasa 25 ojo menos pesos 27.000. Base de venta las 2/3 partes pesos 18.000.
El domingo 11 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Luisa Lagomarsino la finca indicada cuyo edificio se compone de diez piezas entre bajos y altos hechas á todo costo, un gran balcon corrido, cocina, letrina y pozo de balde. Para ver el expediente á la secretaría del señor Alejandro Cejas. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. a4

Padrillo Shire con pedigree, animal de inmejorable sangre y tipo, llegado por el vapor Jessmore. Se rematará
El miércoles 31 de Agosto a las 2 1/2 p. m. en nuestra casa Alsina 482. 328

Funes y Lagos

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestra casa San Martin 153, caballos de tiro y silla, carruages etc. y tambien vacas lecheras. j26-perm

10.000 vacas muy mestizas Durham, 5000 ovejas cruza Lincoln, 1200 yeguas, 150 caballos. Todas las haciendas existentes en el Establecimiento «Las Tunas», en la provincia de Córdoba, sobre las estaciones Arias y Ledesma del F. C. del Sud de Córdoba y Sud de Santa-Fé, ó sea de Constitucion á la Carlota.
El Juéves 15 de Setiembre a las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 153, por cuenta y órden del Sr. D. Roberto Quirno, para liquidar ese negocio.
Las haciendas están en el mejor estado de gordura, las vacas Durham son de calidad excelente y [illegible] de toros puros, la paricion recien empieza.
Por datos y detalles á nuestra casa San Martin 153. Al mismo tiempo se rematará el arrendamiento del campo.
NOTA—Los lúnes y juéves se para rodeo en el Establecimiento y en la estacion Ledesma habrá un carruage para conducir á los interesados. a27

Arrendamiento del Establecimiento «Las Tunas» por tres años; 12 leguas de campo superior, alambradas y divididas en dos secciones con buenas poblaciones, potreros, alfalfar etc., jagueles con bombas Maril para dar agua á gran cantidad de hacienda.
El juéves 15 de Setiembre á las 2 p. m. al mismo tiempo del remate de las haciendas. Base para el [illegible] á 18,000 m/n por todo el campo al año pagaderos por semestres adelantados. Se dan contrato hasta el 6 de Noviembre de 1895. Mas datos á nuestra casa San Martin 153. a27

Yunta de yeguas oscuras 3/4 sangre Trackenen, animales muy elegantes y de gran alzada, 4 años de edad y de tiro solas y acompañadas, se rematarán en nuestra casa San Martin 153.
El miércoles 31 de Agosto a las 2 1/2 p. m. en donde podrán verlas los señores interesados. a27

Haras La Quinta. Yuntas adiestradas al tiro, padrillos percherones, Orloff y A. Normandos, todos nacidos en el país hijos de Lion Imperial, Daniel, Bone D'or, Vulcain, Neron y Arnold, por órden de su propietario el señor Dr. Santiago Luro. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 153.
El Mártes 13 de Setiembre a las 2 pm. oportunamente publicaremos el detalle y haremos saber á los señores interesados en donde podrán [illegible] las espléndidas yuntas de tiro. a27

Haras Nacional En la primera quincena del mes de SETIEMBRE anunciaremos el único importante remate que dará este año el Haras Nacional de sus [illegible] y acreditados productos. Vienen para venta los siguientes animales: 8 yuntas de A. Normandos y Trakenens perfectamente adiestrados al tiro, 8 animales de tiro solos y en yunta, 1 padrillo percheron, 4 yeguas madres y una potranca tambien puras percheronas. Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar el remate. a27v31

Judicial Calle Zeballos 619 esquina á México núms. 1606 al 1610. Testamentaría de la señora Rosario Galiño de Bleckelmann. Base de venta ps. 27,700 m/n.
El Sábado 17 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor [illegible] y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica esquina Zeballos y México, cuyo terreno mide 31 1/4 varas de frente á la primera calle por 17 1/4 varas tambien de frente á la segunda.
El edificio alto y bajo con 4 casitas cada una con 2 piezas y otra con 7 piezas y demas oficinas etc. todo de azotea, buena construccion. Por mas datos á la Secretaría del señor Enrique Pizarro en los Tribunales ó á nuestra casa San Martin 153.
NOTA—Exigiremos el 5 ojo del valor de la compra al firmar el boleto. a24

20 espléndidos carneros Rambouillet, procedentes de la Cabaña Rambouillet, en San Vicente, propiedad del señor D. Máximo Paz. Notables animales por su forma y tamaño.
El Sábado 27 de Agosto á las 3 p. m. en nuestra casa San Martin 153, remataremos este magnífico lote de 20 carneros Rambouillet, procedentes de la muy conocida cabaña arriba mencionada. Son productos de esta cabaña (antiguamente del Sr. D. Emilio Duportal), son conocidísimos de los mejores criadores y estos animales son recomendables por su forma, tamaño y finura de lana. [illegible] desde 8 dias antes al [illegible] nuestra casa San Martin 153. a18

20 ovejas merino Negrette, con cria, procedentes de la estancia [illegible] de Las Heras, se rematarán El [illegible] 31 de Agosto á las 3 1/2 p. m. [illegible] San Martin 153 [illegible] 4 dias antes al del remate [illegible] pueden ser inspeccionadas por [illegible] a18

Judicial [illegible]

César Ramella y Cía.

[illegible]

En venta [illegible]

350 pesos por 6 años. Para los que buscan renta únicamente. Edificio construido á todo costo, con once habitaciones confortables, (cinco altas dando frente á la calle), tirantes de hierro y bovedilla, y en el piso superior de [illegible] cielo rasos de yeso decorado, pisos de tablas, ricos empapelados, puertas y celosías de cedro, gas, aguas corrientes, etc. Es en fin una propiedad elegante que está adaptada para renta y renta muy segura: 350 pesos con contrato durante cinco años calle Junin 464 entre Corrientes y Lavalle. El remate tendrá lugar
EL MIÉRCOLES 31 de Agosto á las 4 p.m. venta ad-corpus y á la mas alta oferta. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 165 esquina Cangallo. a23

Bravo, Barros y Cía.

Buena propiedad calle Méjico 466 á 478, próxima al puerto Madero, barrio comercial y de familias; rodeada de edificios de importancia. Venta por órden del Sr. Juez Dr. A. S. Pizarro, y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas. Tasacion: pesos nacionales 61.500 Base de venta 2/3 partes: pesos nacionales 41.000.
El Domingo 18 de Setiembre á las 4 p.m. venderemos la propiedad anunciada, edificada en terreno de 17 mts 40 cents. (24 50 vs.) de frente por 65 mts. (78 vs.) de fondo. Su construccion aunque antigua se encuentra en buen estado y está distribuida en la siguiente forma:
Parte baja—2 almacenes á la calle de 6 piezas cada uno y demás oficinas. Entrada á una gran casa de inquilinato compuesta de 24 piezas, con sus oficinas correspondientes, aguas corrientes y un amplio fondo etc.
Parte alta—1 casa compuesta de 22 piezas con sus oficinas necesarias. Su situacion y la circunstancia de tratarse de una finca de grandes dimensiones, (1346.75 mts. cuadrados ó sean 1793.33 vs. cuds.) hace que esta propiedad se recomiende por sí sola. Exigiremos el 5 ojo en seña. Detalles á la secretaría del señor Turio, Tribunales ó á nuestra casa San Martin 238. a14

Judicial De los muebles que adornan la casa quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Lavalle. Por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro y cuenta de la testamentaria de Don Francisco Chas. Juegos de sala, comedor, dormitorio etc.
El Domingo 4 de Setiembre á la 1 pm. venderemos el rico mobiliario que anunciamos, de cuya importancia se puede juzgar por el detalle que damos á continuacion:
Sala—1 juego de sala de lana y seda, cortinados de id, un espejo con jardinera nogal, sofaes, sillas mesa de centro, etageres, adornos, arañas y brazos para gas de cristal.
Comedor—1 juego de nogal compuesto de una mesa, cristalero, mesa de trinchar, 24 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 armario, cortinados etc.
Ante comedor 1 heladera, 2 mesas de cocina, 1 araña de 3 luces etc.
Salita—1 juego muebles de ratan compuesto de 19 piezas.
Pieza de vestir—1 ropero espejo, 1 mesa toilet, 1 cómoda, 3 sofaes lana y seda, 2 sillones id, 1 araña 4 luces, 1 lavatorio, 6 sillas etc.
Dormitorio—1 cama bronce, 1 sofá, 2 sillones, 1 lavatorio nogal, 4 sillas y 1 araña 3 luces.
Galería—1 farol, 1 araña, 1 percha nogal, 4 grabados, 2 sillones hamaca.
Cochera—1 landeau hamburgues de 2 capotas. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 238. a14

Gran finca central calle Cuyo 813 al 822, entre Esmeralda y Suipacha, situacion que basta enunciar para que se conozca su indiscutible importancia. Venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Catalina Salas de Chas. Tasacion: pesos 110.432,50. Base de venta 2/3 partes pesos 73 621,67.
El Lúnes 19 de Setiembre á las 4 pm. remataremos la finca indicada, edificada en terreno de 17 mts. 15 cts. de frente (19 vs. 17) por 38 mts. 22 cts. de fondo, (41 vs. 25) ó sean una superficie entre muros de 569 mts. 55 cts. (vs. 759.40 c.) Su construccion de estilo moderno, es hecha con materiales de primer órden, en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, puertas, ventanas y celosías de cedro etc. y está distribuida en la forma siguiente:
Parte baja—2 grandes almacenes y oficinas correspondientes, una gran entrada que da salida á una caballeriza que ocupa el fondo y que se compone de 8 boxes dobles, una gran cochera para 4 carruages, granero y 3 piezas para caballerizos.
Parte alta—3 casas de familia con entrada independiente, compuesta cada una de 6 piezas, 2 mas para servicio, cocina, cuarto de baño, letrinas etc. Como propiedad para renta será difícil encontrar alguna en mejores condiciones de la que nos ocupa. Seña 5 ojo. Detalles á la secretaría del señor Horacio Turio Tribunales ó á nuestra casa San Martin 238. a14

Propiedad de alta renta. A un paso de la dársena, de los depósitos de Lamb y á cuadra y media de la Avenida Montes de Oca y de la Iglesia Santa Lucía. Boulevard Almirante Brown núms 668 al 700 esquina á 134 (prolongacion de Chacabuco) núms. 218 á 228. Barrio de indiscutible importancia y gran porvenir, pues Almirante Brown es la principal arteria que pone en comunicacion el mercado de frutos y Barracas con el puerto Madero y plaza Victoria en su bifurcacion con la calle Defensa. Calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes. Propiedad de notables dimensiones. Venta ad-corpus. Sin base. Por division de condominio.
El Domingo 28 del corriente á las 3 p. m., venderemos la propiedad enunciada, edificada en terreno de 47 varas 25 de frente sobre la calle Almirante Brown por 64 varas en el costado E y 25 vs en el costado Oeste sobre la calle 134, teniendo 35 varas en su contrafrente, lo que da una superficie de 1638 varas cuadradas. Su edificio es hecho en cal, maderas duras y en un todo, con materiales de primer órden. Consta de 33 piezas y se encuentra en buen estado de conservacion. Debemos apuntar como condicion especial de esta finca su proximidad al puerto. Títulos perfectos. Seña 5ojo. Detalles San Martin 238. a21

Pobres y ricos. Todo el mundo debe comprar porque se trata de los terrenos de mas porvenir de la capital. En la parroquia de Flores, á una cuadra de la calle Rivadavia. Base de venta 5 cts. vara cuadrada. (Como quien dice de balde). Lotes de 1000, 2000 hasta 15000 varas. (Ocasion única.)
El Domingo 28 de Agosto á las 2 pm remataremos la fraccion norte de los terrenos señalados en el plano del municipio bajo los nombres de Julio y Pedro Costa, frente á los edificios de la Granja Nacional y cerca del chalet del señor Juan Penco. Una sobre la vía del ferro-carril del Oeste y van hasta el boulevard Gaona, estando cruzados ademas, por otras calles importantes. El parage es culminante. Se encuentra á un paso de las Estaciones Floresta y Liniers y próximo al tramway. Linda con el barrio de La Territorial, Zabala y otros. La venta se hará en lotes de 1000 varas con opcion á una manzana. Basta indicar que estos terrenos se han vendido hasta 3 pesos vara cuadrada y que se hallan á una cuadra de la calle Rivadavia, para que el público se dé cuenta del negocio que ofrecemos. El remate se hará á todo trance con cualquier oferta sobre cinco centavos fijados de base. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Planos San Martin 238. a21

Con cédulas Buena casa para familia ó para renta. Calle Salguero 174 entre Guemes y Charcas. Á cuadra y media de Santa Fé y del tramway. Calle empedrada, gas, aguas corrientes y todas las ventajas de un barrio inmejorable de familias. Edificio de primer órden. Sin base. Ad-corpus.
El Domingo 28 del corriente á las 4 1/2 p. m. venderemos la propiedad que indicamos, edificada en terreno de 10 varas de frente por 49 de fondo. Su construccion es de primer órden, hecha en cal, tirantes de hierro, puertas y persianas de cedro. Consta de 10 piezas con pisos de madera, cielo rasos de yeso y cuanta comodidad puede exigirse en una casa hecha con esmero. Produce ps. 120 mensuales con inquilinos de primer órden. Reconoce una hipoteca de 6000 pesos en billetes del Banco Hipotecario Nacional, en la que continuará el comprador sin pagar diferencia. Títulos perfectos. Seña 5 ojo. Detalles San Martin 238. a21

En Belgrano para trabajadores é industriales. A una cuadra antes de llegar á la Estacion Nuñez y sobre la vía del F. C. del Norte, á dos del Hipódromo Nacional y á 5 de la calle Santa Fé, fracciones de 8 manzanas en pequeños lotes, calles Castillo, Echegaray, [illegible]. Frente á los edificios conocidos por [illegible] del Sr. [illegible]. Base de venta 20 centavos vara cuadrada. En los alrededores se ha vendido á 1.50 ps. hace un mes.
El Mártes 30 de Agosto (fiesta) á las 3 p. m. venderemos las fracciones indicadas que son indiscutiblemente [illegible] rentables en toda la localidad. El objeto es liquidar á todo trance [illegible]. Por ps. 100 se puede adquirir un lote rodeado de [illegible] comunicacion. Pídanse planos. Detalles San Martin 238. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. a21

Gonzalez, Leal y Albert

Remates semanales de muebles, cristales, cuadros, juegos de sala, [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible]

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Próximamente se inaugurará nuestra gran casa con un espléndido remate de carruages y caballos, etc. a5-perm.

Lindo terreno al Norte, á media cuadra del boulevard Gallo, [illegible] una cuadra del boulevard [illegible] mercado Devoto, localidades de gran porvenir, calle 33 A. entre boulevar Córdoba y 35 [illegible] Sin base.
El Domingo 28 de Agosto á las 3 pm. remataremos al mejor precio por division de sociedad este magnífico lote de terreno compuesto de 13.498 mts de frente por 31.000 mts de fondo, rodeado de lindas casas, barrio de gran porvenir. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. a19

En el barrio fabril. Liquidacion de 6 lotes chicos, restantes al alcance de pequeñas economías, á dos cuadras de la gran Avenida Montes de Oca, de la manzana de las calles Presidente, 134, California y 133, todas están adoquinadas y con cordon de vereda. Sin base.
El domingo 4 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos al mejor precio por órden terminante de su dueño, estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano Sr. V. Cabral. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate; que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 24 de Setiembre de 1892. En caso de mal tiempo, el remate queda postergado para el Domingo 11 de Setiembre. Mas datos y planos á nuestra casa calle San Martin 175 y Cangallo 470. a25

En el barrio fabril Donde manzanita dividida en 4 lotes, para especuladores, industriales y fábricas. A dos cuadras de la gran Avenida Montes de Oca y á una cuadra del boulevard Defensa, calles Sarmiento, California, 133 y 134, adoquinadas empedradas y con cordon de vereda. Sin base.
El Domingo 4 de Setiembre á las 3 pm. venderemos al mejor precio por órden terminante de su dueño estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 24 de Setiembre de 1892. En caso de mal tiempo el remate queda postergado para el Domingo 11 de Setiembre. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. a35

Al norte Buena casita, situacion excepcional, á una cuadra y media de la calle Florida y á 2 cuadras de la plaza del Retiro, donde su dueño vende y siempre está alquilada de buena renta; calle de Córdoba 721 entre Maipú y Esmeralda, buena construccion. Base 7600 ps. mjn.
El mártes 30 de Agosto á las 3 p. m. remataremos al mejor precio pasando de la base esta bien situada casita. Títulos perfectos. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, mas datos en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. a26

Para rentistas Gran propiedad formando esquina de dos pisos, de cómoda y elegante construccion, compuesta de 9 preciosas casas. Recientemente edificada á la moderna con materiales de lo mejor, todo en cal, tirantes de hierro, bovedilla, puertas y celosías de cedro, pisos de tabla, cielo razos de yeso decorados, escaleras de mármol y cedro, gas, aguas corrientes y servicio de cloacas funcionando en todas las casas, lindísimo techo de pizarra, con balaustradas; situada á 10 cuadras de la plaza de Mayo, en el verdadero centro de la capital, calle Chacabuco esquina Europa (norte y oeste). Magnífica renta: ps. 1600 mjn. puede dar mucho mas. Base 150.000 mjn. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 175.
El mártes 6 de Setiembre á las 2 p. m. venta forzosa por division; con la base indicada, esta preciosa propiedad construida sin omitir gastos, pues solo el edificio ha costado 210 000 ps mjn. Para los que buscan colocar bien su dinero y tener una espléndida renta no encontrarán nada mejor. Recomendamos visitarla para darse exacta cuenta de la gran propiedad que ofrecemos en venta, donde no hay que gastar un peso para entrar á disfrutar de la renta. Títulos perfectos. El comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos de la propiedad á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. a38

G. Videla

Judicial Remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª Dr. Julio H. Blanco. EL DOMINGO 28 del corriente á la una p. m. en la calle CUYO 1740. dos chatas con sus guarniciones correspondientes para tres caballos, embargadas en el juicio seguido por Taurel Hnos. contra los señores Tis ono Hnos. a27 28

Peregrino Lozada

El Domingo 28 del corriente Agosto venderé á la mejor oferta, á una cuadra del templo de San Cristóbal y boulevard San Juan y á una del empedrado por Jujuy y Alberti; 2 casitas á la moderna, paredes, pisos y techos de primer órden, maderas duras, la primera á las 2 de la tarde, calle Comercio 2007 y 13, con 7 mts 64 cents de frente por 16 mts 13 cents de fondo. Terreno irregular, paredes medianeras, 4 piezas y todas las demas comodidades. Base 3000 ps. mjn. cargando el comprador con 5000 cédulas nacionales serie B. Segunda casa calle Saavedra 1089, 11 mts 20 cents de frente por 13 mts 15 de fondo. Terreno irregular, paredes medianeras, construccion igual á la anterior, 6 piezas y todas las demas comodidades. Base 3000 ps. mjn. cargando el comprador con 5000 cédulas serie B, nacionales. Seña 200 pesos cada casa. Datos San Martin 132, escritorio 18. a14

Manuel Lamas

Vendida particularmente

De la casa calle Sarandi 348, entre Moreno y Belgrano, con tramway de ida y vuelta, situacion inmejorable, de grandísimo porvenir por lo central; con cédulas nacionales á la par.
El domingo 28 de Agosto á las 4 p/m remataré por órden terminante de su dueño la propiedad mencionada que consta de 9 varas de frente por 26 de fondo, con 6 piezas, cocina y letrina; ad-corpus con 5000 cédulas nacionales serie A. que el comprador podrá tomar á su cargo á la par: títulos perfectos; el comprador entregará el 10 % en el acto de firmar el boleto. Mas referencias al martillero San Martin 123, escribanía del Sr. Calviño. a23

Chaves, Trejo y Cía.

Base la hipoteca 60.000 ps. mjn. De una casa central alta y baja, calle Méjico 1352 y 1354, con todas las comodidades deseables, de lujo y de construccion sólida y elegante, en barrio de primer órden y mas que todo con una renta actual de 800 pesos mensuales pudiendo producir hasta 800 ps.
El Domingo 28 del corriente á las 3 p. m. procederemos á vender esta propiedad con 8 3/4 vs. de frente por 70 vs. de fondo, al contado por órden de su dueño y con la base indicada. La casa baja está dividida en 7 departamentos teniendo cada uno 4 habitaciones y otra para el servicio con letrina y cocina, con pisos de madera, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas y gran aljibe. Casa alta—10 Habitaciones con cielos rasos de yeso decorados, toda empapelada, vestíbulo de bóveda con para-rayo y 3 estatuas, comedor con estufa, cocina cubierta con de baldosas hasta el techo, cocina económica, carbonera y despensa, cuarto de baño y dos letrinas, campanillas eléctricas etc. y la recomendamos para buena colocacion del dinero, seguro por su central ubicacion. Títulos de primer órden, reconociendo una hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 60.000 cédulas serie B. semestral y 30.000 ps. mjn en hipoteca lisa con inferiores pagos [illegible] 6 meses, con los cuales puede continuar el comprador [illegible] Exijiremos á todo comprador el 5 ojo como garantía. Por mas datos á nuestros escritorios calle Piedad 656. a16

Jorge A. Kern

Judicial De la casa calle Talcahuano 1341, entre Arenales y Juncal. Sin base.
Por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Dª Mercedes Mujica de Aquino, remataré
El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 8 ms. de frente al Oeste, 63 ms. 80 cents. sobre el costado Sud, 12 ms. 65 de contrafrente al Este, 30 ms. 45 sobre el costado Norte, formando á esta altura un doble martillo de 6 m. 79 sobre el costado Este, 1 ms. 65 sobre el costado Norte, 1 ms. 62 sobre el costado Oeste y 31 ms. 90 sobre el costado Norte, siendo su superficie aproximada 710 ms. cuadrados. El edificio está formado de 8 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tablas, cielo-rasos de yeso en la sala y antesala y en los demas de lienzo, plantas, árboles frutales etc. Para ver los títulos y tasacion ocurrir á la secretaría del Sr. Alejandro Cejas y por mas datos á mi escritorio Santa Fé 2383.

Pascual Curto

Judicial Por órden del Sr. Juez de la 9ª Seccion, procederé al remate de todas las mercaderías embargadas en el juicio seguido por D. Francisco Curcho contra el Sr. [illegible] de Laidis, cuyo detalle en parte es el siguiente: [illegible] El remate tendrá lugar EL SÁBADO 27 del corriente á la 1 pm en la casa de remates BOLIVAR 246 [illegible] a20

R. Puig Lomez y Ca.

El Sábado 27 [illegible]

Ernesto Perez

Al Norte [illegible]

V. S. Lobato

50 lotes á centavos [illegible] Lavalle, Sarmiento y [illegible] terrenos situados en la [illegible] los 60 lotes vendidos por mí el 7 del corriente; [illegible] con las importantes poblaciones de la Villa [illegible] de la Fábrica nacional de [illegible]. Aprovechen los que tengan unos pocos pesos, que terrenos en estas condiciones [illegible] que hoy anunciamos es lo mas alto y lindo de ese barrio y lo mas cerca del tramway. Venderemos á cualquier precio, de modo que el que disponga de 200 pesos puede hacerse propietario de un lote de buenas dimensiones. Escrituras matrices gratis otorgadas por Gonzalez Cané. Líneas municipales y lotes amojonados. Título perfecto.
El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderé los mencionados terrenos que corresponden á las manzanas C. y J. de ese barrio. Seña 60 pesos por lote. Planos ú otros datos ocurrir al escritorio Alsina 441 a18

Dos preciosos lotes de terreno con cerco propio y porton, en la calle Bulnes entre Cangallo y Cuyo, con empedrado pago y rodeados de edificios; 20 varas por 40 y pico, en uno ó dos lotes, que se venderán por lo que realmente ofrezcan. Título garantido.
El Domingo 28 de Agosto á las 4 1/2 en punto venderé los mencionados terrenos compuestos de 10 varas de frente por 44 de fondo cada uno. El tramway pasa á una cuadra, por la de Piedad, y la calle Cangallo tambien está empedrada. Seña 200 ps. por lote. Mas datos Alsina 441 a20

4 lotes y 1 esquina al Norte, calles 65 E entre 2ª Medrano y Araoz y General Soler y Ministro Inglés. Venta completamente liberal. Sin base. Título perfecto.
El Mártes 30 de Agosto (fiesta) á las 4 de la tarde venderé estos terrenos, que se componen de 10 vs de frente por 30, 35, 40 y 48 de fondo. Hay 2 lotes que están cercados por todos los costados, tienen vereda, puerta de calle, pozo y los planos para edificar 2 piezas, despachados por la municipalidad. Mas datos Alsina 441. Exigiré 100 pesos de seña. a23

7 lotes de terreno al Norte frente á la gran Estacion Palermo del ferrocarril al Pacífico, en la manzana comprendida por las calles Paraguay, 65 A, Godoy Cruz y De Oro, todas adoquinadas. Esta es una de las mejores manzanas de ese hermoso barrio. Inmediatos á los tramways Gran Nacional y al de Belgrano. Orden de liquidar por lo que ofrezcan. Título perfecto y escrituras matrices gratis otorgadas por Gonzalez Cané.
El Mártes 30 de Agosto (dia de Santa Rosa) á las 3 de la tarde venderé los mencionados terrenos de 10 vs de frente por 40 y 50 de fondo. Aprovechen los que aun no han comprado por allí que ya no queda que venderse. Planos, Alsina 441. Seña 200 pesos por lote. a23

Base 3000 ps. mjn. Una preciosa casita al Norte, calle 2ª Lavalle 110, entre Bulnes y Salguero, con adoquinado y gas al frente. Edificio nuevo, sólido y de elegante construccion, á 2 cuadras del boulevard Corrientes y del mercado Proveedor. Título perfecto.
El Mártes 30 de Agosto (fiesta) á las 5 de la tarde venderé la mencionada propiedad, compuesta de una gran sala y 3 piezas mas, cielos razos de yeso, piso de tabla, zaguan y patio embaldosados, puertas y ventanas de cedro. Mas datos Alsina 441. Exigiré 300 ps de seña. a24

Terreno esquina Judicial, en el importante boulevard Corrientes y Dawson, única sin edificar, con adoquinado pago. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. Cagorraga en la ejecucion seguida por el Banco de Crédito Real contra D. F. S. Ferro, base [illegible] 6500 pesos mjn. Título de primer órden.
El Domingo 11 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé el mencionado terreno compuesto de 17 mts de frente al Sud por 43.65 de fondo y frente al Oeste, lo que forma una superficie de 745.10 mts. cuadrados ó sean 1000 vs aproximadamente. Hermosísimo terreno, de los que ya no quedan en ese importante boulevard. El comprador dará el 10 ojo de seña por órden del señor Juez. Mas datos Alsina 441. El expediente tramita por la secretaría de D. Joaquin Reynoso. n3

Waldino C. Ponce

Remate judicial El domingo 28 de Agosto á las 4. De una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo, calle adoquinada, Piedad 3910 entre Medrano y Almagro, rodeada de tramway. Base 3 208 con 69 centavos, se encuentra tasada en 13.313 con 03 centavos y se vende por mandato del señor Juez doctor don Angel S. Pizarro en reemplazo del señor juez doctor Posse y perteneciente al concurso formado á don Pablo Roca, el terreno es de 17 metros 20 centímetros por haber perdido 12 centímetros en el frente, pues el título dá 17 metros 32 de frente por 56 metros 29 centímetros de fondo. Los autos tramitan por la secretaría de don Pedro Perciaui en los Tribunales. Por otros datos al rematador Perú 261 á las 2 en punto. j24

Judicial El Viérnes 16 de Setiembre á las 4, en el pueblo de Belgrano. De una casita con 3 piezas y 3 ventanas á la calle Tucuman 98, á 1/2 cuadra del mercado. Base de venta 1457 pesos 23 centavos, á 2 cuadras del tramway. Terreno 13 mts 856 mlts frente al N por 43 mts 300 mlts fondo al S., cocina y letrina. Tasada en 2185 pesos 93 centavos. Se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, por ausencia del Sr. Juez Dr. Luis F. Posse, y perteneciente á la testamentaria de doña Dionisia Loreal de Daviaud. Todo comprador entregará el 5 ojo á cuenta del precio, así lo ordena el Sr. Juez. Los autos tramitan por la Secretaría del Sr. Enrique Pizarro. Por otros datos al rematador, Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11. a10

Judicial El Viérnes 16 de Setiembre á las 5, en Belgrano. Base de venta 9943 pesos 89 cents. Esquina 25 de Mayo y Moreno núm. 73. De una casa con 7 lindas habitaciones, mas cuarto de baño, cuarto para servicio y cuarto para despensa, un gran gallinero que puede servir para caballeriza, con techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina, corredores al frente de las piezas, techo de teja, piso baldosa, patio de ladrillo de máquina, las 7 piezas son techo de azotea, cielos rasos de lienzo, es hecha en cal y en barro, toda revocada, tiene 7 ventanas á la calle Moreno y 5 á la de 25 de Mayo, puerta de reja en el zaguan, parral zarzo de fierro, árboles frutales y 2 líneas de tramway por su frente. Terreno 29 mts 44 cents fte. al SE. calle Moreno, por 35 mts 50 cents fondo al NO. ó frente al S. calle 25 de Mayo. Tasada en 13415 pesos 84 centavos. Base 2/3 partes de su tasacion. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Angel S. Pizarro, por ausencia del Sr. Juez Dr. Luis F. Posse, y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel del Corro que tramita por la Secretaría del Sr. Perciaui.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo en calidad de seña y á cuenta de precio, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez. Por otros datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Alsina 2114, de 8 á 11.
NOTA—La casa se puede ver de 12 á 4 p. m. a10

Judicial El Domingo 4 de Setiembre á las 3. De 10,352 metros 56 cents. cuadrados de tierra, fraccionadas en 26 lotes. Base 75 centavos el metro. En los Corrales, frente al tramway, que va al Puente Alsina. Terrenos conocidos por de D. Gervasio Sueldo y se venden por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro en los autos seguidos por D. Juan Curotchet y doña María Etchegorri contra el concurso de Sueldo. Tasado en 1 50 el metro, retasado 1.13, base 75 centavos metro. Por planos y datos al rematador, Perú 261 á las 2 ó Alsina 2114 de 8 á 11. a14

Judicial El Juéves 8 de Setiembre (fiesta) á las 4 pm. Base ps. 6533-33 cents. De una casa con 5 piezas, cocina, letrina, calle Alberti 1140, entre San Juan y Comercio, 8 metros 66 de frente al Oeste por 30 metros 35 cents. El frente es de cal, pisos de tabla, patios embaldosados, ventanas y puerta de calle de cedro, cañería de gas, etc.
Se encuentra tasada en 9800 pesos. Base las 2/3 partes. La venta es por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro, y perteneciente á los autos seguidos por don José Antuori contra don Enrique P. Fernandez, por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del señor Murillo.
Por otros datos, Perú 261 á las 2 en punto ó Alsina 2114, de 8 á 11. a21

Judicial El Miércoles 14 de Setiembre á las 5. de una casa con 7 piezas, aljibe, cocina, excusado, Solis 643, calle adoquinada, terreno 7 mts 56 de frente al E. por 52 mts 40, igual 396 metros cuadrados con 14 cents. Todas las piezas son de azotea, pisos de tabla, cielos rasos, patios embaldosados. Tasada en 15003 $ 50. Base de venta 10002 $ 33. Se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro y pertenece á los autos seguidos por D. Walter R. Congreve contra la testamentaría de D. Antonio Mendez. Los autos tramitan por la del señor Murillo. Por otros datos al rematador, Perú 261 á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11. Todo comprador entregará una garantía. a25

Miguel V. Escuti

5º gran remate feria en el Establecimiento «San Miguel» en Copeda, de Ocampo Hnos, partido del Pergamino.
El Domingo 4 de Setiembre, despues del almuerzo.
GANADO
Lanar—Carneros Rambouillets, Lincolns y Negrettes, puros y mestizos, á galpon y campo.
Vacuno—Toros Durham y Hereford á campo y galpon, vacas y vaquillonas id id, un lote de novillos mestizos.
Yeguarizo—Padrillos distintas razas para reproductores y de tiro y potros de campo.
En oportunidad se repartirán los catálogos que contienen el detalle de este importante remate. a20

Gonzalez y Ca.

Remate de todas las existencias de la tienda [illegible]. El Domingo 28 del corriente á las 12 del dia venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue: [illegible]

Belisario S. Garcia y Ca.

[illegible]

Francisco Rayneli

Una finca [illegible] con 6 piezas y demas comodidades [illegible]
El Domingo 28 de Agosto á las 3 de la tarde la venderé sin falta. Exigiré 400 pesos al firmar boleto. a23

Central y espléndido terreno frente á la Plaza 29 de Noviembre, calle Lorea entre Pavon y Garay, con tramway al frente y en todas direcciones, empedrado, gas y magníficos edificios al lado, á un paso de la Estacion Constitucion, no hay barrio mejor; mide 9 vs de frente por 40 fondo, puede cargar al costado Sud sin pagar nada. El dueño que pensaba edificarlo no puede hacerlo por tener que ausentarse.
El Domingo 28 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde lo venderé sin falta. Exigiré 400 pesos al firmar boleto. a23

Dos buenas casitas para pobres, para vender por cualquier precio, situadas calle 2ª Gran Chaco y Gauna vieja, una cuadra del boulevard Corrientes y del tramway; mide 10 por 30 y 43 de fondo, 2 piezas y demas comodidades; las recomiendo á los pobres, las venderé sin falta.
El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde las quemaré. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 563. a23

Arturo Schütt y Ca.

Reconquista 195 — Ex-martillero de ADOLFO BULLRICH y Ca.

Precioso lote de terreno en el Prado General Belgrano.—El Domingo 4 de Setiembre—Detalles oportunamente. a13

Le todo el buen menaje. Juego de sala de raso, piano perpendicular Bauvais, juego dormitorio de nogal, gran cantidad de libros en aleman etc. etc. de la casa habitacion calle de Piedad 2093.
El Domingo 28 de Agosto á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada cuyo detalle es como sigue
SALA—1 juego sala tapizado en raso punzó con fundas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro con piedra marmol, 1 espejo marco dorado, 2 mesas peluche, 2 cortinados, 2 columnas peluche, cuadros, adornos etc.
ANTE SALA—1 piano perpendicular Bauvais, 1 biblioteca nogal, 1 sillon hamaca de Viena, 1 mesa escritorio nogal, gran cantidad de libros en aleman, cuadros, adornos etc.
1er. DORMITORIO—2 camas nogal, 2 mesitas de noche nogal piedra marmol, 2 roperos nogal, 1 lavatorio nogal piedra mármol y espejo, 1 mesita de cedro, cuadros, adornos etc.
DORMITORIO PRINCIPAL y cuarto toilette—Un rico juego de nogal compuesto de 1 camera, un armario de 3 cuerpos espejos biselados, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 phyché, 2 mesitas de noche con piedra marmol, cuadros, adornos etc.
COMEDOR—1 juego comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas asiento esterilla, 1 reloj regulador, cristales, porcelanas, cuadros etc.
DORMITORIOS—Con camas de hierro, armarios, lavatorios etc.
COCINA—Cocina económica.
PATIOS—Plantas etc. a21

J. Luis Bergueraud

Judicial. Los dias Sábado 27 Domingo 28 y Mártes 30 de Agosto á las 12. En la Estacion Monte Grande, (F. C. S. Hamal á Cañuelas). De todas las haciendas, maquinarias, galpones, útiles de labranza, herrería, almacen de comestibles y bebidas, hornos, ladrillos, maderas, carretas, carros, carruages, noria, caja de hierro y demás muebles y semovientes, con arreglo al siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Cagorraga, se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Juan Luis Bergueraud procederá á la venta al mejor precio, de todas las existencias (muebles y semovientes) del concurso formado á los Sres. Coni Ferraretti y Lonsdons, las que consisten en carros, carretas, carruages, caballos, vacas terneras, galpones de madera y zinc, maquinarias postes, ladrillos, útiles de labranza, vigas, tirantes, tablas y zinc etc. etc. La venta tendrá lugar en el pueblo de Monte Grande (Partido de Lomas de Zamora) donde se hallan los referidos bienes. Buenos Aires, Agosto 13 de 1892—Manuel T. Luque Secretario. Oficina Charcas y Rodriguez Peña. Para ver las copias de los inventarios y por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Chacabuco 178 (altos), de 10 á 5 p. m.
N. B.—Todos los lotes sin excepcion se venderán á la vista y sin reclamo. Exigiré el 10 ojo de seña á todo comprador. a18v29

Antonio Valenzuela

De 5 lotes de terreno (49644 metros cuadrados de superficie), en el pueblo General Rodriguez, á 8 cuadras de la estacion, en un solo cuerpo y todo alambrado, en cuyo terreno se halla instalado un horno para ladrillos, con capacidad para hacer 200,000 en cada hornada y único en el pueblo; ademas una casita de 3 piezas, en construccion, una piecita de material (para cocina) y un galpon abierto con techo de paja.
El Domingo 28 á las 3 p. m. sobre el terreno y en donde estará la bandera, procederé á vender el mencionado terreno con todas sus construcciones, sin base alguna.
EN SEGUIDA—Una gran cantidad de herramientas y útiles para la fabricacion de ladrillos, tales como: carretillas, cilindros, mesas para cortar adobe, moldes, palas, picos etc.
ACTO SEGUIDO—Una buena cantidad de yeguas caballos y bueyes de trabajo.
Recomiendo á los interesados no faltar al remate, pues repito todo se venderá sin base y por lo que den, por ausentarse el dueño del país. Se aceptan propuestas para la venta particular hasta el dia antes del remate. Títulos perfectos. Exijiré el 5 ojo de seña al comprador. Por mas informes en mi casa Entre Rios 425 31. a22

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial Por cesacion de condominio. Base de venta 13,000 pesos mjn. De la gran casa alta y baja, calle Perú 1051, donde estará la bandera.—Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Angel Garay y como perteneciente al condominio de la familia del Sr. José H. Vidal.
El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, con la base arriba indicada, esta buena propiedad, la cual se compone de la manera siguiente: Edificio alto, 4 piezas y todo lo necesario. Bajo, 8 piezas, cocina, letrina. Las 2 casas tienen construidas las cloacas, aguas corriente y gas. Su terreno se compone de 10 vs de frente al E. por 45 1/4 de fondo. Por títulos y mas datos, Piedras 172 altos.

De la centralísima propiedad calle Montevideo 447 entre las de Corrientes y General Lavalle, donde estará la bandera. Base de venta pesos 12000 mjn.
El Domingo 4 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, con la base arriba indicada, esta bien situada casa, perteneciente á la testamentaría de la señora María Larguero de Vespo. Edificio: 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas; su terreno se compone de 7 metros 570 milímetros de frente al Oeste por 20 mts 44 milímetros de fondo. Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto en garantía de la compra que verifica. Por títulos y mas datos Piedras 172 altos. a35

Infante y Miranda

De todo el sólido y buen mobiliario y demas enseres que adornan la casa alta y baja, calle Cerrito 635, en los dias 28 y 29 del corriente á la 1 p.m. En exhibicion desde el dia 25 de 1 á 4 pm. En los dias arriba indicados procederemos á vender al mas alto precio por órden terminante de sus dueños todo el grandioso mobiliario y demas enseres de dicha casa amueblada compuesta de 23 habitaciones, entrando un salon elegantemente amueblado, dos salas, régio comedor, dormitorios para matrimonios, id para persona sola, escritorio, etc. etc. Todo el menage de dicha casa se encuentra en perfecto estado ó mas bien dicho casi flamante, pues, tiene apenas de 6 á 8 meses de uso. Los señores interesados podrán inspeccionar detenidamente todo el mobiliario desde el dia 25 del corriente en adelante desde la 1 á 4 de la tarde. Cuyo detalle es como sigue.
Salon—1 juego sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo Emperatriz, tapizado en Smirna, 3 espléndidos espejos intervalos marco dorado, mesa de centro con piedra marmol, araña de cristal Osler 3 luces, 1 juego de 3 piezas, sofá y 2 sillones, 1 araña porcelana, 3 galerias con cenefas y cortinados, 1 espejo medallon, cuadros al óleo, adornos, alfombrados, etc. etc.
Sala—1 juego compuesto de 9 piezas, sofá, 2 sillones y 6 sillas con tapizados lampás, lana y seda, 1 mesa centro, 1 araña cristal, sillas de fantasía, adornos, cuadros, acuarelas y grabados, 1 mesa fantasía, silla brado, etc. etc.
1º Dormitorio—1 juego para matrimonio compuesto de 7 piezas, nogal oiré, piedras rosadas y lunas francesas, 1 mesa toilette, 2 galerias con cortinas, 1 confidente, sillas, cuadros, 1 brazo cristal de gas 2 luces, adornos, 1 juego para lavatorio, alfombrado.
2º Dormitorio—1 juego de 5 piezas nogal, para matrimonio, 1 araña y 1 brazo de cristal para gas, 1 mesa centro con carpeta, 1 sofá y 2 sillones, sillas, adornos, alfombrados.
Comedor—3 mesas cedro, 18 sillas esterilla, 1 aparador cristalero y mesas de trinchar nogal, 2 espejo chimenea, 1 escritorio nogal, 2 fuentes, 1 araña bronce 4 luces, 8 cuadros marcos dorados, 1 sofá, galerias con cortinas, servicios para mesas de porcelana, loza, cristalería, cubiertos y otros artículos de comedor.
3º Dormitorio—1 juego completo de 4 piezas, 1 lavatorio 3 cuerpos, sillas, sillon de hamaca, cuadros, 1 araña 2 luces, 1 juego porcelana para lavatorio, galería con cortina, tohallero, visillos, alfombrados, etc.
4º Dormitorio—1 juego compuesto de 5 piezas nogal para una persona, 1 sofá, 1 mesa fantasía, 1 silla hamaca, cuadros, adornos, cortinados, sillas, tohalleros, juego para agua servida, alfombrados.
Otra sala bien amueblada, [illegible] habitaciones [illegible]

B. Chacon y Ca.

Hoy Sábado 27 [illegible]

Luis Godoy y Cía.

Dos lindos lotes de terreno [illegible]
El Mártes 30 de Agosto á las [illegible] de la tarde remataremos estos lindos lotes de terreno de 10 vs de frente por 54 vs de fondo. [illegible]

En Lomas de Zamora, de una preciosa casa quinta, muy bien situada calle Rodriguez 260, próxima á la Estacion [illegible] y á 2 cuadras de la plaza, linda. Esta es una preciosa casa quinta para entrar á habitarla.
El Domingo 28 de Agosto á las 11 1/2 de la mañana remataremos esta preciosa casa quinta compuesta de 20 varas de frente por 50 varas de fondo, 6 piezas, jardín, cocheras, caballeriza, y demas oficinas. Por mas informes Rivadavia 584 altos. a22

Importantísimo remate. De la linda, y recien construida propiedad alta y baja, desocupada y lista para entrar á vivir, con servicio de cloacas, situada calle Zeballos 1633 y 1639, casi frente á la plaza 29 de Noviembre, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, y á un paso de la plaza Constitucion.
El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos esta hermosa casa, la que podemos garantir que en edificacion no hay nada mejor en lujo, solidez y elegancia no hay otra que la rivalice. Se harán grandes ventajas de pago. La casa baja es lindísima, la alta incuestionablemente linda. Están recien concluidas, el que quiera verlas puede ocurrir por las llaves á nuestro escritorio Rivadavia 584. a22

De una preciosa casita, Edificio moderno. Bien barrio, calle Jujuy 1530, con tramway á la puerta y á una cuadra del templo San Cristóbal. Aprovechen á comprar esta buena casita.
El Mártes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde remataremos esta linda casita con 4 habitaciones y demás comodidades. a21

Dos bonitos terrenos con cédulas, calle Europa entre Rioja y Catamarca. Con frente al Norte. Empedrado, tramway á la puerta etc.
El Mártes 30 de Agosto á las 5 de la tarde, remataremos estos 2 lotes de terrenos compuestos cada uno de 10 vs de frente, por 30 vs de fondo uno y 40 vs el otro. Con un pequeño desembolso podrán adquirirse estos terrenos. Datos Rivadavia 584. a21

En la estacion Victoria del F. C. C. N. De gran porvenir. 10 lindas casitas chicas, á una cuadra de la estacion. Muy lindos parajes. Terrenos altos y muy sanos. Se venderán estas 10 casitas en un solo lote ó por separado. La estacion Victoria queda entre los importantes pueblos de San Isidro y San Fernando. Venta forzosa por cuenta de una sociedad inglesa. Construccion de primer órden.
El Domingo 28 de Agosto á las 2 pm. remataremos estas 10 casitas apropósito para obreros etc. La construccion es de primer órden. Téngase presente que la venta es forzosa y por ver el plano y demás datos á nuestras oficinas Rivadavia 584, altos. a21

4 lindos lotes de terreno formando esquina á las calles de General Lavalle y Pasco, con frentes al Sud y al Este barrio lleno de lindas edificaciones, con empedrado, gas, tramways, etc. Venta al mas alto precio.
El mártes 30 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataremos estos 4 lindos lotes de terreno, compuesto cada uno de 10 vs de frente por 30 vs de fondo. Aprovechen esta ocasion, por que, la venta tiene que ser á cualquier precio. a21

De una preciosa casa quinta hecha á todo costo, situada en las Lomas de Zamora, sobre la Avenida Meeks, á 1/2 cuadra de la estacion, con adoquinado etc., frente á la quinta del Sr. Salaberry, el local mas notable de este lindo pueblo. Ademas se rematará todo el mueblaje que la adorna.
El domingo 28 del corriente á las 10 de la mañana, remataremos por el mejor precio esta hermosa casa-quinta llena de comodidades, con cochera, jardin, etc., la que rogamos la visiten antes del remate. Tanto esta propiedad como los muebles se rematarán por lo que den, por ausentarse su dueño á esta capital. El Domingo 28 á las 10 de la mañana no faltar. a21

Espléndido edificio á todo costo, dividido en 4 hermosas casas, 2 altas y 2 bajas, situacion muy céntrica, barrio de familias etc., situadas calle Chile 1566, 1568, 1570 y 1577, con adoquinado, tramway etc. y á 3 cuadras del Departamento de Policía; grandes ventajas de pago; se venderá en 1 ó en 2 lotes; visiten esta hermosa construccion con solidez y elegancia; venta sin base.
El domingo 28 de Agosto á las 2 1/2 de la tarde, remataremos estas 4 hermosas casas edificadas sobre un terreno de 18 vs de frente por 75 vs de fondo; cada casa tiene 9 hermosas piezas con mas sus oficinas necesarias. a21

Al norte De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada calle Berutti 131 y 129, á un paso del boulevard Santa Fé barrio espléndido, con grandes edificaciones, etc.
El domingo 28 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos esta hermosa casa alta y baja, compuesta de 10 vs de frente por 40 de fondo; 18 lujosas habitaciones y todas las demas comodidades; visiten esta suntuosa propiedad. a21

De la bonita y bien construida propiedad para negocio y familia, formando esquina á las calles de Méjico y [illegible], Frentes al Sud y Este.
El domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos esta linda propiedad de poco dinero, para negocio y familia, compuesta de 12 vs de frente á una calle por 26 vs á otra; la edificacion es de primer órden. Entran en la venta los armazones, etc. El barrio es superior para negocio; venta sin base. a21

Sobre la gran calle Rivadavia; camino de Flores, 3 lindos lotes de terrenos, formando esquina á las calles de Rivadavia y San Pedro, ó sea Meyer, al Sud. Espléndida localidad, local de grandes palacios.
El Mártes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 p.m. remataremos este terreno que mide la esquina 18 1/2 vs de frente á una calle por 50 vs á otra, un terreno contiguo de 10 vs de frente por 27 vs otra. Mas datos Rivadavia 584 altos. a25

De la propiedad central situada calle Tacuarí 1278, entre Cochabamba y Garay, calle adoquinada, gas, aguas corrientes; cerca del templo de la Concepcion y de la plaza Constitucion.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 pm. remataremos esta buena casa, compuesta de 8 3/4 vs de frente, por 70 vs de fondo, 7 habitaciones y demas comodidades. Téngase presente la buena localidad. Títulos perfectos. Datos Rivadavia 584. a25

De la casa perfectamente bien situada, calle Sgo. del Estero 1150, entre Comercio y San Juan, calle adoquinada, tramways en todas direcciones etc. Venta indispensable. Títulos garantidos.
El Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde remataremos esta buena casa, compuesta de 8 1/2 varas de frente, por 31 varas de fondo, 7 habitaciones, oficinas etc. Mas informes Rivadavia 584. a25

De una bonita casita de poco dinero, situada calle 24 de Noviembre 336 entre Méjico é Independencia.
El Domingo 28 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde remataremos esta casita, que tiene 10 varas de frente, por 48 vs de fondo, 4 piezas, oficinas etc. a26

Emporio Artístico

Gran casa de remates: 551 Rivadavia 559

Remate SEMANAL todos los MIERCOLES y SABADOS á las 8 p. m. de toda clase de ricos muebles, pianos, cristales, cuadros de reputados autores, régios juegos de salon, sala, marquises, sillas fantasía, espléndidos dormitorios estilo Luis XV y renacimiento, soberbios comedores, escritorios, cortinados y todo lo que se necesita para el menage completo de una familia. —Al público: Esta casa que es hoy á no dudarlo la mas grande por sus espaciosos salones como por el fuerte capital con que cuenta para anticipos sobre muebles que sean remitidos para su venta; cuenta tambien con un gran salon para la venta particular, pudiendo comprarse con una diferencia notable de las demas casas.—A los remitentes. Prevenimos á las familias y clientes que quieran remitir sus muebles, que las cuentas de venta se hagan todos los dias sin excepcion inmediatamente de ser retirado el mueble vendido y á las familias que quieran vender todo su menaje y no quieran rematarlos en su propia casa, se les [illegible] gran salon dándoles un remate excepcional, cobrando una módica comision y anticipando cualquier cantidad. j30-perm

Mackinlay Hnos.

Base pesos 8000 moneda nacional de curso legal. Casa chica remataremos el Domingo 28 del corriente á las 4 p. m. Situada en la calle Córdoba 1428, con 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 de fondo, á la moderna, tiene 4 hermosas habitaciones, cuarto de baño y de servicio, cocina etc. pintada al óleo, celosías, cielos rasos de yeso, piso de madera, mosaico en el patio, puerta cancel, empapelada etc. etc. como para entrar á habitarla. El remate se efectuará en la misma propiedad, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 92. a28

El dia 31 de Agosto á las 4 p. m. venderemos con la base de 45.000 m/n. al contado y ad-corpus, la importante propiedad calle Corrientes 459, 461 y 467, cuyo terreno mide 10 mts 103 mls de frente por 20 mts 439 cents de fondo, tiene un martillo en contra á los 20 mts 837 cents que reduce el contrafrente á 7 mts 697 cents. Por mas datos á Mackinlay Hnos, San Martin 92. a21

Máximo Benguria

De una hermosa casa calle Alsina [illegible] entre Santiago del Estero y San José, 14 magníficas piezas, caballeriza y cochera, su terreno mide 12 vs 20 cents. de frente por 70 de fondo y todas las comodidades imaginables.
EL DOMINGO 28 del corriente remataré esta magnífica casa al mas alto precio y á las 4 en punto pm. pues sus herederos son 8, mayores de edad y quieren venderla por lo que les den, así que la venta es forzosa y al mas alto precio, para quienes repartirse la platita. Por mas datos á la Bolsa de Comercio de 12 á 4 pm.

Desiderio Aguilar

Judicial Muebles. En la casa calle [illegible]

[illegible]

E. F. Zimmermann y Ca.

Remate de muebles [illegible] ... Ocurrir al Sr. Balbuena ... Mas datos 530 Piedad. a31

Mariano Arau y Ca.

En San Fernando el pueblo principal y de moda de las familias para veranear, remataremos: [illegible] ... á las 3 p.m. ... casa para familia, situada en uno de los parajes mas pintorescos del lindo pueblo de San Fernando, calle BELLA VISTA 69, con 18 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 8 habitaciones, zaguan, aljibe, jardin, ... cocina y demas dependencias, ... de pesos 7000 m/n. No pierdan una oportunidad los que deseen veranear y adquirir una casita chiche. En seguida y en la misma casa remataremos con la base de 3000 pesos el lote principal y único que queda de la tan conocida y nombrada isla de don Pablo ... con poblaciones y 48860 plantas y árboles frutales. a26

Guillermo Fernandez y Ca

Sin base El 6 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, venderemos 6 espléndidos lotes de terreno en BELGRANO, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Manuel Cigorraga, se hace saber que los martilleros Guillermo Fernandez y Ca. procederán á la venta en remate público de un terreno situado en Belgrano frente al Hipódromo Nacional, con frente al antiguo camino de Santa Fé; lotes núms. 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del plano especial respectivo, propiedad de D. Angel Plaza Montero. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría del titular. Buenos Aires, Agosto 18 de 1892.—Manuel T. Luque, secretario. Oficina: Charcas y Rodriguez Peña. a25

Judicial El Lúnes 5 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en la [illegible] esquina á 1ª Armonia, 2 ... de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital doctor Cigorraga, se procederá á la venta en remate público por los señores Guillermo Fernandez y Ca., de 6 sierras sin fin del fabricante Perin Panhard y Ca.—Buenos Aires, Agosto de 1892—M. T. Luque, secretario—Todo comprador oblará el 10 ojo como seña. a27

Sarmiento y Ca.

Judicial El dia 29 del corriente mes á la 1 p.m. en nuestro escritorio calle SAN MARTIN 138, remataremos 6 cajones de rico coñac por órden del señor Juez de Paz de la seccion ... Miguel M. Biraida y como perteneciente al juicio seguido por la compañia Primitiva de Gas de Buenos Aires contra D. Alberto Homps. a26

Cutiellos y Armstrong

Casa y muebles Base 10,000 ps m/n. De una linda casa calle [illegible] por division de condominio; cinco piezas, ... aljibe, pozo, cocina, letrina, ... tramway á la puerta etc. [illegible]

El [illegible] 28 del corriente á las 3 p.m. venderemos la casa indicada con la base de 10,000 ps m/n, ad corpus; seña 5 ojo; aprovechen. Datos á ... Títulos perfectos. Los planos ... aprobados.

Al mismo tiempo á las 12 1/2, todos los muebles ... juego de sala, rico piano ... cuerdas cruzadas, comedor, dormitorios ... a24

Francisco Wright

Judicial [illegible]

Guillermo Gowland y Cia

[illegible]

[illegible]

NOTA—Todo comprador deberá entregar el 10 ojo en garantía de la compra. a10

Nicanor Perdriel y Ca.

Judicial Magnífico terreno, en la Parroquia de San José de Flores. A 600 varas rumbo Norte de la calle Rivadavia y Bella-Vista, (esquina del almacen de General), Frente á la quinta del señor Naon. Por órden del señor Juez doctor Angel S. Pizarro (á cargo interinamente del Juzgado del doctor Posse) y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Prando contra doña Clara Blanco de Castilla. Tasacion: pesos 11,196-50 m/n. Base 2/3 partes pesos 7464-33 m/n.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 p.m. venderemos sobre el mismo terreno y con la base indicada, esta espléndida fraccion que se compone de 18 metros al Sud, 71 metros 50 al Este, 191 metros 60 al Norte y 100 metros 50 al Oeste, formando un total de 13,496 metros cuadrados 625 milímetros. Este terreno afecta la forma de un trapecio y tiene por linderos: al Sud calle por medio á don Pedro Naon, al Este don Bernardo Blanco, al Norte á los señores A. Reynal y T. Blanco y al Oeste don Miguel y Tomás Duggan.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Mas datos en los Tribunales, secretaría de don Exequiel Repetto ó en nuestra casa Rivadavia 930. a17

Mercaderias El Sábado 27 de Agosto á la 1 p.m. venderemos al contado, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente: percales, bramantes, velos de monja, batistas, satines, cretonas, trajes de niños, pantalones, camisetas, medias, pañuelos y un gran surtido de otros artículos que estarán á la vista, por cuenta de varias casas introductoras. En nuestra casa Rivadavia 930. a25

Guerrico y Williams

Judicial Espléndido terreno al Norte calle Artes entre Pueyrredon y Paseo de Julio. Notabilísima situacion y único por sus dimensiones: 43 mts de frente por 65 mt 787 mts de fondo ó sean 50 varas por 75 id, al gusto de los interesados en 1 ó 4 lotes; tasacion ps 150930 m/n. Base de venta 2/3 partes ps 100620, ó sea la base para cada lote ps 25155, siendo las dimensiones de cada uno de 12 1/2 varas de frente por 75 id de fondo. Teniendo el lote nº 1 tres piezas de material y 2 de madera y por abrirse en su costado la calle Santa Calixta que llega hasta Cerrito y le que le dará otro frente de 75 varas. Todos los lotes están cavados para hacer sótanos. Se rematará

El juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel S. Pizarro, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros Guerrico y Williams procederán el dia que estos designen á vender en público remate la propiedad ubicada en esta ciudad calle de las Artes antes de llegar á Paseo de Julio, de propiedad de los menores Doña Carmen, Don Luis Bernardo, Don José Antonio, Don Juan Bautista, Doña Carlota y Doña Maria Augusta Estrada y Gandra, cuya área se compone de cuarenta y tres metros de frente á la calle de Artes por sesenta y cinco metros setecientos sesenta y siete milímetros en sus respectivos costados, teniendo en su contrafrente cuarenta metros sesenta y cinco centímetros formando un área total de dos mil setecientos noventa metros, con la base de cien mil seiscientos veinte pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Agosto de 1892—Juan B. Palacios.

Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos, Piedad 530. a5

Rico y elegante mobiliario, espléndidos muebles, cabinets estatuas, cuadros, espléndido piano Ronisch, magníficos adornos, bronces, de que ocupan la casa habitacion del señor Dr. Pedro de Barros por ausentarse la familia para el Brasil.

El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden de su dueño, el precioso y elegante mobiliario que adorna la casa indicada calle Charcas 1679, frente á la casa de los Tribunales. Todo el mobiliario está perfectamente conservado y cuidado, siendo de advertirse que tiene escasamente un año de uso. El detalle es á la ligera el siguiente: SALON—Ante-sala y saleta, dos elegantes juegos de sala, un espléndido cabinete japonés con incrustaciones, preciosísimos sillones, poufs y muebles sueltos, espléndidos stores de encaje, cuadros, bronces, mesitas, ricas alfombras, un notable piano de Ronisch magnífico, su espléndida funda bordada, alfombras de pieles etc. Elegante comedor, servicio completo de porcelanas, cristales, adornos, cuadros etc. y dos ricos dormitorios, toda la casa bien alfombrada, muy buenas arañas, picos de gas, guardarropa, ricas plantas de adorno, faroles etc. La casa estará en exposicion el Juéves y Viérnes desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche. Mas datos: Piedad 530. a21

40 Piezas arañas de bronce y de Osler y una espléndida de bronce macizo para salon, 100 brazos de gas nuevos de bronce y de Osler, notable alfombra de Aubusson, muebles de sala y sillas, cortinados, 4 hojas de cortinas japonesas bordadas de oro, espejos, adornos, bronces, 1 rico juego de dormitorio doble fileteado á oro, otros dormitorios, comedores, escritorios, cajas de fierro y muchos muebles usados, alfombras, alfombras en piezas, etc. etc. Cuadros de Colanda, de Sanny de Aurson, etc. etc. grabados antiguos y modernos, 1 cocina económica é infinidad de chucherías, resto del remate anterior.

El Lúnes 29 de Agosto á las 8 de la noche, en nuestra casa Piedad 530. En exposicion desde el Sábado de dia y de noche. a28

El elegante mobiliario en su mayor parte importado que adorna la casa habitacion del Sr. Leon Castro que se ausenta del país, en su casa habitacion, calle Chacabuco [illegible]

El miércoles 24 del corriente á las 12 1/2 del dia, procederemos á vender por órden de su dueño el elegante mobiliario, cuyo detalle á la ligera, es el siguiente: a20

H. P. Nogueras y Ca.

De todo el mobiliario que adorna la casa [illegible]. El Domingo 28 del corriente, á la 1 p.m. Por órden de su propietario don Benjamin [illegible].

Sala: [illegible] juego de sala, 6 piezas, espejos, cortinados, cuadros, alfombra, mesa de centro, sillas hamacas, adornos, arañas etc.

Dormitorio de 2 personas completo de nogal, cortinados, cuadros, juego lavatorio, arañas, adornos, etc.

Comedor—Buen comedor hamburgues, nogal y roble, compuesto de aparador, mesa trinchar, 12 de ... 15 sillas, porcelanas, ... [illegible]

Patio—Plantas, ... [illegible] Esmeralda 188. a25

Leandro Mattaldi

De todos los muebles [illegible] ... por ausentarse su dueño para Europa. Muebles de sala, 12 de comedor, 8 piezas con muebles de dormitorio, ... alfombrado, plantas, adornos, etc. etc. [illegible]

Juan C. Rua

Judicial [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible] ... El Martes 30 de Agosto (fiesta) á las 3 de la tarde remataremos la referida propiedad, situada en una linda calle llena de edificios nuevos. Exigiremos el 5 ojo. Títulos superiores. Detalles á nuestro escritorio, 121 San Martin ó la oficina de Raggio, Tribunales. a25

José Conti

Con 1500 pesos de base remataré el Domingo 28 de Agosto á las 3 p.m. una casita situada calle Serrano 433, frente al palacio del señor Mascoli, edificio de 3 bonitas piezas, cocina, w. c. tirantes de madera dura, patios embaldosados, revocada dentro y fuera etc. Todo comprador dará 150 pesos de seña.—Escritorio Bolivar 137. a28

Fermin Sesé

Judicial De almacen, en mi casa calle Alberti 389. El 29 del corriente á las 12 en punto, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la república, doctor don Manuel Cigorraga, se hace saber que el martillero don Fermin Sesé, ha sido autorizado para que proceda á la venta en remate público, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Carlos Giobbi, consistentes en conservas, dulces, vinos, velas, mostradores, balanzas etc.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1892—Juan Gonzalez, secretario. Charcas y R. Peña.—Por datos al martillero, Moreno 2494. a22

Jorge G. Urta

Todo el mobiliario de la casa Charcas 747 por órden de su dueño.

EL MARTES 30 de Agosto (dia de fiesta) venderé todos los buenos muebles que adornan la casa expresada y que los interesados pueden visitar el dia antes del remate. La venta se hará al mejor precio y al contado. Datos al martillero. a28

Muro y Ca.

Remate nº 2792

De los muebles de la casa calle Cuyo núm. 1030. El Lúnes 29 á las 12 1/2 p. m. venderemos en remate público el mobiliario de 11 piezas, cuyo detalle, en parte, es el siguiente: Sala y ante-sala, 1 juego de 9 piezas, 3 galerías con cortinas, 1 consola con espejo, cuadros, biblioteca, escritorio, arañas, picos de gas, alfombrado, etc. etc. 9 dormitorios con camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, sillas, cuadros, alfombrado, etc etc.

Remate 2791

Del mobiliario de la casa Junin 517 por ausentarse su dueño: juego de sala, galerías, espejos, juegos de dormitorio.

EL SABADO 27 á la 1 de la tarde venderemos en remate público los muebles de la referida casa, que consisten en muebles de sala, id de dormitorio, espejos, galerías, cuadros, arañas, picos de gas sillas, alfombras etc. a26

Roberto C. Mango

Del almacen calle Europa 1070. El Lúnes 29 del corriente á las 12 remataré por órden de su dueño todas las existencias y útiles de dicho negocio, consistentes en un completo surtido de mercaderías pertenecientes al ramo, armazones con puertas vidrieras, báscula, fidelera, balanza, artefactos de gas etc. Mas datos al martillero, Venezuela 725. a27

Públio C. Massini

San Martin 345 — Teléfono 780

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Públio C. Massini, ha sido nombrado por el Juzgado para que proceda el dia que este designe, á vender en público remate, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de don Miguel Castex, cuyas ubicaciones, tasaciones, áreas y bases para la venta, son las siguientes: 1º Casa ubicada en la parroquia de S. J. de Flores, calle Flores núm. 138, cuyo terreno se compone de 12 mts. 457 milts. de frente al Norte sobre la calle Flores, por 60 mts. 620 mlts. de fondo al Sud, siendo su tasacion la suma de ps. 18.000 m/n, y la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que es la suma de 12,000 ps. m/n. 2º Casa ubicada en la parroquia de Flores, calle Buenos Aires núm. 100, cuyo terreno se compone de 14 mts. 723 milts. de frente al Norte, por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sud, siendo su tasacion la suma de ps. 10.500 m/n, y la base para la venta la de 7000 ps. de igual moneda. 3º Terreno ubicado en el pueblo de Moron, provincia de Buenos Aires, calle Constitucion, cuyo terreno se compone de 21 mts. 05 cts. de frente á la calle Constitucion, por 43 mts. y 30 cts. de fondo, siendo su contrafrente de 18 mts. 99 cts. de frente, su tasacion importa la suma de ps. 525 m/n. y la base para la venta la suma de 350 ps. de igual moneda. 4º Chacra en Moron, provincia de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 244 mts. 212 mlts. de frente por 1209 mts. de fondo, siendo su tasacion la suma de ps. 15.000 m/n, y las dos terceras partes y base para la venta la suma de 10,000 m/n. 5º Quinta en Moron, provincia de Buenos Aires, cuya área se compone de 727 mts 40 cts. de frente por 1073 mts. 44 cts. de fondo en el costado Norte y 1209 mts. en el costado Sud, siendo su tasacion la suma de 48,500 ps. m/n y la base para la venta la de 32333 ps. 33 ctvs. de igual moneda. 6º Terreno ubicado en la ciudad La Plata, manzana V seccion XX, la cual consta de 100 mts. de frente por 84 de fondo, siendo su tasacion la suma de 1428 ps. m/n. y la base para la venta la suma de 951 ps. 33 ctvs. m/n. 7º Manzana 57 seccion XX ubicada en la ciudad de La Plata, cuyo terreno se compone de 100 mts. de frente por 84 mts. de fondo, tasada en la suma de 1429 ps. m/n. siendo las 2/3 partes y base para la venta la suma de 952 ps. 66 ctvs. de igual moneda.—Buenos Aires, Julio 5 de 1892.—Juan B. Palacios. 17

Judicial. Un lindo terreno en Moron. Con frente á la calle Constitucion entre las de Alvear y Garcia, 21 mts. 05 de frente por 43 mts 30 de fondo y 18 mts 99 cents al contrafrente.

El Domingo 28 de Agosto á la 1 p.m. Venderé este terreno cuya tasacion es de ps. 525 m/n y la base para la venta 2/3 partes ó sean ps 350 m/n mas datos á mi escritorio. NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto.

Judicial. De una espléndida chacra en Moron. Por órden del Juez Doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Castex.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 p.m. Venderé sobre los mismos terrenos esta chacra que consta 727 mts. 40 cents. de frente por 1073 mts. 44 cents. de fondo en su costado norte y 1209 mts. en su costado sud y cruzada por el medio por el camino de Pereyra: toda alambrada, con una magnífica casa de 6 piezas, cocina, [illegible] etc. etc. Tasacion ps. 48,500 m/n. base de venta 2/3 ps. 32,333 ps. 33 cts. ... sus linderos son por el N. sucesion de Alberto, por el E. ... Langedon, por el S. ... por el O. con D. M. G. [illegible]. Planos y mas datos San Martin 345. NOTA—El comprador sin excepcion entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto. Hay un contrato de arrendamiento que vence el 1º de Junio de 1895. 17

Judicial. Otra chacra en Moron, [illegible]

Muebles, muebles [illegible]

Pico y Gomez

Por orden [illegible]

[illegible]

... siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean 44853 pesos con 18 centavos.

Este terreno se venderá dividido en 4 lotes iguales por cada uno de sus ángulos, midiendo cada lote 100 mts de frente por 84 mts 84 cents de fondo y con la base de 11214 pesos 65 centavos cada uno.

Se exigirá una seña del 5 ojo. Por la avenida Caseros ó calle Malabia se llega al terreno. Por datos y planos á mi escritorio, San Martin 139 ó á la secretaría del señor M. Reynoso. a27

C. Robles y Ca.

Del almacen calle Lima 1915, por retirarse su dueño del negocio. El Domingo 28 á la 1 p. m. remataremos todas las existencias, como ser bebidas finas, chocolate, garbanzos, achicoria extra, armazones, mostrador, vidriera, 2 patentes é infinidad de artículos de almacen. a27

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate: verificado este, no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda actual en cedulas, se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada á oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion num. 2842. A saber: Podrá pagar los servicios atrasados hasta Octubre de 1891 inclusive, con cedulas de la misma serie á la par, ó con billetes de curso legal á razon de pesos 10 curso legal, por cada ps. 7 oro; podrá tambien convertir la deuda de oro á curso legal á la par con 8 ojo de interes, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará siempre á curso legal.

C. Ramella y Ca.

N. H. 3304—Serie C—El Domingo 18 de Setiembre á las 2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno núm 84 del plano respectivo, ubicado en la calle Constitucion entre las de Liniers y Soria, compuesto de 14,28/100 mts de frente al N. por 49.88/100 mts de fondo en el costado O. y 50.40/100 mts en el del E. teniendo en el contrafrente 7.01/100 mts. Importe del préstamo ps 1700, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps 94 824, deuda actual ps 1605/170, servicios atrasados ps 79.600, gastos calculados ps 200. base de venta ps 1685. a18

C. Ramella y Ca.

N. H. 3329—Serie C—El Domingo 18 de Setiembre á las 2 1/2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 2 lotes de terreno contiguos núms. 3 y 4 del plano respectivo, ubicados en la calle Liniers entre las de Pavon y Nueva, compuesto el lote 3 de 8 66/100 metros de frente al O. por 19.52/100 de fondo; y el lote 4 compuesto de 8 66/100 mts de frente al O. por 27.71/100 mts de fondo. Importe del préstamo ps mjn. 1500, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892 ps 83.668, deuda actual ps 1416/332, servicios atrasados pesos 100/920, gastos calculados ps 200, base de venta ps 1724. a18

C. Ramella y Cia

N. H. 3337 y 3339—Serie C. El domingo 18 de Setiembre á la 1 p.m., en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno núms. 19 y 20 del plano respectivo, ubicados en la calle Liniers entre las de Pavon y calle Nueva, compuesto el lote 19 de 8.66 mts de frente al E. por 55.72 mts de fondo en el costado S. y 55.72 mts en el del N. y el lote 20 compuesto de 8.66 mts de frente al E. por 56.72 mts de fondo en el costado S. 54.55 mts en el del N.

Importe del préstamo ps. mjn. 1700 cada uno, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 pesos 94.824. Deuda actual ps. 1605.176. Servicios atrasados ps. 252.450 Gastos calculados ps. 210 Base de venta ps. 2068 cada lote. a13

Andrés Rolón

N. H. 3244—Serie C. El Juéves 15 de Setiembre á las 4 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fracciones de terreno ubicada la primera en la calle Thames esquina á la de 65 D. compuesta de 83.13 mts de frente al O. por 33.47 mts. de fondo al costado N. y 33.03 mts en el del S. y la segunda calle Thames entre las de 65. D. y 35 E. compuesta de 43.47 mts de frente al E. por 40.33 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 18000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 669.348, deuda actual ps. 11330.652. Servicios atrasados ps. 1155.600. Gastos calculados ps. 520. Base de venta ps. 13007. a13

C. Ramella y Cia.

N. H. 7141—Serie E. El Viérnes 2 de Setiembre á las 3 p.m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Cuyo 2187, entre Junin y Andes con frente tambien, en parte á esta última, edificada en terreno compuesto de 6.71 mts. de frente al Sud por 51.03 mts. de fondo al N, teniendo un martillo á su favor en el costado O. que empieza á los 44.50 mts. de la línea de la calle Cuyo, hácia el fondo y se compone de 12.10 mts. de E. á O. hasta dar con la línea queda frente sobre la calle Andes, cuya longitud es de 9.60 mts. de S á N. hasta unirse con la del frente del fondo que mide 19.45 mts. ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros.

Importe del préstamo ps. mjn. 40,000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 1072,460. Deuda actual ps. 38927.540 servicios atrasados ps. [illegible] Gastos calculados ps. 550. Base de venta ps. [illegible] a31

Andrés Rolón

N. H. 3548, serie C. El juéves 22 de Setiembre á las 3 p.m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Vicente Lopez nº 276, entre las de Callao y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 8.66 m de frente al S-O por 36.80 m de fondo.

Importe del préstamo $ m/n 6000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps m/n 334.674 deuda actual ps [illegible], servicios atrasados ps m/n [illegible], gastos calculados ps m/n 330, base de venta [illegible] a19

[illegible] Neves

N. H. [illegible] El martes 30 de Agosto [illegible] en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Bolivar núm. 1627, [illegible]

Coll y Llambí

[illegible]

[illegible]

Importe del préstamo [illegible] Gastos calculados ps. 200. Base de venta ps. 1781. a24

Benjamin Williams

N. H. 3460—Serie C—El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en Villa Alvear, con frente á un boulevard y pasage proyectado entre las calles Serrano y 2ª Serrano, edificada en terreno de 19.60 mts de frente al N.E. sobre el boulevard por 46 mts de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 12000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 669.348. Deuda actual ps. 11,330/652. Servicios atrasados ps. 884/560. Gastos calculados ps. 520. Base de venta ps. 12700. a2

C. Ramella y Cia.

N. H. 3333—Serie C. El domingo 18 de Setiembre á la 1 1/2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Nueva entre las de Soria y Liniers compuesto de 17.33 mts de frente al N. por 31.26 mts. de fondo en el costado O. y 31.06 mts en el del E. teniendo en el contrafrente 13.33 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 1900, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 105.980. Deuda actual ps. 1794.0.0. Servicios atrasados ps. 88.020. Gastos calculados ps. 200. Base de venta ps. 2063. a13

Pico y Gomez

N. H. 2605—Serie C. El martes 6 de Setiembre á la 1 p.m. en el local del Banco, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales, lote 7 y ángulo SO. del lote nº 4, seccion 21, fraccion C. cuyos campos afectan la forma de un polígono irregular, encierran una superficie de 9527 hectáreas, 19 areas y 43 centiareas.

Importe del préstamo ps. 40.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 2370/200, deuda actual ps. 37.629/800. Servicios atrasados ps. 3852. Gastos calculados ps. 1801/100. Base de venta ps. 45043. a6

Máximo Gowland

N. H. 2797—Serie C.—El Miércoles 7 de Setiembre á la 1 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la Avenida Montes de Oca, entre las de Australia y San Carlos compuesto de 12.09 mts de frente al E. teniendo de fondo al O. en el costado S. 40.05 mts y en el del N. 41.78 mts, previniéndose que por el costado N. á los 33.16 mts de la línea de la calle hacia el fondo existe un martillo á su favor de 7.79 mts de N á S. el cual va disminuyendo hasta la línea del fondo, donde tiene un ancho de 7.40 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 6000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 355 530, deuda actual ps. 5644.470, servicios atrasados ps. 427.250, gastos calculados ps. 330. Base de venta ps. 6402. a5

Zenón Nazar y Cia

N. H. 543—Serie A. cjl. El viérnes 2 de Setiembre á las 2 p.m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa de altos y bajos ubicada en la calle 92 números 111 y 113, parroquia de Santa Lucía, entre las de Bolivar y Piedras, edificada en terreno compuesto de 6.02 mts. de frente al S. por 38.10 mts. de fondo en el costado O. y 38.37 mts. en el del E.

Importe del préstamo ps. mjn. 8.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 531/128, deuda actual ps. 7468/872. Servicios atrasados pesos 1404/800. Gastos calculados ps. 430. Base de venta ps. 9364. a31

Pedro G. Gonzalez

N. H. 221—Serie A. cjl. El miércoles 7 de Setiembre á las 4 p.m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Cochabamba 1864, entre las de Entre Rios y Pozos, edificada en terreno compuesto de 34/64 mts. de frente al N. por 47/00 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 25.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 1650/775, deuda actual ps. 23349/225. Servicios atrasados pesos 3712/500. Gastos calculados ps. 900. Base de venta ps. 28.013. a5

Benjamin Williams

N. H. 3614, serie C. El juéves 22 de Setiembre á la 1 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 40 del plano respectivo, ubicado en la Boca del Riachuelo, calle 130 entre las de 94 y 95, compuesto de 9.05/100 m de frente al O. por 52.62/100 m de fondo, teniendo en el contra-frente al E. 8.74/100 m.

Importe del préstamo ps mjn 4000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps 223-116; deuda actual ps 3776-884: servicios atrasados ps. 385-200; gastos calculados ps 270. Base de venta ps. 4433. a10

Domingo Barceló

Nº Hº 4783, Serie D. El Mártes 6 de Setiembre á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de 4 casas, á saber: 1º—Dos casas ubicadas en la calle Moreno 3332 y 3240 entre las de 24 de Noviembre y Soria, edificadas en terreno compuesto de 22/60 mts. de frente al N. por 52/40 mts. de fondo al S., teniendo en el contra frente 27/20 mts. 2º—Una casa ubicada en la calle Belgrano 3243, entre las de 24 de Noviembre y Soria, edificada en terreno compuesto de 8/70 mts. de frente al S. por 43/30 mts. de fondo, teniendo en el contra frente 9 mts. y 4º—Una casa ubicada en la calle Belgrano 3251, entre las de 24 de Noviembre y Soria edificada en terreno compuesto de 17/30 mts. de frente al S. por 42/80 mts. de fondo, teniendo en el contra frente 17/20 mts.

Importe del préstamo ps. mjn 60.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 2333/760. Deuda actual ps. 57666/240. Servicios atrasados ps. 9031/500. Gastos calculados ps. 1150. Base de venta ps. 67.643. a4

Juan E. Machado

Sin base N. H. 5074—Serie D—El martes 30 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno con todo lo en el existente, ubicado en la calle Cuyo 1014 al 1018 entre las de Rodriguez Peña y Montevideo, compuesto de 11.04 metros de frente al N. por 60.63 m. de fondo. j37

Públio C. Massini

N. H. 7448—Serie C—El Viérnes 23 de Setiembre á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en San José de Flores, calle Independencia, dando frente tambien á la de Méjico, entre las calles Boulevard La Plata y otra sin nombre, con todas las construcciones que contenga, compuesto de 21.48/100 mts de frente al S-E por 181.23/100 mts de fondo en el costado S-O, teniendo en el costado N-E un martillo á su favor que empieza á los 96.97/100 mts de la línea de la calle Independencia hácia el fondo y mide 33.13/100 mts de S-O á N-E por 56.26/100 mts de S-E á N-O, hasta dar con la línea del frente del fondo sobre la calle Méjico, que mide 39 71/100 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 4600, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1892, ps. 256/583. Deuda actual ps. 4343/417. Servicios atrasados ps 527/578. Gastos calculados ps. 290. Base de venta ps. 4981. a30

Funes y Lagos

N. H. 2731, Serie C. El Miércoles 7 de Setiembre á las 3 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la Avenida Alvear esquina Rodriguez Peña con frentes al S. y al N., edificada en terreno compuesto de 33/62 mts. de frente al S. por 93/13 mts. de fondo terminando en su contra frente al N. con un ancho de 32/38 mts. ó lo mas que resulte entre muros.

Importe del préstamo ps. mjn 115.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1892 ps. 6814/325. Deuda actual ps. 108.185/675. Servicios atrasados ps. [illegible] Gastos calculados ps. 3.040. Base de venta ps. 120.013. a9

[illegible]

N. H. 7114—Serie E.—El Viérnes 2 de Setiembre á las 3 1/2 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de tres casas, ubicada la primera en la calle Cochabamba 530 entre las de Bolivar y Perú, edificada en terreno compuesto de 7.33 mts de frente al S. por 26.61 mts de fondo, la segunda, calle General Lavalle [illegible], entre las de Talcahuano y Libertad, compuesta en terreno de 8.74 mts de frente al E. por 38.18 mts de fondo, ó lo que resulte dentro de sus muros ... [illegible] calle Córdoba [illegible] entre las de Rodriguez Peña y Callao, cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al N. por [illegible] de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 150.000 [illegible] Base de venta ps. 170.000. j31

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] ... con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rosa [illegible] ... ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio ... de 1892—Julio R. Guyot, secretario. a13v13s

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Catalina Parody de Piaggio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1892.—Alejandro Cejas, secretario. [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Leopoldo Zanzottera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado, y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a11v11st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Bernardino Diano, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892—José G. Mariño, secretario. a20v20s

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á D. José Belmes, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término indicado, á estar á derecho en la causa que le sigue D. Luciano F. Ferrario por defraudacion, bajo apercibimiento de que sino compareciere, será declarado rebelde.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1892—Andrés Cabale, secretario. a14v14St

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Nicolás Zoppi ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio de 1892—José G. Mariño, Secretario. j20v28s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Augusto Ferri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1892—Manuel Delfino. a21v21S

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Saturnino Lorenzo Salas ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1892.—José G. Mariño, secretario. a17v17s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del moreno Manuel Sney ó Manuel Sné ó Manuel Suey (alias) Né Ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1892.—Juan B. Palacios. a17v17s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Granel (hijo) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 30 de 1892—Alberto M. Rodriguez, Secretario. a17v17s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ramon Pandolfi, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1892—Juan B. Palacios. a6v6s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Pablo Novarro por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 4 de 1892—Eduardo Munilla. a5v6s

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Alicia Temperley de Tomkinson, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Alejandro Cejas, secretario. a23v23S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á la razon social Clark y C.ª y al público en general el auto de declaratoria de quiebra dictado en dichos autos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 11 de 1892—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las tres letras, y poder que se admite en cuanto fuere bastante y por constituido el domicilio que se expresa. En vista de los documentos acompañados y de conformidad á lo dispuesto por el art. 1379 del Código de Comercio, se declara en estado de quiebra á la razon social Clark y C., nombrándose Síndico á D. Eladio Masdeu, á quien se le hará saber para su aceptacion. Líbrese oficio á la Policía para la captura de los fallidos, y al señor Director de Correos para la entrega al Síndico de la correspondencia. Fíjase el término de cuarenta dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase para que tenga lugar la verificacion de créditos y graduacion de los mismos el dia ocho de Octubre del corriente año á las dos de la tarde, previniéndose que ella tendrá lugar con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número, y que toda persona en cuyo poder existan bienes ó documentos de los fallidos deben ponerlos á disposicion del Juzgado, bajo las responsabilidades que correspondan. [illegible]

[illegible]

[illegible] a24v24S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital [illegible] Dr. D. Angel [illegible] ... á los acreedores del concurso de doña [illegible] ... Síndico de este concurso.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1892—[illegible] a24v7S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber al público por el término de 5 dias que don José M. Nuñez ha revocado el poder que tenia conferido á don Mariano J. Pereira, por un poder posterior otorgado á favor de don Mariano Roldan, el que transcripto en su parte pertinente, dice así:—Escritura número 258. En este pueblo del Azul, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, á 13 de Agosto de 1892 ante mí el Escribano Público autorizante, compareció don José Maria Nuñez, de estado viudo, mayor de edad, vecino del Partido de Gral. Lamadrid accidentalmente aquí, de cuya identidad personal y capacidad legal responden los testigos de conocimiento don Bernardo Naulé y don Benito E. Martinez, vecinos de este pueblo, mayores de edad, hábiles y á quienes conozco, de que doy fé y el compareciente expuso: Que revoca en todas sus partes un poder, que, segun cree, á fines de Junio próximo pasado, confirió don Mariano J. Pereira y de cuyo contenido no se ha dado ni se da aun cuenta clara, por no habérsele dado suficientes explicaciones y debido tambien á las circunstancias de haberse hecho en su estancia denominada «La Fortuna», en el partido de Laprida, á horas avanzadas de la noche, en presencia del Comisario de Policía de dicho partido, quien habia concurrido acompañado de un agente policial, del nombrado señor Pereira y del Escribano señor Castillo que autorizó el instrumento, cuyo mandato deja sin efecto ni valor alguno por la presente. [illegible] autoriza á su apoderado para que pueda entender en todo otro asunto, pendiente ya, ó que se promueva en lo sucesivo, como actor ó demandado, que se relacione con los bienes, derechos é intereses del exponente, á cuyo efecto ocurrirá ante las autoridades judiciales ó administrativas, que fueren del caso, interponiendo los recursos legales, pudiendo transigir, comprometer en árbitros, nombrar peritos, percibir, hacer pagos, desistir, prorogar jurisdicciones, conferir poderes especiales ó sustituir únicamente con objeto de actuar en juicio á nombre del mandante y practicar cuantos otros actos fueren oportunos, para el mejor desempeño del presente. Así lo otorgó y leida que le fué, confirmó su contenido y no firma, porque dijo no saber, verificándolo á su ruego don Joaquin Lopez, en presencia de los testigos del acto don José Ostua y don Fructuoso Ollo, vecinos, mayores de edad y hábiles, doy fé.—Esta escritura ha sido otorgada á continuacion de la que bajo el número [illegible] en este Registro á mi cargo, con fecha de antes de ayer, bajo el número trescientos cincuenta y siete.—Joaquin Lopez—B. Naulé—Benito E. Martinez—José Ostua—Fructuoso Ollo. Hay un sello—Ante mí: Pedro Maschió—Concuerda con su original que pasó ante mí y en el Registro á mi cargo. Para el apoderado, expido el presente que sello y firmo en el Azul, fecha ut supra—Pedro Maschió. Buenos Aires, Agosto 20 de 1892—Horacio Turio, secretario. a24v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Natalia Diaz de Freire, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1892—Juan B. Palacios. a24v24S

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Manuel Cigorraga, se convoca por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Bayle, á fin de que comparezcan al Juzgado el dia 12 de Setiembre á la 1 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que la junta tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1892. Luis Argüeño, secretario—Charcas y Rodriguez Peña. a24v7s

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Catalina Casella y Arguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1892—Juan B. Palacios. a23v23S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Villarino de Insiarte, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 4 de 1892—Eduardo Munilla. a5v6S

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Manuel Cigorraga, se notifica por medio del presente á don Juan Oliveri el auto recaido en la demanda que contra él le sigue don Juan V. Cuffini, cuyo tenor literal es el siguiente: Febrero 4 de 1892. Teniéndose por constituido el domicilio indicado en la notificacion que precede, [illegible]—Cigorraga. Ante mí Juan Gonzalez. Buenos Aires, Julio 1º de 1892. —Juan Gonzalez, secretario. Oficina Charcas y Rodriguez Peña. a27v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Martina Ereyza de Ereyza, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1892—Horacio Turio, secretario. a21v21s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Avelina Medina de Anaya, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—BsA, Agosto 1º de 1892—Horacio Turio, secretario. a2v2s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Angel Garay, se hace saber por 15 veces desde la primera publicacion del presente, á D. Honorio Acevedo, el auto dictado á peticion de la Compañía General de [illegible], cuyo tenor es el siguiente:—Agosto 1º de 1892—Estando comprobados los extremos exijidos por los incisos 1º y 3º del art. 719 del C. de Procedimientos, declárase á don Honorio Acevedo en estado de concurso, nombrándose síndico al Dr. Apolinario C. Casabal á quien se hará saber el cargo se le pondrá en posesion de los bienes y papeles del deudor, decrétase inhibicion general contra éste, para cuya anotacion se librarán oficios del caso. Hágase saber por edictos que se publicarán por veinte dias en «El Boletin Judicial» y «La Nacion», á los acreedores que deben presentar al síndico los justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto á D. Honorio Acevedo en el domicilio que deberá ser denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos se señalan los Mártes y Viérnes ó hábiles siguientes si estos no lo fueren.—Garay.—Ante mí—Pedro Alcorta; y que debe comparecer á tomar la intervencion que le corresponda en estos autos dentro del término fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1892.—Pedro Alcorta, secretario. a13v2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1892—Nicanor Rios, secretario—Oficina Charcas y Rodriguez Peña. [illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don [illegible] Córdoba, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio de 1892—José G. Mariño, secretario. a7l7s

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Manuel Lorenzo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1892—José G. Mariño, secretario. a5v5s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de [illegible] dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Felipe [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto [illegible] a14v14s

[illegible] de 1ª Instancia en lo [illegible] Dr. Diego [illegible] del presente á los acreedores del [illegible] presentar al Síndico [illegible] domiciliado calle [illegible] de sus créditos [illegible] Charcas y Rodriguez Peña.